DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 23 de Abril de 1974

TOMO 275	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19255

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley N.o 14.184. — Se prorroga por determinado período el plazo de que disponen los titulares de vehículos amparados en el régimen de admisión temporaria para la presentación de la denuncia de importación definitiva ante el Banco de la República Oriental del Uruguay.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Amplíase por última vez y por el término de noventa días, a partir del 1.o de abril del corriente año, el plazo de que disponen los titulares de las gestiones amparadas por los artículos 242 de la ley No 13.637, de 21 de diciembre de 1967 y 119 y 120, de la ley N.o 13.782, de 3 de noviembre de 1969, para la presentación de la denuncia de importación definitiva ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, de los vehículos amparados en el régimen de admisión temporaria.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 2 de abril de 1974.

ALBERTO DEMICHELI, Vicepresidente. — Andrés M. Mata. — Manuel María de la Bandera, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de abril de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

2

Resolución 606|974. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de abril de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: I) Que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución prestan funciones "en comisión" en los organismos a los cuales se les destina y han sido incluídos en "Lista de Disponibilidad" por su organismo de origen en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 (Transitorio) del decreto N.o 188|973 de 8 de marzo de 1973;

AYER APARECIO EL INDICE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1974

II) Que los mismos han dado su aceptación a tal inclusión de acuerdo a lo que establece el artículo 13 (Transitorio) de dicho decreto;
III) Que corresponde entonces efectuar su incorporación a los organismos en que prestan servicios al amparo de lo dispuesto por los artículos 441 y 442 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967, no rigiendo para estos casos la prohibición del artículo 7.o del decreto número 37|974 de 16 de enero de 1974;
IV) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, al decreto N.o 37|974 de 16 de enero de 1974, al decreto número 188|973 de 8 de marzo de 1973, al artículo 684 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 5, Programa 04, Unidad Ejecutora 03 "Inspección General de Hacienda", a los siguientes funcionarios provenientes del Inciso 61 "Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (UTE)" a: Graciela Asurabarrena Bugarín, cargo Procurador, (Escalafón AaB, Gdo. 1), Sueldo Básico —6 horas— (Renglón 011) $ 80.000; diferencia de sueldo (Renglón 079) $ 10.000, tareas a desempeñar: Abogado: Roberto Bertalini Lieutier, cargo 2.o Jefe Abogado (Escalafón AaA, Gdo. 2) Sueldo básico —6 horas— (Renglón 011) $ 100.000, diferencia de sueldo (Renglón 079) pesos 7.490.

2.o Incorpórase al Inciso 5 Programa 07 Unidad Ejecutora 10 Dirección Nacional de Aduanas, a Heber Batista Pérez, Oficina de Origen Inciso 64 Administración Nacional de Puertos (ANP) Cargo Auxiliar 1.o (Escalafón Ab, Gdo. 3), sueldo básico —6 horas— (Renglón 011) pesos 55.000, Diferencia de sueldo (Renglón 079) $ 24.400.

3.o Incorpórase al Inciso 8 Programa 01, Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Industria y Comercio a: Roberto Raffo Labitte, Oficina de origen, Inciso 64 "Administración Nacional de Puertos, Cargo Asesor Económico (Contador) Escalafón AaA, Grado 6, Sueldo básico —6 horas— (Renglón 011) $ 150.000 Diferencia de Sueldo (Renglón 079) $ 56.500.

4.o Incorpórase al Inciso 12 Programa 04 Unidad Ejecutora 18, "Hospital Vilardebó" a Clemente Sazbón, Oficina de origen Inciso 64 "Administración Nacional de Puertos", cargo Oficial 1.o, (Escalafón Ab, Grado 5), Sueldo básico —6 horas— (Renglón 011) $ 65.000. Diferencia de Sueldo (Renglón 079) $ 25.000, tareas a desempeñar Médico.

5.o Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente Resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen o en su defecto a aquéllas a las que tuvieren derecho en la Oficina a la que se incorporan.

6.o En la circunstancia de que los funcionarios optasen por las compensaciones de origen las Contadurías de los Organismos de destino solicitarán a aquéllos de los cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

7.o Las Contadurías de los Organismos de destino deberán adoptar de inmediato las providencias necesarias para la inclusión de los funcionarios redistribuídos en su planilla presupuestal, debiendo comunicar a la Contaduría del Organismo de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual se dará de baja a los funcionarios a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

8.o La dotación de los cargos redistribuídos se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

9.o Las actuaciones referidas en los Numerales 5, 7 y 8 deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

10. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el Numeral 7.o), los funcionarios redistribuídos seguirán percibiendo en su Organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

11. Los Organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

12. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuídos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los mismos a las reparticiones de destino.

13. La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (UTE) y la Administración Nacional de Puertos (ANP), atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto N.o 37|974, de 16 de enero de 1974, deberán imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año, de los funcionarios pertenecientes a dichos organismos y comprendidos en la presente resolución.

14. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, en la oportunidad establecida por el artículo 221 de la Constitución de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral precedente o en su defecto procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan en cada caso.

15. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

16. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

3

Resolución 607|974. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de abril de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redestribución de funcionarios públicos.
Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución fueron oportunamente incluídos en listas de disponibilidad remitidas a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos a que pertenecen;

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios mencionados en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formularon ante la Oficina Nacional del Servicio Civil los organismos a los cuales se les destina.
II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto núme-

ro 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 5, Programa 09, Unidad Ejecutora 10 "Dirección Nacional de Aduanas" (Departamento Treinta y Tres) a José Ricardi, Oficina de Origen: Inciso 71 "Servicio Oceanográfico y de Pesca" (SOYP), cargo Ayudante de 2.a, Escalafón Ab, Grado 2, sueldo básico 6 horas $ 50.000.00, diferencia de sueldos (Renglón 079, $ 3.325.00).

2.o Incorpórase al Inciso 8, Programa 8.11, Unidad Ejecutora 09, "Dirección General del Comercio Exterior" a Carlos Zagarzazu, Oficina de Origen: Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", cargo Administrativo (Contratado), sueldo básico 6 horas (Renglón 021), $ 51.900.00, incremento por 8 horas (Renglón 022) $ 17.100.00.

3.o Incorpórase al Inciso 8, Programa 13, Unidad Ejecutora 07, "Comisión de Productividad, Precios e Ingresos" (Coprin) a: Federico García Nin, Oficina de Origen, Inciso 64 "Administración Nacional de Puertos", cargo Auxiliar 2.o, Escalafón Ab, Grado 2, sueldo básico 6 horas $ 50.000.00 diferencia de sueldos (Renglón 079), $ 130.100.00. Tareas a desempeñar Abogado.

4.o Incorpóranse al Inciso 9 Programa 01, Unidad Ejecutora 01, "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo" a Ruben Corsi Pérez, Oficina de Origen: Inciso 10, "Ministerio de Obras Públicas" cargo Oficial 2.o, Escalafón Ab, Grado 4, sueldo básico 6 horas (Renglón 011), pesos 60.000.00 diferencia de sueldos (contrato) integrado artículo 348 ley N.o 14.106 (Renglón 021), $ 50.000.00, Virginia Fuentes, Oficina de origen: Inciso 71 "Servicio Oceanográfico y de Pesca" (S.O.Y.P.), cargo Auxiliar 2.o, escalafón Ab, Grado 3, sueldo básico 6 horas (Renglón 011) pesos 55.000.00 diferencia de sueldos (Renglón 079), $ 2.075.00.

5.o Incorpórase al Inciso 9, Programa 02, Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Transporte", a Antonio Lisboa, Oficina de Origen 8, Programa 11, Unidad Ejecutora 06 "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios", cargo: Contador (Contratado) sueldo básico 6 horas (Renglón 021), $ 120.000.00.

6.o Incorpóranse al Inciso 10, Programa 03, Unidad Ejecutora 03 "Dirección de Vialidad" a los siguientes funcionarios provenientes del Inciso 71 "Servicio Oceanográfico y de Pesca (S.O.Y.P.)" a Héctor Cuadrado, cargo Obrero (Contratado) sueldo básico 6 horas (Renglón 021), pesos 51.875.00; Humberto Gamboa, cargo: Obrero (contratado) sueldo básico 6 horas (Renglón 021), $ 51.875.00.

7.o Incorpórase al Inciso 12, Programa 01, Unidad Ejecutora 01, "Ministerio de Salud Pública" a Rosa Olivera Piaggio, Oficina de Origen: Inciso 64 "Administración Nacional de Puertos (A.N.P.)", cargo Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 3, sueldo básico 6 horas (Renglón 011), $ 55.000.00 diferencia de sueldos (Renglón 079) $ 40.300.00.

8.o Incorpórase al Inciso 12, Programa 04, Unidad Ejecutora 23 "Instituto de Ortopedia y Traumatología", a Omar Olivar, Oficina de Origen: Inciso 71 "Servicio Oceanográfico y de Pesca (S.O.Y.P.)" cargo Obrero (contratado) sueldo básico 6 horas (Renglón 021), $ 51.875.00.

9.o Incorpórase al Inciso 13, Programa 06, Unidad Ejecutora 06, "Instituto Nacional de Alimentación" a Diego Porres, Oficina de Origen: Inciso 71 "Servicio Oceanográfico y de Pesca (S.O.Y.P.)", cargo Obrero, Escalafón Ad, Grado 5, sueldo básico 6 horas (Renglón 011), $ 65.000.00 diferencia de sueldos (Renglón 079), $ 5.425.00.

10. Incorpórase al Inciso 13, Programa 08, Unidad Ejecutora 08 "Consejo del Niño" a Juana Clemente de Arpi, Oficina de Origen: Inciso 8 "Ministerio de Industria y Comercio" cargo Auxiliar 2.o, Escalafón Ab, Grado 2, sueldo básico 6, horas (Renglón 011) $ 50.000.00 e Incremento por 8 horas (Renglón 012), $ 16.500.00.

11. Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de estos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de Origen o en su defecto a aquellas a las que tuvieran derechos en la Oficina a la que se incorporan.

12. En la circunstancia de que los funcionarios optasen por las compensaciones de origen, las Contadurías de los Organismos de destino solicitarán a aquellas de los cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las misma a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

13. Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución deberán adoptar de inmediato las providencias necesarias para su inclusión en las planillas presupuestales respectivas debiendo comunicar a las Contadurías de los Organismos de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual estas últimas darán de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

14. La dotación de los cargos redistribuídos y las partidas correspondientes hasta el monto de las respectivas contrataciones se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en los Organismos de origen.

15. Las actuaciones referidas en los numerales 11, 13 y 14 deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

16. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Ofricina de destino a que se refiere el numeral 13, los funcionarios redistribuídos seguirán percibiendo en su Organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

17. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuídos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los mismos a la repartición de destino.

18. La Administración Nacional de Puertos (ANP) y el Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP) atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto N.o 37|974, de 16 de enero de 1974, deberán imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año, de los funcionarios pertenecientes a dichos Organismos y comprendidos en la presente resolución.

19. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, en la oportunidad establecida por el artículo 221 de la Constitución de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto, por el numeral precedente o en su defecto procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan en cada caso.

20. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

21. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

4

Resolución 608|974. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos, por el sistema de redistribución

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de abril de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron oportunamente incluídos en "Lista

de Disponibilidad" remitida a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos a los que pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios mencionados en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formularan ante la Oficina Nacional del Servicio Civil los organismos a los cuales se destinan;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto número 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al inciso 5 Programa 09 Unidad Ejecutora "Dirección Nacional de Aduanas", a Luis Humberto Rivero, Oficina de Origen: Inciso 3, Programa 03, Unidad Ejecutora 61 "Comando General de la Armada Nacional", cargo: Oficial 2.o Electricista (contratado), sueldo básico —6 horas— (Renglón 021) $ 119.500. Incremento por —8 horas— (Renglón 022) $ 43.625.

2.o Incorpórase al Inciso 5, Programa 11, Unidad Ejecutora 12 "Dirección de Catastro" (Fray Bentos, Dpto. de Río Negro) a: Ruben Ruiz Morena, Oficina de Origen: Inciso 9, Programa 01, Unidad Ejecutora 01 "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo", Cargo: Procurador (contratado), sueldo básico —6 horas— (Renglón 021) $ 90.000.

3.o Incorpórase al Inciso 9, Programa 01, Unidad Ejecutora 01 "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo", a Luis Piriz Fleitas, Oficina de Origen: Inciso 3, Programa 03, Unidad Ejecutora 61 "Comando General de la Armada Nacional", cargo: sereno (contratado), sueldo básico —6 horas— (Renglón 021), $ 101.600. Incrementos por —8 horas— (Renglón 022) $ 33.850.

4.o Incorpórase al Inciso 9 Programa 04, Unidad Ejecutora, 04 "Dirección General de Meteorología del Uruguay", a: Juan Arias Istueta, Oficina de origen: Inciso 3, Programa 03, Unidad Ejecutora 61 "Comando General de la Armada Nacional", cargo: Mecánico (Contratado) sueldo básico —6 horas— (Renglón 021), $ 101.600. Incremento por —8 horas— (Renglón 022) $ 31.275.

5.o Incorpórase al Inciso 9, Programa 04, Unidad Ejecutora 04 "Dirección General de Meteorología del Uruguay" a: Diego Orquera Alzola; Oficina de Origen: Inciso 3, Programa 03, Unidad Ejecutora 61 "Comando General de la Armada Nacional" Cargo: Observador Meteorológico (contratado) sueldo básico —6 horas— (Renglón 021) $ 118.900. Incremento por —8 horas— (Renglón 022) $ 44.625.

6.o Incorpórase al Inciso 13, Programa 06, Unidad Ejecutora 06 "Instituto Nacional de Alimentación" a: Walter Catalino Martínez, Oficina de Origen: Inciso 3, Programa 03, Unidad Ejecutora 61 "Comando General de la Armada Nacional", cargo: Ayudante de cocina (contratado) sueldo básico —6 horas— (Renglón 021) $ 93.875, Incremento por —8 horas— (Renglón 022) $ 31.275.

7.o Incorpórase al Inciso 13, Prgrama 08, Unidad Ejecutora 08 "Consejo del Niño", a Arturo Rabosto, Oficina de Origen: Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", cargo: Ayudante de Consultorio Odontológico (contratado), Sueldo básico — 6 horas— (Renglón 021) $ 80.600.

8.o Incorpórase al Inciso 13 Programa 08, Unidad Ejecutora 08 "Consejo del Niño" (Dpto. de Canelones), a Alfredo Lagreca Arezo. Oficina de Origen: Inciso 3, Programa 02, Unidad Ejecutora 05 "Comando General del Ejército", cargo: Jefe 2.a Escalafón Ab, Grado 6, Sueldo básico —6 horas— (Renglón 011) $ 69.000.

9.o Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en sus Oficinas de Origen, o en su defecto a aquéllas a las que tuvieran derecho en la Oficina a la que se incorporan.

10. En la circunstancia de que los funcionarios optasen por las compensaciones de origen, las Contadurías de los Organismos de destino, solicitarán a aquéllos de los cuales provienen los funcionarios información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

11. Las Contadurías de los Organismos de destino deberán adoptar de inmediato las providencias necesarias para la inclusión de los funcionarios redistribuídos en sus planillas presupuestales, debiendo comunicar, a las Contadurías de los Organismos de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual ésta última dará de baja a los funcionarios al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciban la referida comunicación.

12. La dotación del cargo redistribuído y las partidas correspondientes hasta el monto de las respectivas contrataciones se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en los Organismos de Origen.

13. Las actuaciones referidas en los numerales 9.o, 11 y 12 deberán ser notificados por el programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

14. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que refiere el numeral 11) los funcionarios redistribuídos seguirán percibiendo en sus Organismos de Origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

15. Los Organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

16. Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse a los Organismos a los que fueron destinados inmediatamente de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral presente.

17. Las Oficinas de Origen de los funcionarios redistribuídos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajos personales de los mismos a las reparticiones de destino.

18. Cualquier duda interpretativa que pudiere suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

19. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — BENITO MEDERO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

5

Resolución 609|974. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Aduanas (Departamento de Artigas), un funcionario de la Jefatura de Policía de Artigas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de abril de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos;

Resultando: que el funcionario redistribuído por la presente resolución hizo uso de la opción de inclusión en planilla de disponibilidad de acuerdo a lo establecido por los artículos 122 y 147 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, la cual fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo al cual pertenece;

Considerando: I) Que la incorporación del funcionario que se menciona en la parte resolutiva responde a las necesidades que en materia de personal formulara el Organismo al que se destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto número 37|974 de 16 de enero de 1974, y los artículos 122 y 147 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 5, Programa 09, Unidad Ejecutora 10 "Dirección Nacional de Aduanas" (Departamento de Artigas) a José Dávila Tolosa, Oficina de origen: Inciso 4,

Programa 05, Unidad Ejecutora 05 "Jefatura de Policía de Artigas", cargo: Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 3, Sueldo básico —6 horas— (Renglón 011), $ 55.000.

2.o La Contaduría del programa a que se incorpora el funcionario comprendido en la presente resolución, deberá recabar de éste la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen o en su defecto aquellas a las que tuviera derecho en la Oficina a la que se incorpora.

3.o En la circunstancia de que el funcionario optase por las compensaciones de origen, la Contaduría del Organismo de destino, solicitará a aquél del cual proviene el funcionario, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

4.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar de inmediato las providencias necesarias para la inclusión del funcionario redistribuido en su planilla presupuestal, debiendo comunicar a la Contaduría del Organismo de origen, dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual se dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

5.o La dotación del cargo redistribuido se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorpora el funcionario, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

6.o Las actuaciones referidas en los numorales 2.o, 4.o y 5.o, deberán ser notificadas por el programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 4.o, el funcionario redistribuido seguirá percibiendo en su Organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuviera derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o El Organismo de origen del funcionario, notificará a éste la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

9.o El funcionario redistribuido deberá presentarse al Organismo al cual fue destinado inmediatamente de notificado de la presente resolución exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

10. La Oficina de origen del funcionario redistribuido dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal del mismo a la repartición de destino.

11. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto a la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

12. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 610|974. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos, por el sistema de redistribución

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de abril de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos;

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución hicieron uso de la opción de inclusión en planilla de disponibilidad de acuerdo a lo establecido por el artículo 56 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 y los artículos 122 y 147 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, nómina que fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo al cual pertenecen.

Resultando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva responde a las necesidades que en materia de personal formularon los Organismos a los que se destinan;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

Considerando: lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto número 37|974 de 16 de enero de 1974, el artículo 56 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970; los artículos 122 y 147 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 8, Programa 8.11, Unidad Ejecutora 09 "Dirección General del Comercio Exterior" a Carlos Flores —Oficina de origen: Inciso 4 "Ministerio del Interior"— cargo: Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 4. Sueldo básico 6 horas (Renglón 011), $ 60.000.

2.o Incorpórase al Inciso 10, Programa 02, Unidad Ejecutora 02 "Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas", a Oscar Picasso, Oficina de origen, Inciso 4, "Ministerio del Interior", cargo: Subconserje, Escalafón Ad, Grado 3, Sueldo básico 6 horas (Renglón 011), $ 55.000. Tareas a desempeñar: Administrativas.

3.o Incorpórase al Inciso 11, Programa 01, Unidad Ejecutora 01 "Ministerio de Educación y Cultura" a Nelson Turenne, Oficina de origen, Inciso 4, "Ministerio del Interior", cargo Operario de Diversos Oficios 2.a, Escalafón A.c, Grado 3, Sueldo básico 6 horas (Renglón 011), $ 55.000.

4.o Las Contadurías de los programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen o en su defecto a aquellos a las que tuvieran derecho en la Oficina a la que se incorporan.

5.o En la circunstancia de que los funcionarios optasen por las compensaciones de origen, las Contadurías de los Organismos de destino solicitarán a aquellos de los cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

6.o Las Contadurías de los Organismos de destino deberán adoptar de inmediato las providencias necesarias para la inclusión de los funcionarios redistribuidos en su planilla presupuestal, debiendo comunicar a la Contaduría del Organismo de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual se dará de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

7.o Las dotaciones de los cargos redistribuidos se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

8.o Las actuaciones referidas en los numerales 4.o, 6.o y 7.o deberán ser notificadas por el programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

9.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 6.o, los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en su Organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

10. El Organismo de Origen de los funcionarios notificará a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

11. Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse a los Organismos a los cuales fueron destinados inmediatamente de notificados de la presente resolución exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

12. La Oficina de origen de los funcionarios redistribuídos dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajos personales de los mismos a las reparticiones de destino.

13. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto a la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

14. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO.

7

Resolución 611|974. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos, por el sistema de redistribución

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de abril de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución hicieron uso de la opción de inclusión en planilla de disponibilidad de acuerdo a lo establecido por el artículo 53 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, nómina que fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo al cual pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva responde a las necesidades que en materia de personal formularon los organismos a los que se destinan.

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 53, 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto N.o 37|974 de 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 10, Programa 03, Unidad Ejecutora 03 "Dirección de Vialidad", a los siguientes funcionarios provenientes del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Oribe Grosse Martínez, cargo: Ayudante de Taller, Escalafón Ac, Grado 2, sueldo básico, 6 horas, (Renglón 011) $ 50.000.

Aníbal Briozzo, cargo: medio Oficial de 1.a (contratado), sueldo básico, 6 horas, (Renglón 021) $ 79.000.

2.o La Contaduría del programa al que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberá recabar de estos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen o en su defecto a aquellos a las que tuvieren derecho en la Oficina a la que se incorporan.

3.o En la circunstancia de que los funcionarios optasen por las compensaciones de origen, la Contaduría del Organismo de destino, solicitará a aquel del cual provienen los funcionarios información detallada del concepto y monto de los mismos a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

4.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar de inmediato las providencias necesarias para la inclusión de los funcionarios redistribuídos en su planilla presupuestal, debiendo comunicar a la Contaduría del Organismo de Origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual se dará de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

5.o La dotación del cargo redistribuído y la partida correspondiente hasta el monto de la respectiva contratación, se transferirán a la Unidad Ejecutora a la que se incorporan los funcionarios suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

6.o Las actuaciones referidas en los numerales 2, 4 y 5 deberán ser notificadas por el programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que refiere el numeral 4.o los funcionarios redistribuídos seguirán percibiendo en su Organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o El Organismo de origen de los funcionarios notificará a estos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

9.o Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse al Organismo el cual fueron destinados inmediatamente de notificados de la presente resolución exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

10. La Oficina de origen de los funcionarios redistribuídos dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajos personales de los mismos a las reparticiones de destino.

11. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto a la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

12. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA.

8

Resolución 612/974. — Se declaran definitivas las incorporaciones de varios funcionarios a diversos organismos públicos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de abril de 1974.

Visto: las resoluciones de redistribución de funcionarios N.os 1.298|972 de 22 de setiembre de 1972; 1.650|972 de 22 de noviembre de 1972 y 487|973 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: la necesidad de proceder a incorporar definitivamente a los funcionarios redistribuidos por las resoluciones precedentes, en función del régimen establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Considerando: lo dispuesto por el decreto N.o 594|969 de fecha 26 de noviembre de 1969, el inciso d) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, modificado por resolución N.o 2.030|970 de 15 de diciembre de 1970 y al artículo 684 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, y Contaduría General de la Nación y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Decláranse definitivas las incorporaciones de los funcionarios José Luis Picó Volonté, Alberto Rosa y María Be-

gerez de Marsiscano, dispuestas por las resoluciones mencionadas en la parte expositiva.

2º Adecúanse a los siguientes cargos y partidas presupuestales las incorporaciones definitivas de los funcionarios comprendidos en el numeral 1.o de la presente resolución.

Programa 9.01: "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo", a José Luis Picó Volonté, cargo Médico (contratado) Sueldo Básico, 6 horas, (Renglón 021) $ 90.000.00.
Programa 10.06: "Dirección de Arquitectura", a Alberto Rosa, cargo Arquitecto (contratado) Sueldo Básico, 6 horas, (Renglón 021) $ 90.000.00.
Programa 13.05: "Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social" a María Bergeres de Marsiscano; cargo Auxiliar 1.o Escalafón Ab, Grado 3, Sueldo Básico, 6 horas, (Renglón 011) $ 50.000.00 (Renglón 079) $ 6.814.00.

3º De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del decreto N.o 594|969, los funcionarios mencionados en el numeral anterior han optado por las compensaciones correspondientes a las Oficinas de destino, debiendo las Contadurías Centrales respectivas efectuar y comunicar a la Contaduría General de la Nación, los ajustes presupuestales que correspondan.

4º Las Contadurías de los respectivos Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en esta resolución, deberán adoptar de inmediato las providencias necesarias para su inclusión en las planillas presupuestales respectivas, debiendo comunicar a la Contaduría del Organismo de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual ésta última dará de baja a los funcionarios, a los cargos y las partidas correspondientes.

5º Las Contadurías de los Organismos de origen no podrán dar de baja a los funcionarios redistribuidos hasta tanto no reciban la comunicación a que se refiere el numeral anterior.

6º Las actuaciones referidas en los numerales 4.o y 5.o deberán ser notificadas a las Contadurías Centrales respectivas por los Programas correspondientes, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7º Autorízase a las Contadurías Centrales respectivas previo informe de la Contaduría General de la Nación a efectuar las modificaciones que correspondan a los cargos y sueldos de los funcionarios comprendidos en el numeral 1.o de la presente resolución y de acuerdo a los criterios establecidos en los artículos 9.o y 13 del decreto N.o 594|969, una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

8º Las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), atento a lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto N.o 594|969, deberá imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año, de los funcionarios pertenecientes a dicho Organismo y comprendidos en la presente resolución.

9º La Oficina de Planeamento y Presupuesto, en la oportunidad establecida por el artículo 221 de la Constitución de la República, controlará el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral precedente, o en su defecto procederá a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan en cada caso.

10. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden estándose a su pronunciamiento.

11. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN. — EDUARDO CRISPO AYALA. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Ley N.o 14.185. — Se establece un nuevo régimen para el ascenso al Grado de Brigadier en la Fuerza Aérea

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Las vacantes en el Grado de Brigadier, a partir del 1.o de febrero de 1974, serán provistas por el Sistema de Elección, a propuesta del Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Art. 2.o Ascenderán al Grado de Brigadier, por el Sistema de Elección, los Coroneles del Cuerpo Aereo que resulten elegidos de la Lista de Ascensos, por una Junta integrada por la totalidad de los Brigadieres Generales y Brigadieres en actividad, con cargo, residentes en el país.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 2 de abril de 1974.

ALBERTO DEMICHELI, Vicepresidente. — Andrés M. Mata. — Manuel María de la Bandera, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de abril de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

10

Decreto 273/974. — Se aprueba el proyecto estructurado por dos dependencias del Ministerio de Ganadería y Agric[illegible] regular la caza de las especies zoológicas indígenas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de abril de 1974.

Visto: el anteproyecto de decreto elevado por la Dirección Forestal, Parques y Fauna y la Dirección de Contralor Legal para regular, durante el año en curso, la caza de las especies zoológicas indígenas;

Resultando: I) El referido proyecto ha sido estructurado por las dos dependencias citadas del Ministerio de Ganadería y Agricultura y se basa en el principio general de la prohibición de la caza de las especies zoológicas, por entenderse que la caza abusiva causa sensible deterioro a la fauna, con riesgo para el equilibrio biológico necesario para la estabilidad ecológica del país en el reino animal y sus relaciones con el mundo vegetal;

II) Como excepción a dicho principio, se autoriza la libre caza de determinadas especies que se mencionan y se prevé la posibilidad de autorizar la caza de otras especies cuando por alguna altéración del equilibrio biológico, en un lugar determinado se produce un aumento considerable del número de individuos de dicha especie, en perjuicio de cultivos, haciendas o mejoras existentes;

III) Con respecto a la perdiz chica y la grande o martineta, se cambia el criterio mantenido en años anteriores. Se permite la caza de la primera, en todo el territorio, salvo en los departamentos de Montevideo y Canelones. En cuanto a la segunda, se autoriza su caza en la zona del Litoral del país, pero limitándola a 2 (dos) piezas por cazador, en todo el período autorizado. El cambio que esto implica, con relación a la regulación que se hiciera anteriormente, se fundamenta en que las condiciones favorables del medio han permitido en los últimos años un aumento considerable del número de individuos de tales especies;

IV) La caza de patos silvestres solamente se permite en las zonas arroceras, a causa del daño que ocasiona dicha especie en los cultivos mencionados. En lo que se refiere a los ñandúes ante la reducción acentuada de su población, se estima necesario prohibir su desplume;

Considerando: conveniente adoptar las medidas aconsejadas, por cuanto ellas están orientadas a la conservación de la fauna, al mejoramiento de sus condiciones y a la promoción de su desarrollo, tanto del punto de vista biológico como económico;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 9.481, de 4 de julio de 1935 y el Capítulo IX de la Sección I del Código Rural; el artículo 142 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967; artículo 92 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969; artículo 145 de la ley N.o 13.835, de 7 de enero de 1970; a

Las normas previstas por el decreto de 28 de febrero de 1947, reglamentario de la ley N.o 9.481, de 4 de julio de 1935, y el decreto N.o 431|970, de 10 de setiembre de 1970;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Mantiénese en vigor, hasta nueva resolución, la prohibición de la caza y de la comercialización de todas las especies zoológicas indígenas existentes en todo el territorio nacional y la destrucción de sus crías, nidos o refugios, con las excepciones que se indican en cada caso en el presente decreto.

Art. 2.o Permítese la caza libre de las especies zoológicas que a continuación se mencionan;

A) Aves: cotorras, palomas, torcazas, torcacitas, mixtos y gorriones.
B) Mamíferos: liebres y apereá.
C) Reptiles: cruceras, coral, cascabel y yarará.

Art. 3.o Prohíbese la caza en parques, plazas, caminos públicos, ejidos de las ciudades, pueblos y núcleos poblados; solamente podrá ejecutarse en propiedad privada, previa autorización del dueño del campo, del arrendatario u ocupante legal del mismo.

De la caza de la perdiz

Artículo 4.o Autorízase, desde el 15 de mayo al 15 de agosto del año en curso inclusive, la caza deportiva de la perdiz chica, en todo el país, con excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones.

Art. 5.o Autorízase, desde el 15 de mayo al 15 de agosto del año en curso, inclusive, la caza deportiva de la perdiz grande o martineta, en los Departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano.

Art. 6.o Prohíbese la comercialización, industrialización y exportación —en cualquiera de sus formas— de la perdiz chica y de la grande o martineta. Igualmente, prohíbese el transporte de las mismas, excepto en los casos en que aquéllas sean conducidas por el mismo cazador, provisto de la autorización a que se refiere el artículo 8.o.

Art. 7.o La caza y el transporte de la perdiz chica queda limitada a un máximo de 20 (veinte) piezas por cazador y por día. La de perdiz grande o martineta, a un máximo de 2 (dos) piezas por cazador, en todo el período autorizado.

Art. 8.o Los permisos de caza deberán gestionarse en las respectivas Intendencias Municipales. Dichos permisos se ajustarán a las siguientes condiciones:

A) Serán otorgados previa exhibición de documento que acredite la identidad del solicitante.
B) Serán personales e intransferibles.
C) Tendrán validez solamente por el término de 30 (treinta) días, y
D) Constará la individualización de marca y número de las armas a utilizarse

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Intendencia Municipal de Montevideo podrá expedir autorizaciones de caza, para cualquiera de los demás Departamentos de la República, girando a las respectivas Intendencias, en su momento, lo recaudado por tal concepto.

De la caza de patos

Artículo 9.o Prohíbese la caza de patos silvestres en todo el territorio de la República, con excepción de los existentes en las zonas arroceras de los Departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Tacuarembó.

Los interesados en esta especie deberán munirse de los permisos de caza correspondientes, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 8.o, ante las autoridades en él establecidas.

Del desplume de ñandúes

Artículo 10. Prohíbese el desplume de ñandúes por el término de 1 (un) año.

De autorizaciones especiales de caza

Artículo 11. No obstante lo dispuesto por el presente decreto, la Dirección Forestal, Parques y Fauna y la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería y Agricultura podrá autorizar a los propietarios o explotantes de un predio la caza de especies determinadas, en aquellos casos en que, a causa de alguna alteración en el equilibrio biológico del lugar, se compruebe un aumento considerable del número de individuos de dichas especies, en perjuicio de cultivos, haciendas o mejoras existentes en el establecimiento respectivo.

Los interesados deberán presentarse ante la mencionada Dirección, a los efectos de la solicitud del permiso correspondiente, proporcionando toda la información necesaria de acuerdo al párrafo anterior. En los casos en que resulte justificada dicha solicitud, el permiso respectivo se otorgará por un plazo máximo de 1 (un) año, especificándose las condiciones y limitaciones que en cada caso se determinen.

De las penalidades

Artículo 12. Los infractores a las normas establecidas en el presente decreto serán sancionados con multas de pesos 18.000 (dieciocho mil pesos) a $ 90.000 (noventa mil pesos) y con el decomiso de aves, mamíferos, cueros y plumas halladas en infracción, de las armas e implementos de caza utilizados, como asimismo el comiso de vehículos, utensilios, animales e instrumentos empleados para la conducción o transporte de aquéllos; todo ello, sin perjuicio de las demás responsabilidades previstas para las infracciones aduaneras, en lo que a contrabando se refiere.

Art. 13. Cométese a las autoridades policiales y a las de enlace y coordinación entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Ganadería y Agricultura y a los funcionarios inspectivos de la Dirección Forestal, Parques y Fauna y Dirección de Contralor Legal, la vigilancia, inclusive en hoteles, restaurantes, etc. del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Art. 14. A los fines del presente decreto, las denuncias deberán ser formuladas ante las siguientes autoridades, indistintamente:

A) La Dirección de Contralor Legal;
B) La Dirección Forestal, Parques y Fauna, o
C) Las autoridades policiales.

Cuando intervengan las autoridades indicadas bajo los incisos B) y C), se dará curso oportunamente de las actuaciones cumplidas a la Dirección de Contralor Legal, a los efectos de la prosecución del trámite correspondiente.

Art. 15. La caza fresca y la preparada con fines comerciales, legalmente decomisadas, se entregará de inmediato, para consumo de los hospitales públicos y|o comedores escolares dependientes del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 16. Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 275 — Montevideo, Martes 23 de Abril de 1974 — Núm. 19255

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 300.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras ...	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (perciéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Résolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscrip. tor $ 20.00 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 3 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ..	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre).	" 11.200.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 38.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 15.000.00 la página
De $ 1:000.000.00 "	" 2:000.000.00	" 52.000.00 " "
" " 2:000.000.00 "	" 3:000.000.00	" 72.000.00 " "
" " 3:000.000.00 "	" 10:000.000.00	" 31.000.00 " "
" " 10:000.000.00 "	" 30:000.000.00	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en reclamar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTHEGUY de DI BELLO (S. 22|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6400 Ab.22_v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CASIMIRO PEREZ o PEREZ CORREA (S. 114|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6410 Ab.22_v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISIDORO QUINTEIRO CAMPANELLA o CAMPANELA (S. 486|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6416 Ab.22_v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ALFREDO CALCAGNO o CALCAGNO CALCAGNO (S. 90|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6195 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JUAN ENRIQUE ABAL o ABAL BIDEGARAY (S. 84|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5985 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JULIO CASH YOUNG (S. 104|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6196 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORIS NADER MERHY (S. 110|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6197 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO DE LEON REYNO (S. 44|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 3 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 6097 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLON VERISSIMO FEIJOO o FEIJO (S. 52|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6099 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN o JOSE FONT o FONT ROVIRA (S. 88|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5986 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS SIXTO LINDNER o LINDNER ANSELMO (S. 118|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5987 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA o TELESFORA CECILIA BADUGLIA de DUFFAU (S. 58|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6044 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MASSIMO (S. 612|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5464 Ab.5_v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ORLANDO VALENTIN de GIORGI o de GIORGI SANZ (S. 106|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 3c de 1974. ... Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5709 Ab.4.-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SCHANZ o SCHANZ MAUCH (S. 583|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5578 Ab.3 v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RINALDO o REINALDO CEOL CEOL (S. 48|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5690 Ab.3_v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO VILAR RODRIGUEZ (S. 194|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5465 Ab.2.v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BENAVIDES BALSAMO (L. 61, Fo. 297), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6371 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MANIA BALTER GOLDENBERG de BALTER (E. 332|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6370 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FRANCESCHI de BEVILACQUA (E. 390|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6372 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL RAPOPORT (E. 214|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6102 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MANUEL TORIBIO APONTE (E. 283|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5988 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AMERICO INOCENCIO ARISPE GONZALEZ (E. 388|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5989 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE ANTONIO LAGOS o LAGO o LAGOS DOPAZO (E. 490|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5790 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ENRIQUE DOMINGUEZ FERREIRA (E. 152|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5789 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO SORIA (E. 222|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5791 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROSTAGNOL BEIN (E. 278|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5836 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTACIA DIEZ de REVELTA (E. 186|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5712 Ab.4.-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MUÑOZ MEDEIROS de GALLINAL (E. 264|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5713 Ab.4.-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA MARIA SIRI VESASCHINI (E. 56|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5714 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OSVALDO BADANO RODRIGUEZ (E. 270|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5466 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER WINDMULLER de LOWEY, (E. 20|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 3349 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAPROVITERA FORASTIERI (Ficha 6|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6367 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVINA FRANCO o ALBINA ISABEL FRANCO de BERRUTTI (158|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5863 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA TITO CAVIGLIA REPETTO (40|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6283 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA INFANTE de SIMEONE (80|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6284 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GUBITOSO FILGUEIRA (33|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5845 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASCUAL ISASA o ISASA JAUREGUY (516|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5847 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PATTI de GRISOLIA, 68|974, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5861 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUAN JOSE ZAMORA DELGADO, (64|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1.o de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5737 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE FERRARI o DEFERRARI SAPETTA o ZAPETTA (560|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5506 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA JACOBS o JACOBS de RUTSTEIN (58|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5081 Mz.27.v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINO OGANDO JANEIRO y HERMINIA VEITEZ RIVAS de OGANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4673 Mz.22.v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PINHARANDA GOMEZ de DA SILVA (S. 174|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6390 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUGLIELMO o GUILLERMO MOSCATELLI BERGAMASCHI (S. 418|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5960 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO HERNANDEZ LEON (S. 574|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5961 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JOSEFA PEÑA de GONZALEZ (S. 518|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5864 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FEREYRA ARNAYS (S. 56|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6235 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CAUBARRERE (S. 474|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6119 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (S. 49|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6120 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GARDARIAN (S. 25.74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6121 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ROMULO SUAREZ ACOSTA (S. 16|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5962 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABLO HERNANDEZ CHOCHO (S. 476|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5865 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIA APOSTOLO de PANARA o PANARAS y JORGE PANARA o PANARAS (S. 398|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5618 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEFERINO ALBERTO RODRIGUEZ BLANCO (S. 512|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5617 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVIO CANAVASI PALODINO (S. 58|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5616 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUMBERTO BIANCHI (S. 492|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5620 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BISTAGNINO BIGA de DAMBORIANA (S. 456|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5508 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA LESSA DE SALTERAIN y ESTANISLADA LESSA DE SALTERAIN de ROVIRA (S. 360|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 4440 Mz.22 v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO MARIA AVIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6418 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FLORENCIA CARDELLINI o CARDELLINO de OTTONELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6103 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PHILIPP o FELIPE PINKUS JERUSALIMSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5991 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de TERESA MANCINI o MAGNINI de MARTORELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5992 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO ESCANDO o ESCANDE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5922 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5926 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WENCESLAO ESTANISLAO o WENCESLAO o STANISLAW MINSVSLAW SCHERLOWSKI DUGLOSZ o DUGLUSZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5555 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO DOMINGO PEREIRA DISABELLA o DI SABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 1789 Feb.12-v.feb.27. Ab.1.o-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CASTIÑEIRAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 5362 Mz.29.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA ASTESIANO de ROMANO (S. 400|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6399. Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNAN SADI BARU LASSUS (S. 100|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6402 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GALLO o GALLO PASTORINO o PASTORINI (S. 650|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6342 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO o JOSE ARREDONDO TURIELLO o TURIELL (S. 74|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6344 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LEGUISAMON IBAÑEZ (S. 646|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6345 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COLA ROCHIER (S. 98|774) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6350 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA KOZLANSKU o KOZLAUSKU o CASLAUSKA de PECIULIS (S. 550|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6360 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SORHOBIGARAT o SORHOBIGARAT PIOVANI de PINTADO (S. 84|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5919 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLINA CLOTILDE CORINA GUADALUPE OTERO (S. 164|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5932 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FIGNONI CASSANI (S. 596|973). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 27 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5553 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALGADO NUÑEZ (S. 70-974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5538 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA o YOLANDA ISABEL VAROLI (S. 72|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5542 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON SANTIAGO DUFAU GRAVIER (S. 34|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5544 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DOPAZO o DOPASO de VAZQUEZ (S. 586|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5545 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SERIS de BOGA (S. 78|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5551 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLAZA o ANTONIO PLAZA FERNANDEZ (F. A. 434|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6373 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EMMA AIDA LESSER DUMONT o ELVIRA LESSER o ELVIRA LESSER DUMONT (F. A. 70|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6397 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDINSON o EDISON ROGELIO ESPINOSA BACO (F. A. 596 bis|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6445 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAVIGLIA o JUAN CAVIGLIA FARIÑA (A. 694|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6318 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATHAN ISAAC TICHAUER, (F. A. 36|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 10 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6243 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO FERNANDEZ VILLAMIL o FERNANDEZ FERNANDEZ (F. A. 64|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6117 Ab.15.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA VICTORINA SOLLA CANOSA o CANOSSA de COLINA (A. 722|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Acutaria Adjunta.
1) $8.000 10|pub. 6113 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MORALES (A. 740|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6167 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO PEREIRA o PEREYRA (F. A. 470|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5993 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA RIOS, (F. A. 44|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5795 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NION BELLO, (61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 3 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 533 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO RUIZ CARDOZO o ERASMO MAXIMO RUIZ CARDOZO (F. A. 34|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 18 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5532 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE RAIMUNDO o FRANCISCO JOSE RAYMUNDO PROTTO (F. 222|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6329 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA CASARAVILLA de VILCHE y de TOMAS CASARAVILLA PRIETO (F. 226|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6100 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO DE LOS SANTOS (F. 204|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6106 Ab.18.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA BENICIA RUIZ DIAZ de CRUZ (F. 712|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6168 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO ALFONSO LAGUARDIA PEREZ y de MARIA ANA ANTONIA LAGUARDIA PEREZ (F. 236|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5996 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBINO RIBEIRO o RIVEIRO (F. 932|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5997 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARREIRA QUINTAS (F. 1030|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5795 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA LOFEWSKA de OLSZTYN o MARIA LOIEWSKI o LOIWSKA de OLSTYN (F. 1028|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5796 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAMON GENOVES (F. 44|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5935 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ZUCCHI BELLETTI (Ficha 980|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 3220 Mz.5.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CLARIGET MENDIONDO (A. 66|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6375 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BRITOS (A. 32|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6423 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA o CABRERA RUIZ de TRAGUDIS o TRAGUDI, MARIA ELENA (A. 222|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6200 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREYRA RIVERO de VILLAR (A. 50|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6203 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL SCARPENTI PRELIASCO (A. 48|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6206 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FONTES MARTINEZ (A. 56|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5802 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PIÑEYRUA MAC COLL (A. 370|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5804 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SHANNON de SCHIAVO (A. 444|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5585 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES LAMAS POSE o DOLORES LAMAS de VARELA (A. 578|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5475 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PANTALEON GUZZO SANSONE (S. 547.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5463 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUPERTINA BARRETO o CUPERTINA PERPETUA BARRETO CANTERO (S. 541-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5462 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ESPONDA de HOURDEBAIGT o NORA AMELIA ESPONDA (S. 33|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6366 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ALFREDO ROVERA MACHI o MACCHI (S. 109|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 16 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6369 Ab 22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA BARREIRO o BARREIRO SOTO de RAMA y de RICARDO BARREIRO o BARREIRO SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6411 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LEMA o BERNARDINO FELIX LEMA POSE (S. 147|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6470 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ AGUIAR ARRUA o CRUZ AGUIAR (hijo) (S. 47|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6237 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BRUNO (S. 41|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 6096 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MANUEL ROVIRA o ROVIRA ARREDONDO (S. 525|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6098 Ab.16.-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL o SRUL RADZEWICZ o RADZEWICZ SLOWALJIKI (S. 11|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5787 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO REMIGIO REYES o REYES RODRIGUEZ, (S 39|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5710 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HOFFER DE STEIN (E. 935|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 6198 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA DELIA SIRIANI (E. 2801|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6199 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JORGE o ALEXANDER GEORGE MIDDLEDITCH RICHARDS (E. 361|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 6095 Ab.16.v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO BERRUTTI o PEDRO LORENZO BERRUTTI GHIGLIANO (E. 463|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6100 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION GOMEZ GOMEZ (E. 60|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6101 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIAN BERRUTTI (L.o 63, F.o 579), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5990 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL CERNADAS CERQUEIRO y MARIA JOSEFA o JOSEFA MARIÑO ALVAREZ (E. 31|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5788 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA o CELIA MARIA BASEDAS de DINIGRIS y de MARIA DEL ROSARIO o MARIA ROSARIA DENIGRIS GARCIA, (Ficha E 889|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5708 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMUSO o CAMUSSO o CAMUZO (E 359|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5711 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MOLITERNO SICA de BONORA (E 347|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5579 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MORALES (E. 5|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5467 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL LUJAN CACERES GONZALEZ de VALVERDE (E. 1931|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5507 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTOR VIDAL LANZANI (61|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6387 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FAZIO de CORTOLILLO o CURTOLILLO (401|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6285 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELVIRA DE MARCO CERVERIZZO (35|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5842 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS NOEL LABORDA o LABORDA RAMIREZ (569|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5839 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO POSE y JOSEFA SUAREZ PAMPIN (405|1973), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 5832 Ab.5.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TRENCHE (Libro 2, Folio 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5840 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JANINA SOKOLOWSKI o SOKOLOWSKI ZABIELSKA de WEDOLOWSKI (87|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5844 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOSE o ESTEBAN JOSE ALEJANDRO SAEZ, (77|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5738 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERMAN GARCIA GANDOS, (97|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5739 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA

QUINTANA CENANDEZ GARCIA de OTTADO (531|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5505 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYGUHI o HAYGURI KUYUMDJIAN (93|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5506 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DURAN MARTINEZ (S. 99|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6388 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MESA RIVERO (S. 575|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6389 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO GILARDONI CHEDUFEAU (S. 543|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6236 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ABDIL o ALDIL PASCUAL DE LORENZI (S. 141|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5863 Ab.5.v.ab.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ ALONSO (S. 437|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5878 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL CAYETANO CHIALANZA FIORENTINO (S. 97|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5876 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRUN o JOSE MARIA BRUN o JOSE MARIA BRUM ASTOVIZA (S. 111|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5621 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA NEGRI CASASCO de HERNANDEZ (S. 497|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5409 Ab.3 v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODINO (S. 609|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5509 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SBURLATTI SALAS de STRATTA (S. 577|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5510 Ab.2.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA CONSTANCIA CROVETTO de ARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6396 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO LUISI de CAMELIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5792 Ab.5.v ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMOIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5913 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANGEL LOPPACHER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5927 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MEDEROS o MEDERO CROSSA o CROSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5715 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO GIUSTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5580 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA CAMPORA FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5529 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONCIO BELLIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 5530 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5531 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS APESTEGUY BAZERQUE, citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5554 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ LUGO (S. 127|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 16 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6398 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO NEPOMUCENO EIZMENDI GRAÑA (S. 31|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6346 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ERNESTO COSIO PUENTES o PUENTE (S. 99|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Jose Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6347 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL FELIZ o MANUEL FELIX SUNHARY HAEDO (S. 55|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6348 Ab.18.-v.my.3.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRAICA de GALMARINI (S. 28|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6343 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VARTAN o WARTAN TOKATLIAN GAZAJAN (S. 101|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6349 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARQUEZ ALONSO (S. 147|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6351 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO TERMEZANO o TERMEZANO SANTOS (S. 537|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

tas días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5352 Ab.18_v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENTINO SALES DE ASSIS o DE ASSIS MADRUGA (S. 33|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5930 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO OLASCOAGA u OLASCOAGA AROSTEGUI (S. 649|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5931. Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION DIAZ de BATLLE (S. 107-974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5934 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES NIESTEPOWER o NIESTENPOVER BAS (S. 19|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5933 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NICOLIDAKIS de MARTINEZ (S. 135|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5552 Ab.2.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SEGUNDO TEMPERAN ERRO (F. A. 165|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6391 Ab.42.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de: a) ISIDRO VILA. b) GRACIA VILA de DE SIMONE o EUGRASIA VILA CASAÑAS o GRACIA VILA LACASAGNE o LA CASSAGNE o ALACASAGNE de DE SIMONE. c) TERESA VILA LACASAGNE o ALACASAGNE. d) JOSEFA VILA o VILA CASAÑAS o VILA ALACASAGNE. e) MARIA o MARIA FRANCISCA VILA CASAÑAS o ALACASAGNE. (Ficha A. 60|620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 6395 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MERDINIAN de HELADJIAN o ANGELA o ANGELA MERDINIAN de HALADJIAN (F. A. 117|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6327 Ab.18_v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LOPEZ CATALA (F. A. 127|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6234 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA NATALIA SUAREZ BERRUETA o MARCELINA SUAREZ BERRUETA o MARCELINA SUAREZ de PORETTI (F. A. 735|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6244 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ALVAREZ o PAULA ALVAREZ de RODRIGUEZ (F. A. 183|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6265 Ab.17_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OVIEDO de PADRONE (F.A. 163|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5967 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIXTO RODRIGUEZ SANTANA (F. A. 151-974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monteivdeo, marzo 12 de 1974. Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5994 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VACAREZZA o VACCAREZZA (F.A. 143|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5822 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ RICHERO (F. A. 67 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — Escribana Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5700 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA FRANCISCO LAPIEDRA BELVER, (F. A. 135|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Escribana Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5740 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANSELMA DELFINO FERRANDO de BALBI, (F. A. 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Escribana Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5746 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DI CATERINA o DI CATALINA o CATERINO o DI CATERINO LOGARZO (A. 479|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5633 Ab.3.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO PEDREIRA (F. 99|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6374 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CABRERA de GONZALEZ (F. 169|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6408 Ab.22 -v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA LETIZIA GENOVESE de BOLIOLI, (F. 185|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6409 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PIÑON PARDIÑAS o WALTER PIÑON (F. 593|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6439 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ADOLFO GARD ARTAGAVEYTIA (F. 105|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6328 Ab.18_v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAGNATO LAMANNA (F. 167|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6353 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CARRO PINTOS (F. 115|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6104 Ab.16.v ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FABEIRO de CASAL (F. 173|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6169 Ab.16.v.ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZEJNA STARORZISKI o STARORZINSKY LICHTENSTEIN DE BERLIN (F. 665 968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

noventa días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 18.000 30|pub. 25359 En.18.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FRANCISCA ARTAGAVEYTIA de DANREE (F. 687|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5995 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO LABRAGA TARALLO (F. 69?|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 6006 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE VARELA (F.89|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5794 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VEIGA HERMIDA (F. 129|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. —Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5797 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WILFREDO PEREZ DEL CASTILLO (F. 177|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5409 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA LEVAGGI de VACAREZZA (F. 103|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5823 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DE SANTIAGO (F 137|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5716 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO LORENZOTTI (F. 85|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6 000 10|pub. 5717 Ab.4.v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA ROTONDARO CARTOLANO (F. 145|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5718 Ab.4.v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA POMPEY de GONZALEZ o ANGELA POMPEY GRUPICO de GONZALEZ o ANGELA POMPEY de GONZALEZ (F. 133|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5635 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ODIL LAGO DOPAZO (F. 195|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5660 Ab.3.v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo. Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA ESMIRNA CHIOZZONE de RAIMONDI (F. 53|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5323 Ab.3 v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CHEKER o LUIS MELHEM CHEKER (F. 861|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5468 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA BEBEACUA ANESETTI o ANEZETTI (F. 153|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5500 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO RIBEIRO (F 61|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 18.000 30 pub 3910 Mar.14-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ANTONIO LUNGO MADERO, (A 101|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6376 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO DUTRA PICATO, (A 27 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10 pub. 6440 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CRESPO TURIENZO (A. 109|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 5 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 6201 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REIMUNDO MARTINEZ, (A. 153|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000, 10|pub. 6204 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA o JULIA NARCISA RAVE RON de ACOSTA (A 45|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 6205 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL SILVEIRA FERNANDEZ (A. 95|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10 pub. 6207 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC GEDALUS ZANDLER BRUSZTAWIECKA (A. 71|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6208 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ORLANDO CUEVAS AROCENA (A. 135|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6233 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA STAJANO de ROSSI o MARIA GLORIA o MARIA ELENA GLORIA STAJANO de ROSSI o STAJANO CILIS de ROSSI (A. 33|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 8.000 10|pub. 5786 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO BIESTRO PERINETTI (A. 75|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 5798 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA MAGDALENA BULLONI de D'ALESIO (A. 59|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 18 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10 pub. 5799 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO BURGUES o AUGUSTO BENITO BURGUEZ (A 557|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lana Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub 5800 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DIAZ (A 327|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5801 Ab.5-v ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFA[illegible] GALLINAL RISSO (A 119|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5803 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ENRIQUE CASTRO CASAL (A. 79|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5577 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUBEN ESPINOSA (A. 605|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5581 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS ICHKHANIAN o ICHKANIAN (A. 617|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5582 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIFFARETTI MORINI (A. 111|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 29 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5583 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UTTILIA VICTORINA u OTILIA VICTORINA RICCI FERRARI de GRECO (A. 143|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5584 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO ESPINO (A. 41|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — [illegible] A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ [illegible] 10|pub. 5326 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO OLIVERA u OLIVERA FERNANDEZ (A. 21|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5501 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERNANDEZ UMPIERREZ (A. 597|1969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5516 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GATTAS DAMIAN (A. 277|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 25035 Mz.23-v.my.15

[illegible]S

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de febrero de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5879 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON BARRIENTOS CRISTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5881 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GERALDINA PIREZ o PIRIZ RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5883 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don APOLI BRUM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5884 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ITTE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, marzo 27 de 1974. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6047 Ab.15-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIONI MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA MARIONI de LEVY (Ficha S 18|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6254 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TESTA de SALVITANO (Ficha S. 177|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5615 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIO DURANTE ORCAJO y AIDA PAULA DURANTE ORCAJO (Ficha S. 3|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5565 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA DAMIAN BORCHIO de PATETTA, (Ficha S. 11|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5566 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANTONIO GOMEZ (Ficha S. 188|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5567 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO JULIAN MERCADER BRITOS (Ficha S|15|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5568 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRUSCHI ECHETTO o CARLOS BRUSKI ECHETTO o BUSQUI ETCHETO (Ficha Civil N.o 67|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5569 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME PUENTE o MARIA SALOME PUENTE RUFF[illegible]R, (Ficha 52|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2[illegible] de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6454 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER HORNREICH o JAVIER HORNREICH o FRANCISCO XAVER HORNREICH MAIER o XAVER HORNREICH (Ficha 39|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 2 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6298 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO GARCIA GAJO (Ficha 23|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merica, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5698 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ SENGES (Ficha 33|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 14 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5697 Ab.4-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BARTET GARONE (Ficha V. 47|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 18 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5608 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON AURELIO ACOSTA (Ficha V. [illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 18 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5609 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO BOSSI SENGES (Ficha V. 49|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 18 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5610 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON ANGEL CARRARO (LANDARTE) (Ficha V. 48|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 18 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5611 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

JOSE GUILLERMO RIGUERO (Ficha V. 406|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 18 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5612 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO BARTOLO PAGANINI (SARACENO) (Ficha V. 41|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 18 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5613 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesion de AUGUSTO BOGNAR CZAR o AUGUST BOGNAR CZAR o GUSTAVO BOGNAR o AUGUST BOGNAR CAR (Ficha 64|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5624 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX OLIMPIO CABRERA (Ficha 63|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 5625 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUFINO DE LEON (Ficha V.31 74), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 18 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5525 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO FAUSTINO FERNANDEZ o RAIMUNDO FERNANDEZ o RAYMUNDO FAUSTINO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 43|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 5524 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN o FROILAN PLACIDO SEMPERENA BON (Ficha 75, Letra V Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 5765 Ab.4.v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OMAR POUSO o SIMON LUIS OMAR POUSO (Ficha 42|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 15 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5766 Ab.4.v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARRETO (Ficha 65|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5767 Ab.4.v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO ANTONIO PEREZ (Ficha 64|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5768 Ab.4.v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAMACHO (Ficha 60 V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 5769 Ab.4.v.ab.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALMIR FERMIN ARAUJO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1974. — Aramis G. Buono.mo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6150 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINA RODRIGUEZ de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de marzo de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6151 Ab.16.v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GINES GONZALES PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 13 de marzo de 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 5373 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MACARIO TORRES SEGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 11 de marzo de 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 5374 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don OROSIMBO GONZALVES o GONCALVES VIEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 8 de marzo de 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 5375 Ab.2-v.ab.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONDON JANAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ant eeste Juzgado. — Colonia, marzo 19 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6163 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MEDIZA AVONDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 14 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6164 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MARTIARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 29 d 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6171 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA MALLETIS de DIAZ o MALLETTI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 22 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6172 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ESTEBAN TUNESSI SILVA y de CARMEN SILVA de TUNESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 18 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6173 Ab.16.v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL NEGRO SALVETTO (Ficha 82| C|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de abril de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6240 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DUPRE TOSCANO de GIL (Ficha 67, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5950 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO ANDRIOLI o ANDREINOLO o ANDREIUOLO o o ANDRIOLO PETRAGLIA (Ficha 54, Carpeta 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5949 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RECARDO SOSA (Ficha 228 C. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Ad.
1) $ 6.000 10|pub. 5948 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PARANT o PARAND ITURBIDE, (Ficha C N.o 72, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6415 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA ARISTIMUÑO de MACKIEWIEZ, (Ficha C N.o 234, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6414 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL LAUTARET SALOMON, (Ficha C N.o 537, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6413 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR KELIAND (Ficha C. N.o 539, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1974. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6271 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA CECCONI (Ficha C. 49|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5752 Ab.4.v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA EMILIA TOURN de STEMPHELET, (Ficha C. 1|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 5753 Ab.4.v.ab.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN CAMEJO LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de febrero de 1974. R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6021 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELFANTE BALATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6020 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIRIA AURISTELA URRUTIA SANCHEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6019 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO SILVA o GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de junio de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6018 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don OSIRIS ANGELA SANCHEZ GUTIERREZ, OSIRIS NEBER BARRIOS SANCHEZ de MARQUEZ y GENEROSA DIONISIA GUTIERREZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 4 de febrero de 1979. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5603 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENIGNO PACHECO INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5602 Ab.3.-v.ab.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OYHENARD ZUGARRAMURDI o DOMINGO OYHENARD u HOYENART ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMUNDI o ZUGARRAMUNDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 22 de 1974. — Jorge Cristech Genóz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6033 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMAN MESA DE LON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 14 de 1974. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6034 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CANTERA o CANTERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 20 de 1974. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6035 Ab.15-v.ab.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o YRENE ERNAUT GALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6325 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DELIA FREITAS DE PINTADO o FLEITAS BAPTISA de PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|ub. 6324 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO POSSE o POSE o POSSE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6322 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA MARIA PEREZ de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 4 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6321 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA FELICIA GRANJA GONZALEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 27 de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6320 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de IDIZ o IRIS MARGARITA HERNANDEZ de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6319 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO ZENEN MARTINEZ o MARTINEZ SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6072 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VILLAN o VILLIAN de DELRRE o del RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 21 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6073 Ab.15.vab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6074 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA ELSO de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6075 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6076 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERSINDO MAURICIO DE SOUZA o de SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6077 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS o SABA DELFINA PEREZ o PEREZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 14 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6071 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA MARIA VENANCIA PESSANO de CHUMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1974. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6078 Ab.15-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DA SILVA de ALEXANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5869 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GIANNEO de DELLA VENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5870 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARACIOLO REYES o REYES FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5871 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ISIDRO CABRERA FOSSATO o FOSSATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5873 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS EULALIO BALLES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5872 Ab.5-v.ab.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA CASAS DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 13 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6225 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL PEREZ CLAVERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6224 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LONGINO PROBO FERNANDEZ o FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6223 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO AUGUSTO MASSA LE M[illegible] o AUGUSTO o ROBERTO AUGUSTO MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 19 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6222 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISENDA MACHADO de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6226 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN RAMOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5837 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REYNALDO RIVERON o RIVERON BASERGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3476 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de marzo de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5836 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILICIA o BASILISA RODRIGUEZ de BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5835 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ESPERANZA LARROSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1974. — Walter Urtiaga Patron, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5834 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BACILIO FERREIRA o FERREYRA o BASILICIO FERREIRA o FERREIRA URTIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 11 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5833 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINO CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 8 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5012 Ab.4_v.ab.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LAERTES PEREIRA (Ficha 210|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de marzo de 1974. — José María Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6061 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO DE PADUA PEREZ y CONSUELO SOSA de PEREZ (Ficha 778|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6062 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LONGINO NUÑEZ BONILLA (Ficha 163|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de marzo de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6063 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD LORENZO OJEDA de LORENZO (Ficha 171|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de marzo de 1974 — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6064 Ab.15-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PANNUNZIO o PANUNZZIO SERAFINI (Ficha 1990|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de febrero de 1974. — José María Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6065 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO GUMERSINDO CANO GONZALEZ, (ficha 1.985|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de marzo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6066 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: SILVERIO RODOLFO PEREIRA, (ficha 1.403, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — José M.a Juan Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 6067 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: AGUSTINA PIRIZ NICORA de PEREZ, (ficha N.o 1.986|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de marzo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6068 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL MYERS de MELLOR (Ficha 115|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5215 Mz.28-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARO POTESTAD (Ficha 89|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5216 Mz.28-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SKUNISKY o SKOTNISKY WISNIOSKE o WISNIOSKY de ALBERDI (Ficha 1801|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4212 Mz.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOURIÑO PIERAZZOLI (Ficha 1882|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de diciembre de 1973. — José M.a Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4213 Mz.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MANUEL ACEVEDO o ROBERT EMMANUEL ACEVEDO (Ficha 404|73) citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mario Fígoli Guerra, Actaurio Adjunto.

1) $ 18 000 30|pub: 3260 Mar.6-v.ab.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesion de LUISA PIAGGIO de VIACABA (Ficha "B" Nº 27) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5648 Ab.3.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de "EVA ROMERO de ETCHEVERRY. Sucesion" (Ficha "B" N.o 34), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2. de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5649 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA RUMI COCHI (Ficha "B" N.o 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5651 Ab.3-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX HILARIO SORONDO (L.o F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 5650 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA JUANA ARTECHE (Ficha A|112|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 5652 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CESAR LARROSA PEPPO (L.o 18, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 5638 Ab.3-v.ab.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 8 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 4321 Ab.2.-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BUÑEVAZ o BUNJEVAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 8 de 1974. — Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 4322 Ab.2.-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 4323 Ab.2.-v.ab.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o BUENA VENTURA RIBEIRO ROLIN (Ficha B|52|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 8.000 10|pub. 5678 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesion de LUIS PERRONI ARCHIERI (Ficha B|504|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5671 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, la sucesión de ORFELINA CAMACHO de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y no de Rivera, se hace saber la apertura de demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5487 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TRINDADE (Ficha B. 30.1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5488 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AREOPAGITA ROSAS (F. B|4|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5489 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE MUÑOZ GUILLENEA (Ficha B. 518|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 5490 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERACLIDES RODRIGUEZ de DE LOS SANTOS (Ficha B. 533 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 8.000 10|pub. 5491 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FERREIRA ROCHA o FERNANDO R. FERREIRA o FERNANDO ROCHA FERREIRA o FERNANDO FERREIRO ROCHA (Ficha B. 548 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 8.000 10|pub. 5493 Ab.2.v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO PINTO u OSVALDO CAPOBIANCO PINTO (B. 17|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Marzo de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 5672 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIALDO RIVERO (B. 25|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 5673 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR NERY DA SILVA o SILVA (B. 33|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de marzo de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 5674 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA YOFFRE PALACIOS de VIEIRA DA CUNHA (B. 21|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 5675 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES RUIZ o RUIZ CORDERO o CORDEIRO (B. 11|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 5676 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA o EUDOCIA u ODOCIA TEJERA de BARRENECHE o TEJERA MARTINEZ (B. 467|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de febrero de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 5677 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO NAVARRO FIGUEROA (B. 481|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 5684 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PERDOMO (453 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 5484 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO BOUSSARO VENART (B. 23|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 15 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 5485 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO GIORDANI o YORDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 22 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 5486 Ab.2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA FIGUEROA de SILVA o TEODORA FIGUEROA de DA SILVA (B 19 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 15 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 5492 Ab.2.v.ab.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARIA LLANA de RIBOT, (ficha C. N.o 222|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 26 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5970 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANASTACIO VIEIRA o ANTONIO ANASTASIO VIERA, (ficha C. 263|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 5971 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IBERIA DEL CERRO CORBO de FERREIRA (Ficha 25|1974), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5702 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON o WASHINGTON DORBAL PERDOMO SOSA (Ficha 188|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5639 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES BOBADILLA de CAL y JUAN CAL FEIJOO (Ficha 198|1974 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5640 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN RAMON BURNIA o BURNIA SALAVERRY (Ficha 238-1974 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de marzo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5641 Ab.3-v.ab.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SORIA DE LOPEZ, BENICIA. "Sucesión", citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6441 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JERONIMO EMILIANO VIRJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6190 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DAMIANA IRRAZABAL de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1974. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5850 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMOS de BORGES DOLORES o RAMOS CASTROMAN de BORGES DOLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de marzo de 1974. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5851 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL ANTONIO PIEGAS DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 15 de marzo de 1974. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5852 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINA ACOSTA de CASTROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de diciembre de 1973. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5853 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA MIGUELINA DONDO de CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de marzo de 1974. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5854 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SALVADOR AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de febrero de 1974. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto Interino.
1) $ 6.000 10|pub. 5855 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MARTELUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1974. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5856 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DANIEL BERTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1974. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 5857 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BENTIN DE AMBROSONI o ERNESTINA BENTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 15 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6403 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 28 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6406 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL REMIGIO LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 25 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6405 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEVINTO DAMACENA o ADEVINTO DAMACENA ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6404 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOTTARO GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 25 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 5848 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo 28 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 5849 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PERUCHENA de OROÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo 1.o de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6189 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura, de la sucesión de ALBERTO ROLAND o ALBERTO ROLAND MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 18 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6188 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PALOMEQUE de CARDOZO y de ANTONIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 6187 Ab.17-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO PEDRO MENJOU o MENYOU SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1974 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6048 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO MENOSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 25 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adj.
1) $ 6.000 10|pub. 6049 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la su-

cesión de URBANO o URBANO GREGORIO CLARA MALLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6050 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamente, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6051 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JUANA GARDEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6052 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SELLANES BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6053 Ab.15-v.ab.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DOREST GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 18 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6315 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL NASTA TORTORELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6314 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARAHOT, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 27 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6313 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANACLETA FUCHETTA de ALMIRON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6312 Ab.18.v my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ELISBURU o ELISBURO de RETEGUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6311 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CAREAC de GUARAGLIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 20 de marzo de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6309 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLAMINIA SPERANZA de MAGLIACA (artículo 1.125 del Código P. Civil), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 6308 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIA CATALINA OLEAGA UBILLOS; CANDIDO o CANDIDO PEDRO OLEAGA UBILLOS; FRANCISCO o FRANCISCO CALIXTO OLEAGA UBILLOS; MARTINA OLEAGA UBILLOS y JOSE o JOSE CEFERINO OLEAGA UBILLOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6310 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON CABRERA VALIENTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 22 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6193 Ab 17.v.my.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CANTALICIO o ISIDRO CANTALICIO RODRIGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 20 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6247 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO BORGES de OLIVERA u OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6248 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALICIA ASPLANATO YOFRE de MIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6250 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 26 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6249 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTA BARRETO de NUÑEZ o JUSTA NUÑEZ de BARRERO o JUTA BARRERO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6251 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DAMASIO VIANA o DAMASO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 20 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6252 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL ALBERTI TERNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5537 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña ALEJANDRINA TRINIDAD de LAUREIRO y de doña AMELIA LAUREIRO de CHIEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho, bajo apercibimiento. — Tacuarembo, marzo 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 5538 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FLORA ALICIA SIMA de VARELA o SIMA RAMOS de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 5540 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA BERMUDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 20 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 5541 Ab.2.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EDELMIRA ROMERO de GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5539 Ab.2.-v.ab.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROQUE BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1974.
1) $ 6.000 10|pub. 6295 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SOTELO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1974.
1) $ 6.000 10|pub. 6294 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO TORIBIO o ROGELIO T. o ROGELIO VAZQUEZ o VASQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5887 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA DA SILVA GOYOAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 5888 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BIRGINIA AIDE o HAIDEE BULGARELLI de LENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 20 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 5889 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GABRIEL MARTINEZ o HECTOR G. MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8 000 10|pub. 5890 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO ORLANDO VARELA SILVA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 3 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5891 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS PRIETO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5892 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA GABRIELA YSKRA HOMOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5893 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5894 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ACOSTA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 11 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5895 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELINA BORGES de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5896 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO QUEIROS o QUEIRO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 5897 Ab.5.v.ab.26.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

OFICINAS BADEM

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares que se mencionarán o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derechos sobre dichos solares que la falta de pago (Art. 10, ley N.o 9.099) determina la caducidad de sus respectivas promesas:

1) Anastasio Dearriulat García, solar 108 del plano del Agr. Ballefín. 16.a Sec. Judicial de Canelones Km. 24.500 del Camino Maldonado, Padrón 1456.

2) Alfonso Alcalá Ruy López Darraldo, solar 1, manzana 145 del plano del Agr. Leonel Dema, 5.a Sección Judicial de Maldonado, Playa Hermosa, Padrón 1463 m|a.

2) $ 37.500 15|pub. 5736 Ab.4.v.my.3.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Se hace saber al promitente comprador señor JOSE EDUARDO ARCE LAMBERT y sus representantes o sucesores a cualquier título que de acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 caducan las promesas de compraventa sobre los solares Nos. 14 y 15 del padrón m|a 6137|11043 de la 8.a Sección Judicial de Canelones, al haber transcurrido más de 4 años sin pagar. Transcurridos quince días de la última publicación caducarán las promesas referidas y su cancelación en el Registro (solar 14, N.o 565, F.o 1.126, L.o 83; solar 15, N.o 564, F.o 1.124, L.o 83, fecha 3 de setiembre de 1958).

2) $ 37.500 15|pub. 4942 Mz.26-v.ab.23.

SUC. D GARCIA ACEVEDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se avisa a los promitentes compradores mencionados a continuación, el vencimiento del plazo establecido en dicha norma. Los solares corresponden a los fraccionamientos ubicados en la 7.a Sección de Canelones aprobados según plano del Agrimensor José A. Richero y César A. Herrera, de enero de 1950, inscripto en Catastro el 17 de febrero de 1950 con el N.o 5547 y según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de abril de 1958 inscripto en Catastro el 7 de mayo de 1959 con el N.o 10.366.

Los promitentes compradores son: Francisco Bohm, solar 1, manzana 21, padrón 11.400; María Pracedes C. Rodríguez, solar 26, manzana 23, padrón 11.478; Julio Raúl Laneri, solar 16, manzana 24, padrón 11.505; Ramón Becerra, solar 18, manzana 24, padrón 11.507; Adalberto Miriardo, solar 19, manzana 24, padrón 11.508; Miguel Melongo Castaldi, solar 21, manzana 24, padrón 11.510; Máximo E. Drets Nicolini, solar 14, manzana 26, padrón 11.536; Adolfo y Bernardo A. Vegh, solar 3, manzana 46, padrón 11.896; Avelino Varela, solar 4, manzana 67, pdrón 12.247; Francisco Salvador Núñez y otro, solar 21, manzana 259, padrón 21.395; María J. de Cayota, solar 21, manzana 260, padrón 21.429; Natalia Fuques, solares 27 y 28, manzana 260, padrones 21.435 y 21.436 respectivamente; Emilio González Pérez, solar 10, manzana 261, padrón 21.452; Ricardo Víctor Cabezas, solar 6, manzana 263, padrón 21.485; Martín María Martínez otro, solar 25, manzana 263, padrón 21.635; Enrique Giardelle, solar 22, manzana 272, padrón 21.774; Ramón E. Elroa, solar 26, manzana 272, padrón 21.778; Armando y Norma Angrisano, solar 26, manzana 275, padrón 21.860; Rubens Felix Ottasso, solar 30, manzana 275, padrón 21.864; Anabel Palco Losada, solar 33, manzana 275, padrón 21.867; Martha Suárez Kerschl, solar 34, manzana 275, padrón 21.868; Héctor F. Fernández, solar 5, manzana 259, padrón 21.379; Eduardo Cayota, solar 20, manzana 260, padrón 21.428; Belarmino Campelo López, solar 22, manzana 261, padrón 21.464; José Dorse Bellozo, solar 34, manzana 270, padrón 21.709; Adelia Martínez de Machado, solar 35, manzana 270, padrón 21.710; Saturnino J. de los Santos, solar 7, manzana 274, padrón 21.824; Ariel E. Cabrera Sorrondegui, solar 13, manzana 274, padrón 21.830; Roberto Leira, solar 10, manzana 276, padrón 21.879. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 157.500 15.pub. 6181 Ab.16.v.my.8.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 VALLARTA S. A. (en liquidación), antes La Financiadora Agraria S. A. avisa a los señores J. C. Iriarte y Lucio M. Larroca o a sus sucesores, que pasados quince días de la última publicación de esto aviso, caducará la promesa de compra venta del solar 13 de la manzana Q, del plano del ingeniero Donato Gaminara, aprobado por el Concejo de Administración Departamental de Canelones el 10 de febrero de 1930, ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones.

2) $ 30.000 15|pub. 6139 Ab.16.v.my.8.

Centro Almaceneros. Ha quedado sin efecto la promesa de venta del comercio de la calle Progreso 901, suscrita entre Ramiro Boo y Jesusa Cacharrón a Manuel González. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAMIRO BOO FERNANDEZ. — JESUSA CACHARRON LOPEZ. — MANUEL W. GONZALEZ PIRIZ.

2) $ 20.000 20 pub. 6471 Ab.22.v.my.20.

OSCAR y RUPERTO CRAPUCHETTI

De acuerdo por lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad de los siguientes promitentes compradores de solares a plazos del Kilómetro 26 del Camino Maldonado, Paraje Barros Blancos, 7.a Sección Judicial de Canelones.

ANGEL ALBERTO SCARRONE, Solar 5, Manzana F, Padrón N.o 2.840.

PERFECTO P. FERNANDEZ, Solar 3, Manzana M., Padrón N.o 3.004.

ARTIGAS SANCHEZ, Solar 12, Manzana R., Padrón N.o 3.123.

RAUL MARTINEZ, Solar 21, Manzana E., Padrón N.o 2.826.

RUFINO HERRERA, Solar 4, Manzana O., Padrón N.o 3.049.

FELIX CONDE, Solar 13, Manzana P., Padrón N.o 3.080.

EVERILDO J. SOTELO, Solar 1, Manzana S., Padrón N.o 3.142.

Este aviso comprende también a los sucesores a título singular o universal y todas aquellas personas que se consideren con derechos a dichos solares.

2) $ 60.000 15|pub. 5955 Ab.22.v.my.13.

CABAÑAS PROGRESO S.A.
(En liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley número 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sito en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados con el N.o 5182 de los planos de los agrimensores Fructuoso Netto y Héctor Carlomagno inscriptos en la Dirección de Catastro el 12 de enero de 1955 y 9 de abril de 1953, respectivamente.

Manzana A, solar 9, Alfredo Belos.
Manzana K, solar 13, Gabriel Vasallo Restelli.
Manzana L, solar 14, Eleuterio V. Rodríguez.
Manzana 20, solar 12, Ricardo Bula Pelegrino.
Manzana 21, solar 22 Tomás Humberto de los Santos.
Manzana 26, solar 17, Walter D'Agosto y Raúl Zipitría.
Manzana 33, solar 1, Angel Andrés Trías Rubiales.
Manzana 33, solar 3, Angel Andrés Trías Rubiales.
Manzana 33, solar 4, Angel Andrés Trías Rubiales.
Manzana 33, solar 8, Angel Andrés Trías Rubiales.
Manzana 38, solar 11, Juan Isidro Couto Grecco.
Manzana 53, solar 3, Rosario Paolino Pesca.
Manzana 53, solar 4, Carmelo Antonio Paolino Inversa.
Manzana 57, solar 9, Elida Pievani Mosconi.
Manzana 58, solar 11, Luis Pedro Beretta Piano.
Manzana 62, solar 14, Eduardo Leites.
Manzana 62, solar 17, Marcelino Miraballes Ferreyra. — Montevideo, 17 de abril de 1974.

2) $ 82.500 15|pub. 6446 Ab.22-v.my.13.

3-Convocatorias Comerciales

NAVIERA RIOPLATENSE S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el directorio (artículo 35), se cita para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1974, a la hora 11, en la sede social, Rincón 625, Esc.23, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para computar la votación y suscribir el acta respectiva.

2.o Liquidación o transformación de la sociedad anónima.

Para asistir a la asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados provisorios en la sede social con un mínimo de cinco días previos a la asamblea (artículo 36) — El Directorio.

3) $ 12.500 5|pub. 6980 Ab.16-v.ab.23.

ESTANCIAS CARRICART S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias Carricart S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día lunes 6 de mayo de 1974, en la Avda. Luis P. Ponce 1296, Apto. 702, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1973; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, abril 5 de 1974. — El Secretario.

3) $ 20.000 5|pub. 6214 Ab.17.v.ab.24.

ZABALA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 14, 15 y 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día

martes 30 de abril de 1974 a la hora 10, en el local de Paraguay 1470, piso 7, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1969, el 31 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1971, 31 de diciembre de 1972 y 31 de diciembre de 1973 e informe del Síndico; 2) Designación del Directorio: titulares y suplentes; 3) Designación de Síndico titular y Síndico suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que desean asistir a la asamblea que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja social, con tres (3) días de anticipación al determinado en esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 6364 Ab.18-v.ab.23

ZABALA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día martes 30 de abril de 1974 a la hora 11, en el local de Paraguay 1470, piso 7, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad; 2) Bases de la liquidación; 3) Nombramiento de liquidadores; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que desean asistir a la asamblea que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales deberán depositar en la caja social, con tres (3) días de anticipación al determinado en esta convocatoria, las acciones que posean, o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria. — El Directorio.
3) $ 9.000 3 pub. 6362 Ab.18.v.ab.23.

INVERSIONES GENERALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos de "Inversiones Generales S. A.", se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el Chalet Corina, Parada 17 de Punta del Este, Departamento de Maldonado, el día martes 30 de abril de 1974 a las 9 horas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación total de la sociedad con adjudicación de bienes; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 20.000 3|pub. 6334 Ab.18.v.ab.30.

"C. C. C."
COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Compañía Central Cinematográfica S. A. - C.C.C." para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1974 a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1973'74, que terminó el 31 de enero próximo pasado.
2.o Modificación del artículo 5.o de los estatutos sociales.
3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en el Banco La Caja Obrera Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán de cuenta de la sociedad.
Hacemos notar que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 13.500 3|pub. 6326 Ab.18-v.ab.23.

QUEIROLO Y GIBONI S. A.
27.o ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio social comprendido entre el 1.o de setiembre de 1972 y el 31 de agosto de 1973
Por lo dispuesto en los artículos 7.o y 17 inciso e) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 4 de mayo de 1974, a la hora 11 en la calle Galicia 2170 de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:
a) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la Comisión de Quórum y Escrutinio.
b) Memoria.
c) Estado de resultados y situación.
d) Informe del Síndico.
e) Designación de dos titulares y dos suplentes para integrar el directorio y del Síndico suplente. Los directores y sus suplentes por dos años. El Síndico y su suplente por un año.
f) Remuneración al Síndico.
g) Asuntos varios.
h) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea.
De los estatutos, artículo 6.o: para formar parte de las asambleas, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la gerencia de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. La inscripción puede hacerse depositando las acciones en la Gerencia o entregando un certificado extendido por un banco o una empresa comercial o industrial, en este caso, a satisfacción del directorio, en el que conste el depósito. En los casos que se presente certificado este documento indicará a nombre de quien está hecho el depósito.
Artículo 15, inciso 3.o: Los directores y sus suplentes deberán ser accionistas y serán elegidos a mayoría de votos por medio de listas inscriptas en la Gerencia hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Elbio Peña, Vicepresidente. — Carlos Monteverde, Secretario.
3) $ 22.500 3|pub. 6302 Ab.18-v.ab.23.

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1974 a las 19.30 horas (2.a convocatoria a las 20 horas) en el local de la Asociación Uruguaya de Bochas (Av. Italia N.o 2589) para tratar el siguiente orden del día.
1.o Memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
2.o Designación de nuevo directorio.
3.o Asuntos varios.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Es imprescindible la presentación de las acciones en el acto de la asamblea.
Las personas que actúen por poder, deberán estar autorizadas. — El Directorio.
3) $ 7.500 3|pub. 6428 Ab.22-v.ab.24

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO GUSTAVO COLINA y CELESTE LIRA PEREIRA (V. 110|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10 783. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5332 Mz.29 v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO TOMAS BARREIRA y MARIA ESTHER SANZ SOLARI (V. 44|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783 — Montevideo marzo 20 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adj.
5) $ 16.000 20 pub. 4807 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL GOMEZ y FRANCISCO QUIRINO GOMEZ (Ficha B. 474|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6377 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA ANA SURCHU y AMILCAR OMAR AGUILERA (Ficha B. 2140|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6378 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANDRES OTERO y GLADYS MABEL JURADO (Ficha D. 2476|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5588 Ab.3-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANILO MICALE y SONIA RAQUEL PEREZ (Ficha D186 74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de abril de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5805 Ab.5-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HIRAM LUSICH y VILMA MYRIAM BURONE (Ficha 114|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5557 Ab.2 v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO VIVO BONOMI y GLORIA MARIA PIQUEREZ (Ficha 560|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5558 Ab.2 v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MIMER KRAVETZ y PERLITA RUTSTEINALTE (Ficha 42|V 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5363 Mz.29 v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID SCHWARTZ y SARA FRYDMAN (Ficha 460|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5111 Mz.27-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL LOPEZ y VICTORIA DE LOS SANTOS y que se cita a todos aquellos que tu-

vieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 492 V. 1973) dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Act. Adj.
5) $ 16.000 20|pub. 4728 Mz.22_v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO EDUARDO STIRLING SOTO y ANA INES MARTINS BUSCAGLIA (Ficha 108|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4625 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNA ALICIA DETJEN y LUIS ALFONSO ROMANO (Ficha 94 V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4626 Mz.21.-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COLLAZO MARTINEZ y CARMEN DI PIERRO PAPA (por auto de 20|11|973), (F. A. 1.018|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5925 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN RAFAEL LANDO CABRERA y ORFILIA DEOLINDA PURTSCHER LACOSTE (F. 100|74, por auto de 27|2|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5586 Ab.3.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES MEJICA MOURIÑO y ADELINA IRIS SATTAMINO FONDO (Ficha 120|74, por auto de 27|2|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5587 Ab.3-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL BANACORE CRESPO y ELENA RENEE CRESPO DIAZ (F. A. 674|973) por auto de 22|8|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en lo srespectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5688 Ab.3-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de marzo de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BERNABE ALEJANDRO VICENTE RODINO PONGIBOVE e IRMA DIAZ MURAÑA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5556 Ab.2_v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FRANCISCO MARTINS BUSCAGLIA y PATRICIA OFELIA MENDIOROZ SESTO (por auto de 4|3|974), (Ficha 132|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4424 Mz.20_v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MONCALVO contra CARLOS MARIO ABAYIAN, (Ficha C 46|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5999 Ab.15-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DE PAULA RIOS RODRIGUEZ y MARIA MARQUEZ FRIAS (Ficha 820|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4494 Mz.20_v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ANTONIO GALATI IMENEO y MARIA DOMINGA COLACI SALATINO (Ficha C 943|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5099 Mz.27-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA RENEE MAINERO y NERY ALVAREZ (Ficha 750|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en os respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1974. — María nés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5747 Ab.4_v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO WILBER REINALDO y OLGA TERRADAS (Ficha C|392|973). que se cita a todos aquellos que tuvieren nterés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de esenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — (Firma ilegible).
5) $ 16.000 20|pub. 5761 Ab.4_v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO WIELIWIS y GLADYS BLANCA REY (Ficha A. 693|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 65421 Ab.22_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM RUBEN D'ALBA y ROSA NERY BERTOLA, (Ficha A 28|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6339 Ab 18_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO BALDIZAN y NORMA LUCRECIA RODRIGUEZ de BALDIZAN, (Ficha A 42|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6037 Ab.15-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO FRANCO y MYRIAN LOZADA (E. 126|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6108 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDY ZAQUIERES y MARIA CELIA PEREZ (Ficha E. 86|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6110 Ab.16-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GUILLERMO HARRIAGUE y VIRGINIA AMONTE y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha F. 204|68) por el término de noventa días. Asimismo se emplaza a Alberto Guillermo Harriague por el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 30.000 30|pub. 5687 Ab.3_v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE OTERO y NELIDA ESTHER DE LEON, (ficha E. 56|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adj.
5) $ 16.000 20|pub. 4806 Mz.25-v|ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FOGLIACCO BRUNO y TERESA QUIRICI de FOGLIACCO, (Ficha E. 612|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4553 Mz.21.-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA TURCIC y AMERICO MOSTO (Ficha E. 12|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6420 Ab.22_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CACERES y ELCIA DOLLANARTE, (Ficha E 588 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6286 Ab.18_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO DANIEL MACGILLYCUDDY HUDSON y LORENA VICTORIA CASTLETON BRIDGER (Ficha E. 508|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6257 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES RUBIO y MELESIO JOSE FIESCHI (Ficha E. 308 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5502 Ab.2-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIA BEIDER y ABRAHAM MAX BRESLER (Ficha E. 562|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adj.
5) $ 16.000 20|pub. 4655 Ab.1.o-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DI CANDIA y ALBA MARIA DOLORES PANDIANI (Ficha E|24|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5301 Mz.29-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAGNER MAROÑAS PECCE y NELLY BUSQUIAZO de MAROÑAS (Ficha E. 44|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4840 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA NELDA MELGAR y HOMERO HUMBERTO CASTERAN (Ficha E. 610|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 4626 Mz.20.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO POGGIO y MARIA GRISELDA NEVES, (F. V. 621|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5689 Ab.3-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN JOSE BARRETO y ALICIA JUANA GARCIA (V. 49|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4808 Mz.28-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HILDA TERESA LESSA y EDUARDO EVANGELISTA GALLI (V. 633|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4624 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO LOPEZ PEREZ y CARMEN PEREZ RODRIGUEZ (C.V. 221|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4554 Mz.21.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MIRTA GLADYS REBECA BALANCI y DAVID RUBINSTEIN (V. 33|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4427 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OLGA TERESA BETTINELLI y ALFREDO GUSTAVO DUPUY (V. 679|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 4428 Mz.20.-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ERICO DE PABLO y ALBA OFELIA BONORA (Ficha 1917|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5239 Mz.28-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO ISABELINO FERREIRA y GLADYS MARGOT LEGUIZAMO, (ficha C. 1831 Año 1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adj.
5) $ 16.000 20|pub. 4984 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DELFERO y OFELIA DEL CARMEN ALVAREZ (Ficha C. 2887|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5479 Ab.2-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GLADYS DE LEON y NILSON GONZALEZ (Ficha D. 675|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6379 Ab.22-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARTHA PERTUSO y ARNOLDO MARIO ENRICO (Ficha D. 597|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6380 Ab.22-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ESTHER CARRERA y CARLOS FRANCISCO PALERMO (Ficha D.95|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6209 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO BARRAN y CELIT ALICIA CASAS (Ficha D. 683|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5240 Mz.28-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDID ABALOS de SAN MARTIN y MARIO AMERICO SAN MARTIN, (ficha D. 557 Año 1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4939 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIVIO NELSON RIVA y DILMA CONCEPCION LARRAÑAGA (Ficha D. 633|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3804 Mz.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA KUNSTADTER y JOSE da COSTA DAGLIO (Ficha 381|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5364 Mz.29-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAVERIO BATTISTA VALETTA y FELICIA DINARDO LUNGO (Ficha 15 V. [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 d 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4723 Mz.2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de febrero de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MOISES PIPERNO y MARTA ISOLINA OSCRID, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. [illegible] Mz.29-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS ESTHER LOPEZ y WILSON CAMACHO, (por auto de 31 de diciembre de 1973). (Ficha B 929|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5112 Mz.27-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO IRIGOYEN DESCALZI y BEATRIZ o BEATRIZ PILAR FINEYRUA ROLDAN (por auto de 8|3|74). (Ficha 97|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 4423 Mz.20.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO PAZOS MAÑE y GUSTAVO PEDRO LOPEZ GIORGI (Ficha C. 13|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5920 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUIS OLIVERA CABANNE y VIRGINIA MARIA ABOTO (Ficha C|861|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — (Firma ilegible).
5) $ 16.000 20 pub. 5762 Ab.4 v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA FERREIRA y ALFREDO EUSEBIO TORRES. (Ficha C 1.069|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5100 Mz.27-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE GUERRA FAJARDO e ILDA o HILDA LARROSA MARTINEZ (Ficha C. 1003|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4814 Mz.25.v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO MIGUEL FANELLA y GLORIA CRASSO, (Ficha A. 119|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6330 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ALVAREZ GARCIA y AMALIA LOPEZ ARAUJO de ALVAREZ (Ficha F.A. 103|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6221 Ab.17-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUZMAN GONZALEZ SURRACO y KELLY ORFILIA FRANCIS LOUZAN, (ficha A. 697, Año 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5622 Ab.3.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA B. FERNANDEZ VILA y JORGE CARLOS HORNOS (Ficha A. 601|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5250 Mz.29.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BAROFFIO y ODILA BURASTERO. (Ficha A. 133|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5065 Mz.27-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM CARMEN TURANO LAYERA y ALEX HORACIO BERNASCONI RODRIGUEZ o ALEX HORACIO MARIO EUSEBIO BERNASCONI (Ficha A. 695|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4803 Mz.25.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA FIGUEROA y MARIO MESA. (Ficha A 125.974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 5988 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO CESAR FAUX y MARIA NELBA IRIARTE (Ficha 37|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6107 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEES o CORNELIO WILLEM VAN AMSTEL y MARIA JOSEFINA PARDIÑAS TASENDE de WIJMA (F. A.21|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6170 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FERNANDEZ PONCE y SONNIA ESTHER ANSELMI ZANATTA (Ficha A. 373|373) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Esc. Myrna Bella de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4902 Mz.20.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CERIANI de MACHADO MARIA ELENA con JORGE MACHADO (Ficha E. 121-974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6216 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMARCO MOROSINA PIERINO con MARIA ANGELICA GORDILLO ECHEVARRIA (Ficha E. 303|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto Lo de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 6109 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL E. MARTIN con MARIA VILMA ACOSTA (Ficha E - 279|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5387 Ab.1.o-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LAZARO DOLLANART y OLGA ESTHER FERRAZ (Ficha 149|964), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5234 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS VIZCAINO y EXILDA ALID PAGALDOY. (Ficha E 93|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5064 Mz.27-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS VEAS CAMPOS C| MYRTHA SALERNO. (ficha E 73|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 19 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria Adj.
5) $16.000 20 pub. 4985 Mz.26 v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CESAR AYCARDO FERNANDEZ y MARIA ROSARIA SALVIA SASSONE de AYCARDO (Ficha E. 41|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4805 Mz.25 v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA ARIEL y BERTA FERNANDEZ (Ficha E. 665|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 4425 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PONCE DE LEON ROSPIDE DIEGO y NELLY ISABEL BALDOMIR (Ficha E 659|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Alba De. rrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5719 Ab.4.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO MUÑOZ y BLANCA SANCHEZ, (ficha E. 621|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 5623 Ab.3.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA TERESITA RAMON y PEDRO CONIGLIO (Ficha E. 33|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5268 Mz.29.-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA GLADYS RODRIGUEZ y FRANCISCO WANDERLIBER ROMERO, (ficha E. 643 Año 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanatta Sanguinetti, Actuario Adj.
En fe de ello expido el presente que se llo, signo y firmo en Montevideo, a doce de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 5006 Mz.26-v.ab.30

ARTIGAS

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "María Esther Fuques contra ANTONINHO dos SANTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 86 974), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña María Esther Fuques y don Antoninho dos Santos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4595 Mz.21.-v.ab.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dra.: María Inés Varela de Motta, en autos: "Font Esnal Ramón Teodoro contra ADYSABEL MARIA ROMANO MENDOZA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 212|972), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, febrero 11 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 5564 Ab.2.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Motta: en autos: "MARTINEZ RUBEN MARIO y TERESA CABRERA" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 394|72), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, febrero 11 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4488 Mz.20.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Motta: en autos: "FERNANDEZ MOLLO WILFREDO y JOSEFINA ILDA GILARDI HERNANDEZ de FERNANDEZ" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 654|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 4 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4487 Mz.20.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN ALBERTO BORREANI y CELESTE PERLA BRITO (Ficha 33|V|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 6 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6153 Ab.16-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NESTOR JUAN BETANCUR SANCHEZ y EMA JOSEFA RODRIGUEZ FERNANDEZ (ficha 29|V|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 7 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Act.
5) $ 16.000 20 pub. 5016 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIANO ANTOLINO PEREIRA y ZULEMA ODRIOZOLA (Letra V. Año 1973, Nº 533) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 4580 Mz.21.-v.ab.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ARIEL GUADALUPE ECHAVE y TANIA COSTA AROZTEGUI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 145 1974), se hace saber que con fecha 3 de abril de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Ariel Guadalupe Echave y Tania Costa Aroztegui, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de abril de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6335 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "MARIA CELIA RECAYTE y ADEMAR HOLEGARIO TERRA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (369 - 1970) se hace saber que por decreto de fecha 30 de octubre del corriente año, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre María Celia Recayte y Ademar Holegario Terra: citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan en autos, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Melo, noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 5247 Mz.28.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges AUTA ANICIA AGUIRRE y JUAN PEDRO PIMENTEL, (Ficha 44, año 1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, marzo 6 de 1974. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5164 Mz.27-v.my.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber por auto del 15 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrados por los cónyuges MARIO JOSE HERGUIZ y MARTA MABEL TORRES (Ficha 10|974), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, febrero 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6174 Ab.16-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 5 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JORGE RAUL ANTONIO CAFFERATTA GARAYALDE y MARTHA NORA VAZQUEZ GERSSOSIMO (Ficha 769|973), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 8 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4653 Mz.22 v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto N.o 619 de fecha 15 de marzo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, JORDAN PENCHEFF COSTOFF y DOLORES PEREZ PINO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22. de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5754 Ab.4.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 14 de diciembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RODOLFO PEREZ CANTERA y MIRIA IRIS SANDEZ GUTIERREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5360 Mz.29.-v.my.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre CARLOS EUFRASIO ALVARIZA DIAZ y ZULMA RODRIGUEZ MACHADO de ALVARIZA, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los interesados. — Durazno, abril 9 de 1974. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 6022 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA IRENE CORTELETTI de GOMEZ y WALTER GOMEZ emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, febrero 27 de 1974. — R. Landoni de Rodrigues, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 4867 Mz.25.-v.ab.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO y NELSA

NELL IZQUIERDO FREIRIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas ... (Art. 6.o de la ley N.o 10.783). — Florida, 21 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
6) $ 16.000 20|pub. 5874 Ab.5-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 17 de octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre: JORGE INVERNIZZI CARRERE y GUISELDA MARIA CASTILLO ACOSTA de INVERNIZZI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, octubre 23 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5044 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto del doce de febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FRANCISCO NELSON RAIMONDI e IRMA LOMBARDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días (artículo 6.o, ley N.o 10.783). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 15 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
6) $ 16.000 20|pub. 5048 Mz.26_v.ab.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUTIERREZ de ACOSTA, ULMA con ROBERTO ISABELINO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (ficha 472, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 6 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Isabelino Acosta y Ulma Gutiérrez de Acosta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 20 de 1973 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 ...pub. 5606 Ab.3v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ MENDEZ, HUMBERTO HIPOLITO contra ELODINA TEODORA, PEREYRA MASA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Ficha 1 Año 1974) se hace saber que por resolución de fecha febrero 14 de 1974, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Humberto Hipólito Núñez Méndez y Elodina Teodora Pereyra Masa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas marzo 5 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 ... 5013 Mz.26 v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LARROSA de CAPRICHO, ELIDA, con ATILIO CAPRICHO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 461, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha noviembre 5 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Atilio Capricho y Elida Larrosa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 3 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 ... Ab.17.v.my.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1973, se declaró, disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos BREUSTER PEREZ VILIZZIO y OLGA MENESES SERRON, (Ficha N.o 1083|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4727 Mz.22-v.ab.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUANA GALEANO y MIGUEL RAMON CHUCARRO, (L.o 26, F.o 571), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 3 de diciembre de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5957 Ab.15-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE PEDRO MONTA... BAN y SARA RAQUEL DEMICHELIS emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella, a los efectos de la ley N.o 10.783 — Paysandú ... marzo ... de 1974. — Esc. Milka Verde Pisceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5267 Mz.29.-v.my.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAMON DEL BBIO LACUESTA y SANTA ELENA PEDROZO (Ficha A|30|974), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días — Rivera, 6 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5495 Ab.2.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre YOLA GLADYS FARIAS y CELIO SALMEITON DA SILVA (Ficha A. 322 973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20.pub 4853 Mz.25 v.ab.29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges POSSE LEANDRA y JOSE ARTIGAS PEREYRA (194.1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos del artículo 72 de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 25 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 12.000 20 pub. 5972 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges PABLO ALVAREZ y CELESTE LAUZ. (1.138|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 72 de la ley N.o 10.783. — Rocha marzo 28 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5974 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber, que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VELAZQUEZ DELIA y ANDRES PABLO CHALAR (192 1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término, de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 72 de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 25 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5973 Ab.15-v.my.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BAPTISTA PEDRO con FAGOAGA, SANTA I. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A 30|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Baptista y Santa I. Fagoaga, y se emplaza a todos los interesados que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6442 Ab.22v.my.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Bertazzi, Miltol Dante ... de BERT... SUSANA GRACIELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A|636|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Milton Dante Bertazzi y Susana Graciela Ancellotti y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 31 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ ... 20|pub. 5839 Ab.16 v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PORTO SUAREZ, BALDUINO con CABRERA PINTOS, CONCEPCION. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A - 84|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Balduino Porto Suárez y Concepción Cabrera Pintos y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de marzo de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 5400 Ab.1.o-v.my.7.

SAN JOSE

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 779 del día 1.o de marzo próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ARAMBEL y ELIDA MARIA PERERA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José marzo 13 de 1974. — Juan José Carmendia Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5022 Mz.26 v.ab.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — ... JOSE ANTONIO TORRES y GRACIELA GENINAZZA de TORRES ... integrada por FRANCISCO MARTIN ... "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 32 año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, marzo 21 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6304 Ab.18.v.my.17.

En autos: LUISA KASANOVICH o KOGANOVICH y RODOLFO BELTRAN LAUBER. Disolución de sociedad (Ficha N.o 18 Año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783 — Mercedes marzo 14 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 4872 Mz.25 v.ab.29

En autos: JUAN CARLOS SELLANES y RITA MOYANO. Disolución de sociedad (Ficha N.o 1463, Año 1973); se hace saber: Que por

Resolución de fecha 30 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4873 Mz.25.v.ab.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARIA MENDEZ y GLADYS TERESA ANEIROS (Ficha A. número 26|974), citándose a todos aquellos que tuvieren interés en la misma, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de marzo de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5426 Ab.1.c-v.my.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CARLOS RAZABONI y TERESITA AIDA RECUERO, (Ficha N.o 786, año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 14 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6296 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARO ITUARTE y MARIA DOLORES PELUFFO, (Ficha N.o 722, año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6297 Ab.18.v.my.17.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBEN GUERRA y HAYDEE BARRETO (Ficha N.o 818|C|1973) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 5899 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conLLANO y TERESA SOSA GARCIA (Ficha número 53 Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1974. — Rocío Caudrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 5901 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ (Ficha N.o 443 año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 5900 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR LARROSA e HILDA de CRECENZIO (Ficha 18|C|1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 22 de febrero de 1974 — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4338 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RAMON SILVERA y MARIA ROSA HERNANDEZ (Ficha 840|C|1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4339 Mz.19-v.ab.23.

6—Disoluciones de Sociedades

SCARONE Y FONTES LTDA.

Por documento de fecha 13|3|1974 celebramos un compromiso de disolución de la sociedad "Scarone y Fontes Ltda." que integramos hasta esa fecha.

Acreedores: A. M. Fernández 911, Florida, ley 26|9|1904. — REGINO OSCAR FONTES. — JULIO C. SCARONE.
6) $ 20.000 20|pub. 5051 Mz.26.v.ab.30.

En documento privado suscrito el 25 de marzo de 1974, se disolvió totalmente la sociedad civil "Ganadera La Soledad". Acreedores en Faustino Carámbula N.o 1113, Rivera. — CLIVIO RIVAS. — JUAN MANUEL RIVAS.
6) $ 10.000 10|pub. 5680 Ab.3.v.ab.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

El 31 de marzo de 1974 se disolvió totalmente la firma RAUL VIÑOLY Sociedad en Comandita. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en San José 877 (Montevideo).
6) $ 10.000 20|pub. 5831 Ab.5-v.my.13.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "BONJOUR GLADYS YOLANDA contra OLIVERA NELSON HUGO. Divorcio por Causal" (Ficha D. 288|73), se cita, llama y emplaza a Nelson Hugo Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo ,19 de noviembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 6177 Ab.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Cerantonio, Teresa contra DE LOS SANTOS, ARLAS". Divorcio Unilateral (Libro 62, Folio 562) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado De los Santos, Arlas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 4434 Mz.20.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVAS EUSEBIA CELESTINA con PINTOS AGUSTIN. Divorcio sola voluntad" (407|73), se cita, llama y emplaza a Agustín Pintos, a que comparezca en autos (y en los de auxiliatoria D. 35|74), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55 10|ppub. 30941 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Irene Boccardi contra CARLOS A. VIGNONE, Divorcio (Ficha A. 875|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos A. Vignone, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria iniciados por la actora (Ficha A. 877|973), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30875 Ab.2.v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en estos autos: "Rodríguez María Cristina contra ALBIN JUAN JOSE. Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 345|973), se cita, llama y emplaza a Juan José Albín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30954 Ab.17.v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SECHOUS SAMPAYO, ALMIR contra CARMEN PICCINE. Divorcio". (Ficha E. 277|973), se cita, llama y emplaza a doña Carmen Piccine para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 5592 Ab.3 v.my.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Perdomo, Josefa Renée contra CARLOS ANIBAL GUILLEN. Divorcio unilateral" (Ficha Civil N.o 164 bis|1972), se cita, llama y emplaza a don Carlos Aníbal Guillén, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 8 de octubre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
(7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30881 Ab.2.v.my.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "OMAR ADAIR FONSECA con A. MARIA MILKA MORALES, Divorcio" (Ficha 111|974), se emplaza a María Milka Morales para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirá el juicio. — Melo, 25 de marzo de 1974. — Certifico haber expedido tres ejemplares de edictos del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 6131 Ab.16-v.ab.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Héctor J Suárez con MARIA AURORA HUNDEWATD. Divorcio" (Ficha C N.o 607|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Aurora Hundewatd para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Además se le cita para cumplir con el requisito constitucional de la conciliación. — Fray Bentos, febrero 27 de 1974. — Carlos M| Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 3823 Mz.14 v my.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos caratulados: "SANTIAGO LAMBOGLIA contra OLGA MARI CAPRARIO BRUGNINI. Divorcio por causal". (Ficha A. 64|974) se cita llama y emplaza a Olga María Caprario Brugnini para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 19 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 5681 Ab.3-v.my.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Saravi. Estela con ANDRES HECTOR ANTONIETTI. Divorcio por sola voluntad" (A. 111|974) se cita y emplaza por el término de noventa días a Andrés Héctor Antonietti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 18 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 5277 Mz.29.-v.my.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ANGEL MAURICIO JUAREZ SANCHEZ N.o 90.855, del Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia Material y Tracción, para notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 30974 Ab.18.v.ab.23.

Se emplaza al señor ROBERTO NERIS SOSA DEL PUERTO N.o 90.869, funcionario Taller Diesel a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción, para notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 30973 Ab.18.v.ab.23.

Se emplaza al señor CARLOS CALDERA, N.o 10.332 funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 30972 Ab.18.v.ab.23.

Se emplaza al señor PASCASIO QUEIROZ control N.o 10.056, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 30971 Ab.18.v.ab.23.

Se emplaza al señor RODOLFO MORENO, funcionario del Departamento de Proveeduría, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095 a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 30970 Ab.18.v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Pir resolusión del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 28 de marzo de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Obras Industriales, señor JUAN CARLOS DIAZ LAMAS, Categoría IV, Grado 5, Padrón 28.180, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9297. — Montevideo, 22 de abril de 1974.
8) (C. C.) 5|pub. 31000 Ab.22.v.ab.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Dra. VIOLETA LALCOVSKY de D'AGOSTO, Médico Anestesiólogo interina para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — Dr. Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30969 Ab.18.v.ab.23.

S.C.R.A. (ARSENAL DE LA ARMADA)
ROBERTO ESTEBAN RODRIGUEZ.
Legajo de C.G.A. N.o 1384.

Se comunica debe presentarse en el S.C.R.A. (Arsenal de la Armada) dentro de los tres días siguientes, a efectos de firmar la vista en sumario iniciado a su nombre, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Ariel J. Chiossi Costa, Jefe Dpto. Relaciones Laborales.
8) $ 1.800 3|pub. 6366 Ab.22.v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MARCHISIO, CARLOS ANTONIO. (Ficha C. B. 410|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el automóvil marca Rover, modelo 1947, motor N.o 7411046, Padrón N.o 104.937, Matrícula N.o 224.611 (antes 222.020) de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
8) $ 24.000 30|pub. 5431 Ab.1.o.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a MARIA CLARA DELGADO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Camejo, Milton y Baglietto, Nelly con Da Roza, Wilmer y Delgado, María Clara. P. P. P. (Ficha "B", 480|73), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Luz M. Barcala, Actuaria.
8) (Ley N.o 13.209) 10|pub. 30917 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a Uberfil Barrera y a Margarita Peña para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pastorino, Aníbal y López, Elicia contra BARRERA, UBERFIL y PEÑA, MARGARITA P.P.P." (Ficha B. 535|973), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
8) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 30900 Ab.4.v.my.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Medina, Tomasa Clotilde contra ANGUSTIA CABAÑA y herederos de DAVID GARCIA LAGO. Enriquecimiento sin causa" (Ficha 637|C|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Angustia Cabaña y a los herederos del señor David García Lago, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
8) $ 30.000 30|pub. 4518 Mz.20.-v.my.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIAN CIRILO ZAMORA. "Sucesión". (Ficha C número 128|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MARCELINA ALMEIDA, para que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 11 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
8) $ 24.000 30 pub. 5167 Mz.27-v.my.16.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 26.718, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 18 de febrero de 1974, han sido designados para expropiar con destino a Parque Arq. E. Baroffio, los inmuebles siguientes:
Padrón: 64.639.
Propietario: Isolda N. Labanga de Lillo de Reyes.
Sup Aproximada: 2.742 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 18 de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 30985 Ab.18.v.ab.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1971 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO ELI CARDOZO OLIVERA, (Ficha B. 226|969), designándose curadora a su madre Manuela Beatriz Olivera de Cardozo, a quien le fue discernido el cargo. — Rivera, 6 de junio de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
10) $ 8.000 10 pub. 5679 Ab.3 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que por resolución de fecha 24 de octubre de 1973, se nombró curadora interina del presunto incapaz JUAN ALBERTO OTORGUEZ, a doña Isabel Rosa Rodríguez de Otorguéz, habiendo aceptado el cargo con fecha 15 de noviembre de 1973.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 6393 Ab.22.v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 1.o de abril de 1974, en los autos caratulados: "SALVANO AÑON NILDA JUANA. Incapacidad y Curatela" (Ficha V. N.o 409|972), se declaró incapáz a Nilda Juana Salvano Añón, designándose curadora a su madre Virginia Añón de Salvano. — Las Piedras, abril 15 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 6299 Ab.18.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 1065 de fecha 18 de febrero de 1974, se declaró en estado de incapacidad a RAMON ELOY JORGE (Ficha 382|V|1973), designándose curador legítimo del mismo a Waldemar Jorge.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 6.000 10|pub. 6336 Ab.18.v.my.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "IGNATOFF MONTAÑO, CARLOS BORIS, Incapacidad". (Ficha 383|973), se hace saber que mediante sentencia N.o 10 de fecha 11 de febrero de 1974, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Boris Ignatoff Montaño, habiéndose designado curadora a su madre Hermenegilda Montaño de Ignatoff. — Rosario, 22 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 5959 Ab.15.v.ab.29.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: HEBER CARDOZO LOPEZ, constituyendo domicilio en Zabala 1379, Esc. 15, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Heber González y Jorge Stratta, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Heber Cardozo. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 6417 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: JESUS MARIA PEREIRA SUCUNZA, constituyendo domicilio en la calle Minas 1083 al señor Juez expreso: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a Luis Pedro Arboleya y José Antonio Petito, sobre mi vida y costumbres sin

necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. — Jesús María Pereira.
Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 6340 Ab.18.-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARIA CARMEN FERREIRA HARREGUY, domiciliada en Sarandí 637, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Enrique Echeverría y Enrique Barreiro. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 5936 Ab.5_v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ENRIQUE ECHEVERRIA COPPOLA, domiciliado en Sarandí 637, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Enrique Barreiro y Carmen Ferreira. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ [illegible] 10|pub. 5921 Ab 5.v ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MIRTHA LAMAS DE BUSTAMANTE, domiciliada en 25 de Mayo 555, escritorio 102, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco declaración de vida y costumbres de Olga Condenanza y María Teresa Bo, solicitando se me expida testimonio. — Mirtha L. de Bustamante. — Carmen Alba Ben, Escribana".
Montevideo, 19 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 6365 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "AMELIA NUÑEZ, constituyendo domicilio en Uruguay 1606 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco declaración de: Elvira Pignataro y Mario Ferrari quienes declararán sobre mi honradez de vida y costumbres. — Armando R. Malet, Abogado. — Amelia Núñez".
Montevideo, 19 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 6354 Ab.18.-v.my.3.

E[illegible] ...posición del señor Juez Le[illegible] ...mera Instancia en lo Civil de O[illegible] Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIO A. FERRARI constituyendo domicilio a los efectos legales en Andes 1409, piso 3.o, ante el señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Amelia Núñez y Cristóbal Santínez quienes declararán sobre mi honradez de vida y costumbres. — Mario A. Ferrari. — Oscar Luna Miglierini. Abogado". — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10 pub. 5982 Ab.15.v.am.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en autos "SZAFIR de FEDER DORA. Título de Procurador" (F. 134 974), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Dora Szafir de Feder domiciliada en Colonia 1464, al señor Juez Digo: que optando al título de Procurador, vengo a solicitar reciba información sobre mi vida y costumbres a Mabel Balliní y Myriam Fraschini, expidiéndoseme testimonio". — Dora S. de Feder. — Millington Stawski, abogado. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 10.000 10 pub. 5691 Ab.3_v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito, "HUGO LUIS GRAVINA PUCURULL, domiciliado en Cerrito 302, optando al título de procurador ofrezco la declaración de Ricardo Gatti y Horacio Mauri, sobre mi moral y costumbres". — Hugo Gravina. — Luis Muñoz Polanco, Abogado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 6.000 10 pub. 5591 Ab.3 v ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARGARITA CASTELLA, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1479, optando la Procuración solicita declaren sobre su conducta de Cristina Ortiz y Alberto Sayagues. — Margarita Castella. — José G. Liard, Abogado". — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 6.000 10|pub. 5472 Ab.2.v.ab.22.

12 - Licitaciones Públicas

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0133 — Venta de cemento portland.
Apertura: 31 de mayo de 1974, hora 16.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) 1er. Piso.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días háiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 30998 Ab.23.-v.ab.24.

Nº 4|0215 (Segundo llamado) — Contratación de servicios de asistencia médica integral en la ciudad de Salto y zonas adyacentes.
Recepción de ofertas: 15 de mayo de 1974 a las 15 horas.
Apertura de ofertas: 22 de mayo de 1974 a las 15 horas.
Nº 4|0216 (Segundo llamado). — Contratación de servicios de asistencia medica integral en la ciudad de Treinta y Tres y zonas adyacentes.
Recepción de ofertas: 15 de mayo de 1974 a las 14 horas.
Apertura de ofertas: 22 de mayo de 1974 a las 14 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Servicios Generales en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) Planta Principal.
12) (C. C.) 3|pub. 30992 Ab.18.-v.ab.23.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

INTERES POR EL ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA DEPOSITO DE MATERIALES DE LA DIVISION TELEFONOS

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a ofertas para el arrendamiento de un local para depósito de aproximadamente 2.000 m.2 con alguna comodidad para escritorios, buenos servicios higiénicos y en la zona comprendida por las calles: San Carlos, Larrobla, Agraciada, La Paz y la costa del Río de la Plata.
Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis del local, y precio del alquiler solicitado, así como también el plazo de mantenimiento de la oferta, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento), 10.o piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo, hasta el 30 de abril de 1974 a las 16 horas, en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al Expediente N.o 313.244|1. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3 pub. 30964 Ab.22.v.ab.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.975

Apertura: 20 de mayo de 1974 a la hora 15.
Adquisición: De 9.000 rollos de papel para máquinas de sumar.
Esta licitación se realizará en forma pública de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito: en la calle Dante 1851 ter. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30923 Ab.15_v.ab.29.

Licitación Pública N.o 1.996

Apertura: 15 de mayo de 1974, a la hora 15.
Adquisición: De mamparas y colocación de las mismas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito: en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30922 Ab.15_v.ab.29.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la confección de 1600 uniformes destinados al Cuerpo de Fusileros Navales. La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta número 15, el día 2 de mayo del corriente año, a las 09:00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles, de 09.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.)
12) (C. C.) 10|pub. 30908 Ab.5_v.ab.26.

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de 10.000 metros tela Camuflage destinado al Cuerpo de Fusileros Navales.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta N.o 15, el día 30 de abril del corriente año, a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles, de 09.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas. El valor del pliego de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C. 10|pub. 30906 Ab.5_v.ab.26.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Licitación Pública N.o 16

La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la adquisición de materiales para construcción para el Centro de Recuperación Punta Lobos.
La apertura de esta licitación se realizará el día 27 de mayo de 1974, a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado, en la calle Ellauri N.o 350, donde podrán concurrir los interesados y munirse de los recaudos correspondientes. — Montevideo, abril de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C. C.) 8|pub. 30957 Ab.17.v.ab.29.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 70|974
Primer y Segundo Llamado

Se hace saber a los interesados que por razones administrativas se deja en suspenso hasta el 3 de mayo de 1974 la apertura del Primer y Segundo Llamado de la Licitación Pública N.o 70|974, para la construcción de pabellones en la Escuela Militar de Aeronáutica que debía abrirse el día 24 de abril de 1974.
La apertura de los nuevos llamados se efectuará a la hora 19 y 11 (Primer y Segundo Llamado respectivamente) el día 3 de mayo de 1974 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sito en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553. — Montevideo, abril 15 de 1974.
12) (C. C.) 5 [illegible] 30963 Ab[illegible] 24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2-974
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras de "Arranque carga y transporte de materiales de base destinado a la obra de Recargo de Ruta 19 Tramo San Luis, Ruta N.o 15 de 32k600 y 50k100".
Pliego de Condiciones en Secretaría General 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.
Apertura de propuestas día 16 de mayo de 1974 a las 15 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120, Piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 20 de mayo de 1974 a las 15 y 30 horas.
Precio del Pliego $ 10.000 (diez mil pesos). — Montevideo, 4 de abril de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30945 Ab.16.-v.ab.30.

COTEPAYCO
Licitación Pública Internacional Nº 1-973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional por primera vez para la ejecución del Acceso Uruguayo y Conexión del Puente Internacional Paysandú-Colón con la Ruta 26.
Los trabajos comprenden la construcción de 6,5 Km. de carretera, las obras complementarias para permitir el acceso a la ciudad de Paysandú, las de servicio de Aduana y Peajes, y las obras de urbanismo y acondicionamiento paisajístico del complejo circulatorio.
Los planos, pliegos, especificaciones particulares y demás documentos pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 13

a 19 horas, en el Ministerio de Obras Públicas oficina COTEPAYCO Avenida 18 de Julio 1112, Piso 3. Montevideo, República Oriental del Uruguay. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada, en el citado horario, previo pago de la suma de $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos m|n.) al Ministerio de Obras Públicas COTEPAYCO, a partir de la fecha de esta publicación.

La apertura de propuestas se realizará en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, Piso 3, el día 17 de junio de 1974 a la hora 15.

Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 18 de junio de 1974 a la hora 15. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — M. O. P. COTEPAYCO.

12) (C. C.) 13|pub. 30939 Ab.16.-v.my.6.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
I. N. V. E.
Construcción de Viviendas
Licitación N.o 16

Llámase a licitación para la construcción de 134 viviendas y obras de urbanización, (52 Programa a) y 82 Programa e), Núcleo 40.

Ubicación: Villa Española (Serratosa e Irureta Goyena).

Recaudos: consultas y adquisición en INVE. Sección Estudios y Proyectos, Avda. Uruguay 933.

Precio $ 30.000 los que deberán hacerse efectivo en el Departamento Financiero Avda. Agraciada 1409, piso 3.o.

Presentación y apertura de propuestas: el 7 de mayo de 1974, en INVE, Sección Escribanía, Avda. Agraciada 1409, piso 4.o a las 15 horas.

Garantía de mantenimiento de propuestas: $ 3.000.000.

12) (C. C.) 3|pub. 30991 Ab.18-v.ab 23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 50-974
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 20.000 camisetas blancas de media manga.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 1er. llamado día 16 de mayo de 1974 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 16 de mayo de 1974 a las 9 y 30 horas. — Montevideo abril 17 de 1974.

12) (C. C.) 3|pub. 30995 Ab.22.-v.ab.24.

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS
1853 — 25 de Setiembre — 1974

Incluída en Primera Categoría por resolución del M.S.P. Departamento de Suministros, Sección Compras.

LICITACION Nº 50
Servicio de Oxigenoterapia y Nebulizaciones a Domicilio

Primer llamado: 29 de abril de 1974, hora 17.
Segundo llamado: 9 de mayo de 1974, hora 17.

En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas en la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras, Palmar 2267, Subsuelo, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

12) $ 7.500 3|pub. 6473 Ab.22.-v.ab.24.

13-Llamados a Acreedores

PUNTA BALLENA S. A.

Convoca a sus acreedores comerciales y|o privados, a presentar los justificativos de sus créditos, antes del 15 de mayo de 1974, en la calle Ciudadela 1432, Piso 1, Escritorio 2, de 18 a 20 horas.

13) $ 20.000 20|pub. 5763 Ab.4.v.my.10.

TIERRA SANTA

Se llama a acreedores de farmacia "Tierra Santa" sita 8 de Octubre 2783. Presentación de créditos Escribanía Clouzet. Ituzaingó número 1324 Esc. 301. — IRMA DAUZERAL ROSSIN de NOYA.

13) $5.000 10|pub. 6130 Ab.16.-v.ab.30.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de abril de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

4.a SECCION

SERGIO EVIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1306 Apto. 15 y MARGARITA GLADYS LANDO, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Andes 1306 Apto. 15.

RAUL LAZOVSKI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Soriano 967 Apto. 702 y NANCY ELISA BURZA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Soriano 967 Apto. 702.

ALBERTO PATRICIO PEREZ, 26 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 969 y MARIA CONCEPCION ERCILA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 969.

7.a SECCION

JUAN CARLOS GARCIA, soltero, jornalero, oriental domiciliado Arenal Grande 2472 Apto. 2 y JACINTA ARACELI SILVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2472 Apto. 2.

MANUEL REY, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Justicia 2208 y MIRTHA VICTORIA, 20 años, soltera oriental, domiciliada Justicia 2208.

8.a SECCION

GUSTAVO RODOLFO DELGADO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1708 y BEATRIZ GOÑI, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agraciada 1708.

MIGUEL ANGEL PANIZZA PIETRA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2863 y MARTA BELLINI GRIECO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2863.

9.a SECCION

HUGO FRANCISCO BALMELLI, 41 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos A. López 500 y MARIA CRISTINA PIÑEIRO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Hilario Cabrera 4899.

RUBEN DARIO MINBACA, 24 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Durán 5585 y MARIA MILINDRA DUARTE, 24 años soltera. cosmetóloga, oriental, domiciliada Durán 5388.

11.a SECCION

NESTOR DENIS GONZALEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Spencer 5092 y MARIA CECILIA TARDUÑA, 19 años, soltera, oriental domiciliada T. Aparicio 4475.

12.a SECCION

RAUL GONZALEZ, 22 años, soltero, técnico radio TV, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3976 Apto. 10 y ALICIA GRICEL SALVO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3976 Apto. 10.

13.a SECCION

ROLANDO CASTRO, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3940 y ALICIA GLAMADYS FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cibils 4746.

CARLOS FEDERICO STEINHARDT, 51 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1674 y GLADYS OLGA CALLERIZA, 51 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Grecia 4249.

JUAN ALBERTO DEVALLE, 27 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Vizcaya 3972 y AZUCENA SOLEDAD OBELAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3972.

14.a SECCION

HECTOR RAUL AROCENA TOLOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3351 y ANA MARIA CARRANZA ROGOZNISKY, 22 años, soltera, oriental domiciliada Dufort y Alvarez 3351.

ENRIQUE EUGENIO WINTERHALTER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 19 de Abril 3515 y MARIA JULIA REY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3515.

HUGO CIARDELLA 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gil 815 y MARIA MERCEDES BURGSTALLER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815.

JOSE MANUEL CUTRIN, 21 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Manuel Correa 3513 y MARIA ROSA LAURA COSELINO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Flangini 920.

15.a SECCION

ALBERTO DANIEL CARVALLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 430 y VALENTINA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, modista, brasileña (c|natural) domiciliada Luis de la Tore 430.

ALVARO FRANCISCO ARDAO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Lamas 2789 y MARIA del ROSARIO POPELKA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José B. Lamas 2789.

16.a SECCION

DANIEL AMILCAR SANTOS, 23 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Barros Arana 5543 y NANCY BEATRIZ ENRIQUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5543.

17.a SECCION

MARTIN CASTRO 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Jorge Isaac 3892 y BLANCA LIDIA REY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3333.

WASHINGTON BARRIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4851 y BEATRIZ PEREIRA, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salustio 4049.

MARIO CESAR PACELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4191 y LUCY MARIA MAC EACHEN, 15 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4191.

LUIS WOJCIECHOWSKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3437 y LORELEY CIRA AMENDOLA 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3437.

18.a SECCION

CARLOS ALBERTO CORBO, 27 años, soltero, militar oriental, domiciliado Obligado 1256 Apto. 3 y DINORAH ISABEL CASTRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 1256 Apto. 3.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3005 y MARIA JOAQUINA ECHAGUE, 48 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Buxareo 1382 Apto. 1.

19.a SECCION

WILSON LAURO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Giró 2456 y GABRIELA ELIZABETH CALLEJAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Giro 2456.

JUAN CARLOS DELMONTE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3060, Apto. 1 y ALICIA NAHIR PIOLI, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3060, Apto. 1.

20.a SECCION

HUMBERTO MARIO ABITANTE, 44 años divorciado, jornalero, oriental domiciliado Sergife 557 y ADILIA CAMARGO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Sergife 557.

21.a SECCION

LUIS ALBERTO BOLO DOMINGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Mariano Sagasta 133 Apto. 3 y MARTHA LIMA do CARMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 133, Apto. 3.

ALEX LEOPOLDO CHIMANOSKY, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4631, bis y MARIA LIDIA LAURITO, 21 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Piribebuy 5023.

NELSON GUERRERO MARTINEZ, 21 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Galán 4291 y MARY SELVA RUIZ HERRERA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Pedro Galán 4291.

22.a SECCION

EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Guenoas 3634 y MAGALI JULIA SILVA, 19 años, soltera, zapatera, oriental, domiciliada E. Vega 3591.

JULIO JOSE TUCCI, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Estanislao Vega 3618 y CRISTINA ELENA WILINSKI, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada E. Vega 3618.

ALFREDO PIREZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4333, bis Apto. 3 y ZULMA SANTANA, 38 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Corumbé 4333 bis Apto. 3.

NELSON OCLO MACHADO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Hum 3373 y MARIA GRACIELA PIEDRABUENA, 22 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Hum 3373.

23.a SECCION

LUIS ERNESTO LOPEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Magenta 4012 y LILIAN INES LOPASSIO, 22 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Magenta 4012.

24.a SECCION

SERGIO RICARDO FRETES, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Neyra 3723, bis y BLANCA IRIS FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 777, Apto. 14.

JOSE MIGUEL ESTRADA BARREIRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Somma 1568 y CLAUDIA HAREAU BONOMI, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rambla M. Gandhi 535, segundo piso.

JOSE CARLOS VERAS PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1744 e INES RAQUEL VITERITO PAZOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1137.

FELIX DIONISIO ANGEL VIEGA, 53 años divorciado, empleado oriental domiciliado Tiburcio Gómez 1661 Apto. 1 y SUSANA LORENZO GARCIA, 32 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1665.

SATURNINO ELBIO FERNANDEZ, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Paraguay 1467 y MERCEDES CARIDE, 48 años soltera, médico, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1622.

14) $ 900. 3pub. v.ab.24.

Montevideo, 18 de abril de 1974

1.a SECCION

GUSTAVO HOMERO REGALADO, 19 años, soltero, técnico en televisión, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1613 y CRISTINA OLIVARI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1613.

MARCOS ABELENDA, 24 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Charrúa 1838 y MARIA GRACIELA HOWARD, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1838.

JOSE LUIS CALLERIZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1284 Apto. 1 y ALICIA PAPA RAMOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 1284 Apto. 1.

6.a SECCION

JUAN CARLOS ROLDAN RAMOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1474 Apto. 1 y MARIA M. COTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1474 Apto. 1.

DERBY L. VIERA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado J. Paullier 1261 y CARMEN DE MELLO, 25 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada J. Paullier 1261.

SAUL MARIA FLORES, 50 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1744 y RUTH A. LUCAS MAGALLANES, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1744.

7.a SECCION

LEDIS ARTIGAS BARRETO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1838 Apto. 3 y MARTA SCHWEGLER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1838 Apto. 3.

HUGO SERGIO HERNANDEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. J. de Amézaga 2094 bis Apto. 3 y NOELIA BEATRIZ FONSALIAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga 2094 bis Apto. 3.

9.a SECCION

WASHINGTON RAUL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1267 y MARIA ELVIRA CADENAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1267.

RAUL ATANASIO OLIVERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5003 y OLGA BALSAMO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5003 Apto. 2.

10.a SECCION

JUAN CARLOS DENIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri Pasaje E N.o 6646 y ANA MARIA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capri Pasaje E N.o 6646.

PEDRO BISMAR BENOYT, 40 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2392 y MARTA ALVAREZ, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2392.

CARLOS APARICIO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2325 B y SUSANE IVONNE de ARMAS, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Agrigento 2325 B.

11.a SECCION

NICASIO RAMOS, 54 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4355 y MARIA CELESTINA BENITEZ, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4355.

12.a SECCION

AMADO QUIROZ, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1587 y SUSANA MARTA BLECICH, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1595.

MANUEL HUGO TABAREZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Márgat 1646 bis y CARLOTA LILIAN FONTES, 26 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Pedro Márgat 1646 bis.

14.a SECCION

NUSIE MOSER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 735 y GRACIELA ZIMMER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 735.

WASHINGTON MARIA MARTINEZ ANRO, (por poder), 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3828 y ELDA TERESITA GOMEZ VERNASSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3828.

15.a SECCION

LUIS JORGE MEAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2282 y ELTA ESTHER DE LOS SANTOS CALABRIA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2282.

JORGE CARLOS GULDENZOPH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini 842 Apto. 2 y JUANA ROSA CANOSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Franzini 842 Apto. 2.

JOSE SANTOS ABENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2458 y ESTRELLA MARIA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2458.

SERGIO DANILO CAMES, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2709 y MARTHA SUSANA BAÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2709.

16.a SECCION

FRANKLIN FABIAN INTHAMOUSSU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 965 Apto. 502 y MILKA CECILIA RIET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 965 Apto. 502.

ROBERTO ALFONSO ISAAC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 4037 y EZILDA INES DANIELE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lisboa 5266.

17.a SECCION

HECTOR MIGUEL CARMONA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Mendoza s|n. y CELIA ANABEL OLMEDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Mendoza s|n.

EDUARDO FELIX MORAIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Andaluz 5163 y SUSANA SASIAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4177.

18.a SECCION

GUILLERMO ALZUGARAY, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado La Gaceta 1327 y MARY DELSY PEREZ, 28 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1323.

CARLOS ANIBAL CORROTI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 3024 Apto. 2 y MARIA CRISTINA PENINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3024 Apto. 2.

19.a SECCION

MANUEL GONZALEZ, 62 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3308 y MARIA CARMEN BRANDON, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3308.

ALFREDO JORGE MORAES, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Avda. Italia 3367, Apto. 2 y AUGUSTA VICTORIA BUSTILLO, 31 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Avda. Italia 3367, Apto. 2.

CARLOS MARIA FELIPPELLI, 37 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2691 y CECILIA MARIA BARANI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2691.

MARIO JORGE GARBARINO BARBATO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3342 y GRACIELA LOMBARDO CAPDEVIELLE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2993.

CARLOS ALBERTO OLIVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Martínez 2247 Apto. 2 e ILMA MOSEGUE, 43 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Enrique Martínez 2247, Apto. 2.

CARLOS MENDEZ IZAGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2841 y MARISA FONOLLOSA LOMBARDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2919.

HUGO ANIBAL SILVA, 30 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2009, Apto. 4 y CRISTINA SILVA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2009, Apto. 4.

JOSE HUGO GUTIERREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan M. Lafinur 2075 Apto. 4 y GEPSI KAREEN BILLIRIS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Lafinur 2075 Apto. 4.

FRANCISCO MIGUEL TREZZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azambulla 2596 y MARIA CRISTINA SALVATTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Azambulla 2596.

RICARDO FELIPE ACOSTA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Campisteguy 2996 y MARIA TERESITA DURANTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Campisteguy 2996.

JOSE SOTELO, 36 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Pte. Berro 2477 y MARTHA OFELIA VISCA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Berro 2477.

20.a SECCION

EMILIO BRIOZZO, 34 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado V. Basagoiti 4061 y ROSARITO NOEMI NIETO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Basagoiti 4061.

21.a SECCION

CARLOS MARIO RAMON CLARA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4510 y SILVIA NANCY ALDACUR, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4540.

ANIBAL EDUARDO ALANIZ LEMES, 17 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Cno. de los Orientales 2187 y MARIA ILDA PAREDES ESTELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de los Orientales 2187.

NEPOMUCENO CABRERA, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ariel 4886 y TERESINHA IZQUIERDO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Ariel 4886.

CASTO RUBENS ARAUJO, 46 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Ariel 5755 y CARMEN DOMINGA GALLARDO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5755.

22.a SECCION

ALFREDO JOAQUIN QUINTEROS, 52 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2919 bis Apto. 3 y HORTENCIA FLOR SILVERA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2919 bis Apto. 3.

ERMESPLINO ARCANGEL BARBOZA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arrieta 3052 y MARIA OTELIA FORTEZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael Eguren 2851.

JULIO CESAR TETES, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Nantes 3583 y MARIA ESTHER YANNUZZELLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 2935.

SERGIO EDUARDO FERNANDEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3742 y BEATRIZ LONGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panela 3742.

23.a SECCION

JULIO CESAR LENZINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3976 y ALICIA MARIA GERMONE 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3869.

24.a SECCION

JORGE OLCHIK, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Echevarría 520 y ANA MARIA BORRELLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1533, bis.

14) $ 900. 3|pub. v.ab.24.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PARADA TEODORO, Prescripción Treintañal" (Ficha V|374|972), se cita llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble; José Marenco y o sus sucesores Feliciano Sequeira, José Caballero, Justino Leal y Ricardo De Vitta; un solar con mejoras ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, antes 10a. Sección, zona urbana D2, compuesto de una superficie de 962.99 mc. e integrado en la actualidad por los padrones Nros. 164.111, 66.011 y 66.012, con frente a las calles Carlos Lallemand y Pérez Gomar, según plano del Agr. Manuel Campal inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1972 con el N.o 69.136, cuyo deslinde es el siguiente: al NE. mts. 40.96 lindando con el padrón N.o 66.013 y mts. 11.50 lindando con el padrón N.o 66.014; al SE. mts. 29.90 lindando con los padrones Nos. 66.029 66.028 y 66.027; al SO. mts. 42.40 sobre la calle Carlos Lallemand en donde la puerta de acceso está señalada con el N.o 1582 y al NO. mts. 20 sobre la calle Pérez Gomar; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción con Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Alfredo L. Lugaín, Actuario.

16) $ 84.000 30|pub. 3987 Mz.18.v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ILUMINADA CASULO de SANZ, ALLAN OROBLA SANZ CASULO e ILSE MILTON SANZ CASULO, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden y edificios, padrón N.o 51.069, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 28 en el plano del agrimensor Donato Gaminara del 17|7|1911, con una superficie de 267 metros 89 decímetros con 9 metros de frente al S. E. sobre calle pública de 17 metros (hoy Vedia) entre las calles Tacuabé y Avda. Millán.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, a título universal o particular, y en especial a los sucesores a cualquier título de José Garabelli, Josefa Díaz de Garabelli, Elvira Vieyte, Julio Arizaga y Félix Lagaldo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 5560 Ab.16.v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "BAUDIN de MICHELAZZO ESTHER y OTRO. Prescripción" (Ficha C. 2401|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Esther Baudin de Michelazzo y Antonio Michelazzo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno padrón N.o 114.827 ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 278 metros cuadrados y que se deslinda así: al Sur, padrón N.o 114.826 de propiedad de la señora Alejandrina Rigamanti de Liquieri; al Norte, con padrón N.o 114.828, propiedad del señor Osvaldo Díaz; al Este, padrón N.o 114.852, propiedad del señor Julio Román y María Carolina Román; y con frente al Oeste a la calle Sambucetti, entre las de Horizonte y Camino Durán, distando su punto medio, 18 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Horizonte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 74.000 30|pub. 4435 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo urno, en los autos caratulados: BARDESIO de ESCOBAR, TERESA y otros, "Prescripción adquisitiva", (Ficha C 33|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Hugo Roche por Teresa Bardesio de Escobar y Eduardo Ham Risso por Gregorio, José Luis María Isabel, Orfilia y María Julia Bardesio Vila, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.420, con una superficie de 328 metros cuadrados con 35 decímetros, lindando su frente al Este con la calle Beyrouth.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los bienes linderos padrones números 175.534, 121.421 y 121.418, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub. 6385 Ab.22.v.jn.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Osorio de Menezes contra SUCESORES de PULCINA RODRIGUEZ, Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 69|74), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Osorio de Menezes promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Pulcina Rodríguez de Menezes y todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular se consideren con derecho sobre un terreno con el edificio en él construído, empadronado con el número 1152 ubicado en la manzana 99 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 646 metros, comprendido dentro de los siguientes límites: al norte, la calle Francisco Sánchez; al sur el padrón 1149; al este, la calle 25 de Agosto, estando su puerta de entrada señalada con el N.o 60 y al oeste, el padrón 1145; a fin de que se declare que ha adquirido el dominio del expresado inmueble por el modo prescripción. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Pulcina Rodríguez de Menezes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — Artigas, 19 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 5880 Ab. 3.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, se hace saber que se ha presentado don ERNESTO SILVEIRA (Ficha 799|972), provomiendo acción de prescripción treintañal a fin de que se declare que ha adquirido por ese modo el solar ubicado en la manzana 83 de esta ciudad, empadronado con el número 835 con un área total de 943 metros y edificaciones en 39 metros, cuya anterior poseedora era doña Bernardina dos Santos, desconociéndose su domicilio y tiene los siguientes linderos: al Este, el padrón 684, propiedad del Ministerio de Obras Públicas, al Sur el padrón 686, a nombre de Ceferina Fagúndez de Rocha, al Oeste Padrón 2726 a nombre de Juan A. Alvez y padrón 1242 de Leontina Lemos y al Norte, calle Río Branco. En consecuencia se emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días. — Artigas, 23 de julio de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 5882 Ab.5.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos "SILVIO GOMEZ GOTUZZO, Prescripción treintenaria (Ficha 657|973), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Silvio Gómez Gotuzzo en calidad de cesionario de Pedro Ramírez Pratz promoviendo juicio de prescripción treinañal contra toda persona que por cualquier concepto se crea con derecho y a fin de que se le reconozca como legítimo propietario de una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje de "Zanja del Tigre", 1.a Sección Judicial de este Departamento, Padrón número 1756, y compuesto según plano del agrimensor Washington E. Calvo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N.o 2356 el 27 de noviembre de 1970, de una superficie de 21 hectáreas, 0,439 metros, 32 decímetros que linda: al norte y nordeste, con camino vecinal, al sudeste, en una quebrada integrada por siete segmentos de recta, con el padrón 1309 y al sudoeste, otra quebrada compuesta por 5 segmentos de recta, que la separan del padrón 1313, de Luis Lozano y del Padrón 1314.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este proceso y en especial a los sucesores de Laurindo Prats, anteriores propietarios del bien y a los linderos propietarios de los padrones Nros. 1309, 1313, y 1314, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 28 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 78.000 30|pub. 5349 Mz.29.v.my.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que en autos caratulados "Spatola Bonifacio Francisco contra PROPIETARIOS del INMUEBLE, Padrón N.o 86, en la 14.a Sección de Canelones, Prescripción treintenaria" (43|C|1971), se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el dominio del solar y mejoras que le acceden sito en Villa San Jacinto 14.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 86 que según plano del Agr. Heber Hugo Rebufello inscripto con el N.o 1880 el 14 de mayo de 1963 en la Oficina de Catastro de Pando se compone de una superficie de 922 metros 35 decímetros, 12 centímetros, que se deslinda así: 21 metros 45mm de frente al Sur Este a la calle San Ramón; 42 metros 95 centímetros al Nor Este con frente a la calle San Bautista; 21 metros 475 mm. al Nor Oeste con padrón 85 y 42 metros 95 centímetros al Sur Oeste con padrón 87.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés y en particular a Florencio Alemán y|o sus sucesores a título universal o particular a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Pando, marzo 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 72.000 30|pub. 5428 Ab.1.o.v.my.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD de DIAZ, "Prescripción adquisitiva", (Ficha N.o 50|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Efiro Jesús Díaz y Ena Abad de Díaz, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 129 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 1.619 y según plano del agrimensor L. Percovich, inscripto con el N.o 4.488 en la Oficina de Catastro de esta ciudad, consta de una superficie de 245 metros, 60 decímetros que se des-

lindan así: al Norte, tres rectas quebradas con el padrón N.o 1.618; al Oeste, con padrón N.o 9.953; al Sur, con frente a calle Gral. Artigas, y al Este, con frente a calle Ansina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Melo, marzo 14 de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 6152 Ab.16.v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segun. IGNACIA de los SANTOS de CARDOZO Prescripción adquisitiva (L.o 331, Año 1972), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ignacia de los Santos de Cardozo, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Frayle Muerto, 6.a Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de mil metros cuadrados y empadronado con el N.o 28 y de acuerdo al plano levantado por el agrimensor Luis E. Percovich, tiene el siguiente deslinde: Al Norte, en una extensión de cincuenta metros, linda con los inmuebles empadronados con los números 27.700 y 720; al Sur en una extensión de 50 metros linda con el inmueble empadronado con el N.o 29; al Este en una extensión de 20 metros, linda con los inmuebles empadronados con los números 739 y 741 y al Oeste en una extensión de veinte metros, con frente a la calle Artigas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Melo, 17 de setiembre de 1973. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
16) $ 54.000 30 pub. 3510 Mz.8 v.ab 26.

COLONIA

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DUARTE DIAZ DELIA AURORA, "Prescripción", (Ficha 470|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Augusto Florín, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Juan Lacaze, manzana número 29, padrón N.o 224, compuesto, según plano de mensura del agrimensor Eduardo Olalde, del 7 de mayo de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 6.048, el 19 de mayo de 1970, de una superficie de 443 metros 12 decímetros cuadrados y según planilla de contribución inmobiliaria, de una superficie de 450 metros cuadrados, figurando en el mismo documento que existe 58 metros cuadrados de edificación y 398 metros cuadrados sin edificar. El deslinde del predio es el siguiente: 15.13 metros al NE con calle Mercedes, 29.90 metros al SE con padrones 222 y 223; 14.48 metros al SO con padrón 221 y 30 metros al NO con padrón 225. Se deja constancia que para tramitar la presente gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 13 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4 55) 30|pub. 30948 Ab.16.v.my.29.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: "MENDEZ COLMAN, MARCOS LINO. Prescripción". (Ficha C. N.o 455 Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Pedro González y sus herederos, a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Un solar de terreno y mejoras sito en la manzana 53 de la planta urbana de Florencio Sánchez 13.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 182 con un área de 800 metros, según plano agrimensor Pascual Estevan de mayo de 1973 inscripto con N.o 6.862 en Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 1973, lindando al Norte en 20 metros frente a calle de los Chanas, por el Sud, igual medida con padrón N.o 183, por el Este en 40 metros por ser esquina de frente a calle 19 de Abril y la misma extensión al Oeste con fin con el padrón N.o 180. — Rosario, 21 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 5605 Ab.3-v.my.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Héctor Luis Chigliano y otro contra los Sucesores de JOSE GROSSO LEDESMA. Prescripción treintañal" (C. 825|73), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Grosso Ledesma y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 651 (urbano) ubicado en la zona urbana de la 1.a Sección de Durazno, sito en la manzana N.o 48 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 902 m2. 4.507 cms2. que se deslinda: al Norte recta de 22 m. 35 cms. con padrón N.o 652 de Junio Adelino Laguna, que fue de Juana M. Davezac de Aluzgaray y Elisa Davezac de de los Santos; al Este recta de 40 m. 19 cms. con padrón N.o 2.968 de Héctor Luis Chigliano; al Sur frente de 22 m. 47 cms. sobre calle 18 de Julio y al Oeste recta de 40 m. 35 cms. con padrón N.o 650 de Sucesión Antonio Orlando Giordano, que fue de Juan Giordano, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, 5 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 66.000 30|pub. 6023 Ab.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Genoveva F. Rodríguez de Crosa y otros contra los sucesores de JOSE COSTA. Prescripción treintañal" (C. 452|73), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Costa a título universal o singular de José Costa y a toda otra persona que se considere dueña o con derechos al siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 18 de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a Sección del Departamento de Durazno empadronado con el N.o 96 con superficie de 3.200 metros cuadrados, lindero al Noreste, con calle Rondeau; Noroeste, con calle Rivera por ser esquina; Suroeste con los inmuebles padrones N.os 1504 y 94 y por Sureste, con los inmuebles padrones N.os 95 y 1.701, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 16 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 3273 Mz.6v.ab 24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: "DOMINGUEZ de PINTOS AMELIA y OTRO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (L.o 12, F.o 253 número 1219), se hace saber que se han presentado Amelia Domínguez de Pinto y Raúl Pinto iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contenga, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 38, empadronado con el N.o 1.287; que según plano de mensura del agrimensor Luis Hugo Apolo, inscripto en Catastro con el N.o 3011 del año 1969; se compone de una superficie de 1.057 metros 7.255 centímetros que se deslindan así: 48 metros 31 centímetros al Noreste que le separan del padrón N.o 1288 de Alberto Fasali: 21 metros 30 centímetros al Sureste con frente a Juan Zorrilla de San Martín; 50 metros 37 centímetros al Suroeste que le separan del padrón N.o 1286 de M R Ferrando; y 21 metros 68 centímetros al Noroeste que limita con padrón N.o 12?? de Angel Troisi. El padrón N.o 1287 perteneció a la señora Sebastiana de León y actualmente a sus herederos o sucesores.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien objeto de esta acción y especialmente a los sucesores o herederos de Sebastiana de León, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, febrero 13 de 1974 — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 78.000 30|pub 4191 Mz.18-v.my.7.

FLORES

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictado en los autos: "SOFIA LARRAURI de YIANSENS. Prescripción treintañal" (Ficha C. N.o 332|973), se emplaza por el término de noventa días a los señores Adoración, Pascual Valentín y Vicente Salvador Larrauri, sus herederos y sucesores a cualquier título, a cualquier interesado para que comparezca a estar a derecho en estos autos en relación con los inmuebles que se detallarán, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso omiso. 1) Padrón Rural número 507 que lo integran las fracciones B2 y A2, linda: la fracción B2 al Norte con la fracción B1 del padrón N.o 506; al Sur con el padrón N.o 508; al Este con Arroyo Chamangá y, al Oeste con camino Vecinal por medio con la fracción A2 que se deslindará. Y la fracción A2 linda: al Norte con la fracción A1 del padrón N.o 506; al Sur con parte del padrón N.o 508; al Este con el padrón N.o 1.479 y al Oeste camino vecinal por medio con la fracción B2 ya deslindada. 2) El padrón Rural N.o 509, linda al Norte con el padrón N.o 508; al Sur con las fracciones Nos. 1, 2, 3 y 4 del inmueble de los señores Carlos y Rodolfo Laurnaga; al Este con el padrón N.o 1.479; y al Oeste con parte de las fracciones Nos. 9 y 10 del inmueble de los señores Carlos y Rodolfo Laurnaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 6 de febrero de 1974. — Jorge Crislech Cenoz, Actuario.
16) $ 78.000 30|pub. 5160 Mz.27-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HERMINDA ROBLEDO DE FRANCO. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. N.o 312|973), se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, a los sucesores a cualquier título de Ambrosia Franco y a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el terreno y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, con una superficie total de 1 H. 4264 m.2 37 dm.2, compuesta por la manzana N.o 378 y 313, parte de huerto 35 (padrón 1888).
Se deja constancia expresa que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, diciembre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (C. C.) 30|pub 30661 Mz.14 v my 3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ZALDUA, BELTRAN BOLIVAR. Prescripción treintenaria" (A. 581|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Corina Fernández Sequeira de Cesarini, Adela, Aurelia, Areopajita, Diva, María Esther y Polidoro Cesarini o a sus sucesores; a Yaniza D'Angelo i Atilio Yaniza D'Angelo o sus sucesores, a Vicente Cesarini o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 955, sito en la 5.a Sección Judicial de Salto, con los siguientes límites: al N.E.: Camino de Salto a Tacuarembó por medio con Eduardo D'Angelo; al N.O. José Castrillón; al S.O. Justo Llanos y al S.E. camino departamental de Salto a Tacuarembó, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, diciembre 11 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 5858 Ab.5-v.my.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "DOGLIO DE SKODA (MARIA DELIA). Prescripción Adquisitiva Decenal". (Ficha A. N.o 1235|973), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 32, ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José zona urbana de Libertad, que según plano del agrimensor José María Teijeiro, de diciembre de mil novecientos sesenta y uno inscripto en la oficina local de catastro, con el número dos mil cuatrocientos tres, el primero de diciembre del mismo año, consta de un área de 1836 metros con 97 decímetros, que linda al Noroeste, con frente a calle José E. Rodó; al Suroeste, con frente a calle Veinticinco de Mayo, siendo esquina; al Sureste con Juan A. Fioritto y al Noreste con Juan R. Sellanes y A. Rodríguez, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 3 de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
16) $ 48.000 30|pub. 5614 Ab.3.v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BERRIEL ROJAS, FRANCISCO. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescripta sobre el inmueble rural ubicado en la 2.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9.155, y con una superficie de 2 Hás. 2136 mts. 2. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Eugenio Berriel, y a todos aquellos que se consideren con derechos al presente bien, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 30.000 30|pub. 5902 Ab.5-v.my.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VIOLAINE TAMBAY, solicita la inscripción de la obra titulada "Is Tomorrow Just Another Day" y el seudónimo "Violaine" de la cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 5631 Ab.3_v.ab.24.

JUAN ANTONIO PAIS, solicita la inscripción del personaje de historieta cómica titulado: "El Gato Loto", del que se declara autor. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Profesor Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10 pub. 5779 Ab.4-v.ab.25.

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción del seudónimo "Mario de Azagra" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 5729 Ab.4-v.ab.25.

OLIVIO ALBARENGA, solicita la inscripción de las calcomanías artísticas de las cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S. O. A.).
17) $ 5.000 10|pub. 6060 Ab.15-v.ab.29.

ANDRES COX BALMACEDA solicita la inscripción del modelo de ficha temática de la documentación de la ALALC del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 6038 Ab.15-v.ab.29.

EDUARDO JOSE SOBREDO GUSTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Indice Uruguayo de Medicamentos Psecotropos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (SOA).
17) $ 5.000 10 pub. 6123 Ab.16.v.ab.30.

SWAMI SHIVAPREMANANDA, solicita la inscripción de la obra titulada "La Inmanencia de lo Eterno — La Filosofía de Om" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA)
17) $ 5.000 10|pub. 6263 Ab.17.-v.my.2.

JOSE M. LOSADA y NELSON A. VIÑAR, solicitan la inscripción de los muestrarios de telas de Tapicería NS. 2A y 2B — Muestrario de Telas de Cortinas N.os 1A y 1B de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 26 de noviembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 6256 Ab.17.-v.my.2.

SUSANA MARGOT PEREZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Ya estás aquí" e "Historia de dos enamorados", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10 pub. 6453 Ab.22-v.my.6.

SANTOS LONGINO PERERA, solicita la inscripción de la obra titulada: "El estibador en el barco" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 6447 Ab.22-v.my.6.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de GLADYS VERA MENDEZ, (V-2|974), pues donde figura el nombre materno como "Derby", debe decir: "Derli" y b) La de matrimonio de JULIO ARMANDO VERA y DERLI MENDEZ, pues donde figura el nombre de la contrayente como "Derly", debe decir: "Derli". — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30926 Ab.15-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBA ETHEL TRINDADE DE HUBERTY (V. 4|974), pues donde figura el apellido paterno como Trinidade debe decir Trindade. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 5808 Ab.5.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DOMINGO PASSARELLA y MARIA ANGELICA LARRE y las de nacimiento de CARLOS ANTONIO y JORGE DOMINGO PASSARELLA LARRE, (V 42|1973), pues en todas ellas donde el apellido del esposo y padre respectivamente figura como "Pasarella" debe decir "Passarella". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30819 Mz.28.v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: "VICENTE SALVATICO FERECCIO. Rectificación de partida. (Ficha E. 2705|972)", en los que se pretende la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como Ferrecio debe decir "Fereccio" y donde el apellido de su abuelo materno figura como Ferrecio debe decir "Fereccio", por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 5391 Ab.1.o_v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JUAN CARLOS RODRIGUEZ y TERESA MARIA SILVA donde la contrayente figura como "Teresa María Valdez" debe decir "Teresa María Silva" y donde dice hija de "Servando Valdéz" debe decir "Servando Silva". Nacimientos de MYRIAM LYLIAN; CARMEN YOLANDA; JUAN CARLOS y JUDITH MARIA MARLENE RODRIGUEZ SILVA donde la madre figura como "María Teresa Valdéz" debe decir "Teresa María Silva". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4,55) 15|pub. 30877 Ab.5_v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de EDMUNDO STRAUSS y MIRIAM RODRIGUEZ, donde el contrayente figura como "Straus" debe decir "Strauss". Nacimiento de SANDRA BRONIA y EDUARDO EDMUNDO STRAUSS RODRIGUEZ, donde el apellido paterno figura como "Straus", debe decir "Strauss" (V. 10| 1974), por así corresponder. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
19 $ 12.000 15|pub. 5207 Ab.4.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de ELIZABETH NANCY PINTOS, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como "Sánchez", debe decir "Pintos" por lo tanto donde dice "Nancy María Sánchez", refiriendose a la madre, debe decir "Nancy María Pintos". — Tramito auxiliatoria. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30880 Ab.2.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FELIX JURE, estableciéndose que en donde figura como hijo de "Jorge Jure y Ema David" debe decir hijo de "Jorge Juré y Ema David Jöen" siendo "David" nombre y no apellido y "Jöen" el apellido. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4990 Ab.3_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JULIO FERNANDEZ ARISTEGUI y MARIA DOLORES ESCUDERO CORRALES, estableciéndose que en donde en la misma la madre del contrayente figura como Juana Egüez, debe decir: "Juana Aristegui". — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 5367 Mz.29.v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: 1) De matrimonio de IGNACIO ABELLANO y GLADYS MARGARITA GALLI, donde el contrayente figura como "Avellano" debe decir "Abellano".

2) De nacimiento de ROSA GRACIELA, JOSE LUIS, IGNACIO y CIRO ELBIO, donde el apellido paterno figura como "Avellano", debe decir "Abellano".

Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Julia Tacnero Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30834 Mz.29_v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ISRAEL KALMA HERSZKOWICZ y CHANA BACHRACH, en representación de su menor hija Martha Golde solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Martha Golde en el sentido de que donde dice: Herskowicz, debe decir: Herszkowicz, como surge de las partidas de matrimonio y nacimiento que adjuntan.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1974. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6111 Ab.16.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado WALTER MARCOVICH y MABEL ROSA BURDIN de MARCOVICH en representación del menor Jorge Eduardo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Jorge Eduardo, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como Bardin, debe decir Burdin que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — Mirta Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 5877 Ab.5.v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LARROSA GUTIERREZ, CARLOS SERGIO, "Rectificación de partida", (F 890|73). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Sergio Larrosa Gutiérrez, donde el padre figura como: Carlos Larroza, debe decir: Carlos Larrosa. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31001 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PRITSCH SONIA MARIA. Rectificación de partida" (F. 158|74), se hace saber que se

solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia María Pritsch Arcieri, pues donde dice "comparece Walter Albero Pritsch", debe decir: "Walter Alberto Pritsch". — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 6002 Ab.18.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GONZALVEZ PLATEIRO BALDOMIRA. Rectificación de Partida" (Ficha 812 973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; a) matrimonio de FELIX MEDAGLIA y BALDOMIRA GUADALUPE GONZALVEZ PLATEIRO, donde la contrayente figura como "González Plateiro" debe decir "Gonzalvez Plateiro" y donde el padre figura como "Carmelo González Plateiro" debe decir "Carmelo Gonzálvez Plateiro"; b) de nacimiento de Alfredo Antonio Medaglia Gonzálvez, donde la madre figura como "Baldomera Plateiro" debe decir "Baldomera Guadalupe Gonzálvez Plateiro". — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 4956 Ab.2v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA CLONILDA VIGNONE IAMARTINO, en el sentido que en el acta del Registro Civil donde se establece el apellido paterno como Vignioone, debe decir Vignone, y en la de la Intendencia de Montevideo, donde aparece el apellido paterno como Vignione, como apellido materno Yamartino y como fecha de nacimiento de la menor el 25 de marzo de 1955, debe decir Vignone, Iamartino y 21 de marzo de 1955 por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 6114 Ab.16-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO SINIAKOFF KAPTUROFF, en el sentido que donde aparecen los apellidos paterno y materno como Ciñeakoff y Capturoff, debe decir Siniakoff y Kapturoff, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 5811 Ab. 5-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS RODRIGUEZ GRASSANO e IRMA NOGUEIRA de MELLO ANTUNEZ, de nacimiento de SANDRA NATALIA y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ NOGUEIRA DE MELLO, en el sentido que en ... ellas, donde aparece el apellido "de Mello" debe decir "Nogueira De Mello", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 15.000 15 pub. 5810 Ab.5.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN OMAR SOSA y MARIA ESTHER DIAZ, en el sentido que donde aparecen los nombres de los contrayentes como "Rubens Omar Sosa", "Esther Díaz", como nacida el "22 de julio de 1923" y el nombre de la madre de la contrayente como "Emilia Castro" debe decir: "Ruben Omar Sosa" y "María Esther Díaz", como nacida el "21 de diciembre de 1923" y "Emilia Casco", por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión, se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 2 de abril de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 30901 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDWARD OCTAVIO LEAL NEGRONE, en el sentido que donde el nombre aparece como "Ewar", debe decir "Edward", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 5335 Mz.29.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR SEGUNDO MORENO y GUADALUPE EDITH SERPA, en el sentido que donde el contrayente figura como "Héctor Segundo Moreno", debe decir hijo de Pablo Segundo y María Elodina Moreno" por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30816 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 51|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DINORA GERONIMA CARBONE, pués donde figura como "Leopolda Leonor", debe decir "Dinora Gerónima" — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 5390 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de OSCAR OMAR GUILLERMO SILVERA y ANA ISABEL LOPEZ (V. 37|974), pues donde el contrayente figura como "Oscar Omar Silvera" debe decir "Oscar Omar Guillermo Silvera" y donde aperece en blanco el espacio para llenar con el nombre del padre del contrayente debe decir "hijo de Héctor Omar Guillermo"; y b) La de nacimiento de CECILIA ISABEL GUILLERMO LOPEZ, pues donde figura el padre como "Oscar Omar Silvera" debe decir "Oscar Omar Guillermo Silvera".
Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30829 Mz.29.v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: LUIS ALBERTO VENTURA y MARIA ANGELICA CORDERO, "Rectificación de partida" (Ficha E 3.607|971), en los que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la esposa figura como: Angélica Cáceres, debe decir: María Angélica Cordero, donde la fecha de su nacimiento figura como: 16 de abril de 1934, debe decir: 16 de abril de 1932 y donde dice: hija de Arturo Cáceres y María del Carmen Cordero, debe decir: hija de Angel Cordero y María del Carmen Rodríguez, por así corresponder tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30955 Ab.22.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "ANA MARIA DUSNASCO Rectificación de partida" (Ficha E.1125|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Dusnasco en el sentido de que donde dice que es hija de "Giovani Drunasco", debe decir: "hija de Giovani Dusnasco" por ser ese su verdadero apellido paterno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 6001 Ab.15-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "HUBER ROBES CATTINI, Rectificación de Partida" (Ficha E. 2921|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Huber Robes Cattini en el sentido de que donde su apellido materno figura como Catini, debe decir "Cattini" y donde su madre figura como Amelia Catini, debe decir "Amelia Gerónima Cattini", por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30643 Mz.13.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALEJANDRO NICOLAS CUESTA HOLGADO (V.77|974), donde dice Dolores Holgada, debe decir Dolores Holgado, por así corresponder. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 6238 Ab.17-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado, la rectificación de la partida de nacimiento de ARMANDO LOPEZ, en el sentido de que donde la madre del inscripto aparece como de apellido "Pérez", debe decir "Páez". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5748 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitó esta rectificación de partida: nacimiento de INES FATIGATTI VIÑOLES (V. 425|973) donde dice "Fatigati", debe decir "Fatigatti". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30876 Ab.2.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de PILAR AMERICO DONOFRIO y LIRIA MARTINA NUÑEZ (V. 367|972), donde el contrayente figura como "Donoffrio", debe decir "Donofrio". Nacimiento de RAMONA MERCEDES DONOFRIO NUÑEZ, donde el padre figura como "Danofrio", debe decir "Donofrio", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4988 Mz.26.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADELIS AMARAL CONTRERAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice del sexo masculino debe decir femenino. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30879 Ab.2.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grille, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NUBAR AKIRMAIAN GAGOSSIAN, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido materno figura como: Gagassian, debe decir: Gagossian. — Montevideo, 4 de abril de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 6419 Ab.22.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grillo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO DARIO CEREIJO PAEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido de la madre figura como "Pérez", debe decir: "Páez". — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5929 Ab.?.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO ALCIDES BLANC MIGLIONICO estableciéndose que: en donde dice: "Migliómico", debe decir: "Miglionico". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30909 Ab.5.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN EDUARDO URRESTARAZU DEVINCENZI, estableciéndose que donde dice "Devicenzi", debe decir "Devincenzi". — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 5365 Mz.29.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA JUDITH SILVEIRA PINEDA, estableciéndose que donde dice "Adehemar Silvera", debe decir "Ademar Silveira". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30835 Mz.29.v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JUAN RODRIGUEZ e ISABEL ALMEIDA, pues donde el contrayente figura nacido 26 de setiembre de 1909, debe decir 8 de marzo de 1909 y donde figura como hijo natural de Ciriaca Rodríguez, debe decir de Faustino Rodríguez. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub.30947 Ab.16-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de FRANCISCO SAVERIO de LUCA y LUISA ROMANO, pues donde el cónyuge figura como Francisco Gabriel Diluca y su padre como Luis Diluca, debe decir: Francisco Saverio de Luca y Luis de Luca respectivamente. Tromitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 15 de 1974. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4.55) 15,pub. 30781 Mz.25-v.ab.2?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMANDA SUSANA VIDARTE RIVER, (autos: ficha D 157|973), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde \el año de nacimiento de la inscripta figura como: 1941, debió decir: 1951, que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 30993 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA ESTEVEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Estévez, en el sentido de que donde de la madre de la inscripta figura como Rita Esteves, debe decir Rita Estévez; y la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Rita Mónica Estevez en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Rita Esteves debe decir Rita Estévez, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 6394 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LASTMAN (Ficha CB 121|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que debe realizarse la anotación marginal de la legitimación del mencionado inscripto, en el acta respectiva, como aparece en la partida de matrimonio de sus padres, agregada a autos. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6383 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "BRONDO BELLINNI, MIGUEL ANGEL. Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Miguel Angel Brondo Bellinni, pues donde el nombre de la madre figura como Nilda Iris Bellicci, debe decir Nilda Iris Bellinni, y donde dice que es nieto por línea materna de Cirilo Bellicci, debe decir de Cirilo Bellinni. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30946 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ARESSE ANTONIO HUGO. "Rectificación de partida". (F 29|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Hugo Aresse, pues donde el padre figura como Areze, debe decir: Aresse. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 6331 Ab.18-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BARRIO ARIEL. "Rectificación de partida". (F 795|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ariel Barrio, pues donde el padre figura como "Barrios", debe decir "Barrio" y donde la madre figura como "Castillos", debe decir "Castillo". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30852 Ab.1.o-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUDELINDA DOMINGA OLVEIRA y ESTEBAN D. MACHADO por sí y por su menor hijo Mario Machado Olveira, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento respectivas, en el sentido de que donde dice "Oliveira" debe decir "Olveira" que es lo correcto.
En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 5366 Mz.29.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ALVAREZ RAMON A. y otro. Rectificación de Partida" (Ficha 1059|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a;) de matrimonio de RAMON ARTIGAS ALVAREZ y SARA ALVES donde el contrayente figura como "Ramón Artigas" debe decir "Ramón Artigas Alvarez" y donde la contrayente figura como "Sara Alvarez" debe decir "Sara Alves"; b) de nacimiento de NELLY ELIZABETH y LOURDES del CARMEN ALVAREZ ALVES, donde la madre figura como "Sara Alvez" debe decir "Sara Alves".
Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30818 Mz.28.v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "NOGUEIRA de BALCEDA IRMA y otro. Rectificación de Partida y Nulidad" (F. 37|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; a) De matrimonio de Gabriel Balcedo e Irma Julia Noguelra, donde la contrayente figura como "Irma Lima" debe decir "Irma Julia Nogueira"; b) De nacimiento de IRMA ESTHER y GABRIEL EDUARDO BALCEDO NOGUEIRA donde la madre figura como "Irma Lima" debe decir "Irma Julia Nogueira".
Asimismo se solicitó la anulación de la partida de nacimiento de Irma Lima extendida el 13 de junio de 1950 en la 19.a Sección de Montevideo, acta N.o 196. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30892 Ab.3.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BERNARDO NORBERTO INLER, en el sentido, que donde figura la fecha de nacimiento como dieciocho de agosto, debe decir Dieciocho de julio, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 6215 Ab.17-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MANUEL VON GERNGOSS, en el sentido que en el libro de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde el apellido aparece como "Van Gerngross", debe decir: "Von Gerngoss", y en el libro llevado por el Registro de Estado Civil donde dice: Javier Ricardo", debe decir: "Eduardo Manuel", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 5590 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO MATINOTE NARIO, en el sentido que donde de el apellido figura como "Matinoti", como "nacido el dos de julio de mil novecientos cuarenta y uno" y como "hijo de "Luis Matinoti", debe decir: "Matinote" "veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta y uno" y "Luis Eusebio Matinote", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 5589 Ab.3-v.my.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JULIO CESAR SILVEIRA y TERESA DIAZ. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 397|73), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas y la de sus hijos en la siguiente forma: donde dice: "Julio César Dos Santos, María del Carmen, Marta Elida, Miriam Esther, Elena, José Luis, Walter Vicente, Ana Raquel, Sonia Yanet, Zully Margot y Ruben Ariel Dos Santos", debe decir: "Julio César Silveira, María del Carmen, Marta Elida, Miriam Esther, Elena, José Luis, Walter Vicente, Ana Raquel, Sonia Yanet, Zully Margot y Ruben Ariel Silveira", por así corresponder. — Artigas, 25 de julio de 1973. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 18.000 15p|ub. 6046 Ab.15-v.my.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: BESSO BATAGLINO, GREGORIO OVIDIO y otras. Rectificación de partdias. (Ficha 703|973), se hace saber que se dispuso la siguiente rectificación: de nacimiento de "Gregorio Ovidio Besso", donde dice "Gregorio Uide" debe decir: "Gregorio Ovidio". B) En la partida de matrimonio de GREGORIO BESSO y SOFIA FIRULO, donde dice: "comparecen "Gregorio Besso",: debe decir: comparecen "Gregorio Ovidio Besso". C) En las partidas de nacimiento de REINA SOFIA, MARIA ANA y ELIDA GRACIELA BESSO FIRULO, en las tres, donde dice: "comparece: "Gregorio Besso" debe decir: "comparece": Gregorio Ovidio Besso". — Canelones, 19 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 5563 Ab.2.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dra. María Inés Varela de Motta; en autos caratulados: "GONZALEZ CABRERA MABEL y MARIA SILVINA". Rectificación de partidas. (Ficha 657|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes: A) De nacimiento de "Silbina Cabrera González", donde dice: "Silvino" debe decir: "Silbina", y donde dice "del sexo masculino que es hijo legitim.." debe decir: "del sexo femenino que es hija legítima". B) De nacimiento de: JORGE ARTEMIO GONZALEZ CABRERA, donde dice y de su esposa "Silvina Cabrera" debe decir: y de su esposa "Silbina Cabrera". D) De nacimiento de: MARIA SILVINA GONZALEZ CABRERA, en la siguiente forma: (en nombre de pila de la inscripta donde dice: "María Silvina", debe decir "María Silbina" y donde dice: "y de su esposa Silvina Cabrera". debe decir: "y de su esposa "Silbina Cabrera". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 27 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 20882 Ab. 3-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, HECTOR DE LEON PERRONE y NORMA MABEL de TOMAS MACIAS, (Ficha V N.o 31|74), solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: de su matrimonio y nacimientos de sus hijos HECTOR DANIEL y ROSARIO, de la forma que

guiente: donde figura "Mabel", debe decir "Norma Mabel", donde dice "Tomás", debe decir "do Tomás" y donde dice "Mesías" debe decir "Macías", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 27 de 1974. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 5699 Ab.4.v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "VAZQUEZ LUIS ALBERTO. Rectificación de Partida" (Fa. V. N.o 25 Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: "donde el apellido paterno figura como "Vázques" debe decir: "Vázquez", por así corresponder. — Las Piedras, marzo 13 de mil novecientos setenta y cuatro. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5607 Ab.3.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CORBO, MARIA DEL CARMEN; JUAN HECTOR Y MYRIAN CORBO ANIDAPE; DRAMY GERMAN CORBO; MARIA DEL CARMEN y SONIA ESTHER CORBO BIRRIEL; RAMON FELIPE CORBO y HUGO HECTOR CORBO, Rectificación de Partidas" (Ficha 453|V|1973), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de defunción de Juan Ramón Corbo; de nacimiento de María Carmen, Drami Germán, Ramón Felipe y Hugo Héctor Corbo Ferreiro y de Myrian Lilián y Juan Héctor Anidape Corbo y de Sonia Esther y María del Carmen Corbo Birriel; de matrimonio de Juan Ramón Corbo y de María Carmen y Drami Germán Corbo Fereiro, donde diga Cordoba, debe decir Corbo, y donde diga Dramy, debe decir Drami: — Pando, 14 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 21.000 15|pub. 6220 Ab.17-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "VECINO CANCELA, HEBERT RAMON. Rectificación de partida" (Ficha 337|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Hebert Ramón Vecino Cancela: donde "dice hijo de Liborio Apolinario Vecino y de Lucía Reyes" debe decir "Liborio Apolinario Vecino y Lucía Reyes Cancela Perdomo". — Pando, 28 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 5015 Mz.26.v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "JOSE CARLOS GARCIA, Rectificación de Partida" (Ficha 93-974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos García, a fin de que, donde dice: hijo de Deolindo García y María J. de Sosa, debe decir: hijo de Deolindo García y María José de Sosa, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, marzo 20 de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5161 Mz.27.v.ab.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AUDEMAR OMAR SOSA, estableciéndose que donde dice Audemar Omar, debe decir Audemar Osmar. — Durazno, mayo 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 6.000 15|pub. 6241 Ab.17-v.my.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "MARCELINA ISABEL GARCIA de SABOREDO. Rectificación de partida" (Ficha C. N.o 333|973), se dispuso la siguiente rectificación de partida: Partida de nacimiento de Marcelina García. Al margen, donde dice: Núm. 46 García Marcelina", debe decir: "García Marcelina Isabel"; y en el cuerpo de la misma partida, donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marcelina", debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marcelina Isabel". — Trinidad, marzo 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 6026 Ab.15-v.my.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ALBERIS DOMINGO HERNANDEZ y HAYDEE SUAREZ de HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija adoptiva [illegible] se padeció error, en el sentido que donde dice: "Olga Beatriz" debe decir "Olga María", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida febrero 11 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5875 Ab.5.-v.my.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR VICENTE URRUTIA (Fa. 444|973), en el sentido donde dice "Héctor Vicente Correa", debe decir "Héctor Vicente Urrutia", hijo natural de Amanda Petrona Urrutia, de estado soltera y de padre desconocido", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que el gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, marzo 18 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30884 Ab.3.v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LAUREANO PEREZ e IRENE YOSTAL (Ficha 107|74), solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alberto Douglas Pérez Yostal, por figurar en la misma el padre como de nacionalidad argentina, en vez de oriental, que es como corresponde. — Maldonado, 22 de marzo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6148 Ab.16-v.my.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ISIDORO BIURRA y AIDA TECHEIRA de BIURRA y otro. Rectificación de Partidas" (Libro 18; Folio 488, N.o 762), en la partida de matrimonio de los comparecientes donde dice: "Biurria" debe decir: "Biurra", en la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO BIURRA TECHEIRA, se padecieron los siguientes errores: donde aparece el apellido "Techera" debe decir: "Techeira" y donde aparece el apellido "Texeira" debe decir: "Techeira". — Paysandú, marzo 14 de 1974. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 5285 Mz.29.v.ab.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR DA ROSA HOFFMAN (Ficha B. 512|1973) en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre figura como "Naurelina H. Suárez" debe decir: "Naurelina Hoffman Suárez". — Rivera, 14 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 5494 Ab.2.-v.ab.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR EUSEBIO SILVERA (167|1974), en el sentido que donde dice "Víctor Eusebio Olivera" debe decir "Víctor Eusebio Silvera", por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, marzo 19 de 1974. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 5642 Ab.3.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA FATIMA EZEIZA COSTA, en el sentido de que donde dice "Acosta" debe decir "Costa", por ser lo que corresponde. — Rocha, marzo 22 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5643 Ab.3.v.my.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA DIOMAR ROCHA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" y donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 7 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5276 Mz.29.v.ab.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELIA ANITA SELLANES MACHIN, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, pués en la misma, donde dice: "Machín Elia Anita", debe decir: "Sellanes Elia Anita" y donde dice: "Adrián Eusebio Machín", debe decir "Adrián Eusebio Sellanes", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, 1.o de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 5457 Ab.1.o-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, doctor Arturo R. Figueredo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MIRAMAR ULERY REYES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido siguiente: donde dice, refiriéndose al apellido paterno: "Ulerin", debe decir: "Ulery", y donde dice, refiriéndose al sexo "Sexo masculino" debe decir: "Sexo femenino", y donde dice: "Hijo legítimo" debe decir: "Hija legítima". Y a los efectos de derecho se hace la presente publicación. — La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 15 de 1945. — Raúl Ferreira, Actuario.
Tacuarembó, marzo 20 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30878 Ab.2.-v.ab.30.

20-Remates

MONTEVIDEO

JOSE VALIÑO
(MATRICULA 436)
DARIO MARCORA
(MATRICULA 325)
MAURICIO DE SALTERAIN
(MATRICULA 168)
Ministerio del Interior
Jefatura de Policía de Montevideo
Remate de automotores
20 de mayo de 1974; hora 14 y 30.
21 de mayo de 1974; hora 14 y 30.
53 automóviles marcas Maverick; Opel y Torino.
43 camionetas tipo furgón y rural marcas Opel; Chevy Van; VW y Willys
9 Jeep Willys.
2 Camiones Magyrus.
Neumáticos, repuestos y accesarios nuevos y usados.
Exhibición: 19 de abril al 19 de mayo de a 11 y de 15 a 18 horas; en el predio de la Guardia Republicana, sito en José Batlle y Ordóñez y Arrieta (ex Propios).
Seña: 30 o|o en el acto, en efectivo o en cheque.
Comisión: 10 o|o en el acto y en efectivo.
Entrega de lotes a partir del primer día hábil de finalizada la subasta.
20) (C. C.) 8|pub. 30989 Ab.18.-v.my.3.

ANTONIO CILS GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "HORS, RICARDO. Sucesión Testamentaria" (L.o 67, F.o 265), se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1974 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328; por intermedio del martillero don Antonio Cils González, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 1:971.666.67 (2|3 de tasación), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios, sus accesorios y demás mejoras, ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 8143 que según títulos tiene una superficie de 461 mts. 17 dms.; con 10 mts. 737 mms. de frente al Norte a la calle Durazno números 1082|84.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien citado así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 39.000 15|pub. 5069 Mz.27-v.ab.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pino Morán Manuel y Otros contra SANCHEZ FILIPPI MOISES M. y Otra. Juicio Ejecutivo" (C. 824|71), se hace saber que el próximo 22 de mayo de 1974 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la bases que se indican, de los siguientes bienes: I) Campo y mejoras que le acceden o se le incorpore, empadronado con el N.o 9500, sito en zona rural de la 6.a Sección Judicial de San José; con una superficie de 25 hectáreas 8499 mts. 9 decímetros, que linda: al Nord-Este recta de 448 mts. 37 cent. frente a la Carretera Montevideo - Colonia Ruta Nacional "uno"; al Sureste, recta de quinientos noventa y nueve mts. 80 cent. con lote dos; al suroeste quebrada en 2 segmentos que desde la última línea citada tienen 99 mts. 50 cent. y 222 mts. 30 cent., ambos frente al Camino Colonia . San José por medio con la fracción 12; y al Noroeste recta de 585 mts. 40 cent., frente a calle Pública, por medio con Adolfo Geisi; todo según plano de agrimensores Raúl B. Conde y Juan Fco. Ros registrado en Catastro el 10 de agosto de 1943 con el número 219 señalado como lote N.o 13; base $ 802.666.67 (2|3 de su valor real):

II) Un solar y mejoras empadronadas con el N.o 158.821 de la hoy 8va. Sección Judicial de Montevideo, con una superfice de 348 mc. 11 (según plano 540 mc.) con frente a la calle Enrique García Peña en 20 mts. 40 cent., casi esquina Vilardebó. base $ 926.666.66 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de las mismas, en su garantía y a cuenta de precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero, serán de cargo del comprador.

III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 79.800 19|pub. 5593 Ab.15_v.my.13.

J. CESAR STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Esteban Martínez contra URUGUAYA S. R.L., Medidas Preparatorias" (Ficha B. N.o 572|971), se hace saber que el próximo 15 de mayo de 1974, a las 16 horas, en Ituzaingó 1324, Esc. 505, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, y por intermedio del martillero J. César Stajano Wilson de los siguientes bienes: una Máquina de escribir "Olivetti", industria brasilera de 100 espacios (tasación pesos 173.000.00) y una máquina de sumar eléctrica "Olivetti" N.A. N.o 620892 (tasación $ 146.000.00). — Montevideo, marzo 4 de 1974.

20) $ 10.000 10|pub. 6216 Ab.17-v.my.2.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Lila Blanca Martínez y otros contra RUBEN ANTONIO FAGGIANI. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 802|72), se hace saber que el día 2 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en un solo lote, de lo siguiente: A) Los edificios y demás mejoras construídos en un solar de terreno situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 156.922, con una superficie de 168 metros cuadrados, con 12 metros de frente al Sureste a la calle Gregorio Pérez, puerta de calle señalada con el N.o 4741; B) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa referente al solar antes deslindado.

1.o) Que el mejor postor, consignará en efectivo, el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2.o) Serán de su cargo la comisión del rematador; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros e impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 4.o) Que la documentación y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de manifiesto, (25 de Mayo 523, P. 5.o). — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 5375 Mz.29-v.ab.26.

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Cabrera Pintos, Cesáreo Eusebio y otros contra CABRERA PINTOS ALBERTA. Cesación de condominio". (Ficha CA 498 73), se hace saber al público que el próximo 7 de mayo de 1974, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Alfonso García Antuñano, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 521.333.00, del siguiente inmueble: solar de terreno edificio y demás mejoras, padrón 46.718, sito en Colón, 9.a Sección Judicial de Montevideo (zona suburbana), señalado con el N.o 54 en el plano de Silvestre Mato del 5 de diciembre de 1909, compuesto de una superficie de 246 metros 75 decímetros, que lindan: 10.72 metros en su frente al Sur al Camino Casavalle, puerta luce el número 5556; 24.74 metros al Este con solar 52; 10.50 metros al Norte con solar 53; y 22.26 metros al Oeste con solar 56.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) La comisión del martillero e impuesto al valor agregado (3.42 o|o), será de cargo del comprador y deberá abonarse en el momento del remate; III) Será también de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos pertinentes; IV) El inmueble se halla libre de arrendatarios y sólo ocupado por la copropietaria Alberta Cabrera Pintos; V) El saldo del precio, (70 o|o), deberá integrarse por el adquirente al escriturársele el bien, dentro de los sesenta días siguientes al remate; VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de diciembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 25212 Mz.29-v.ab.26.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en los autos caratulados: "Salomón Was contra LEON TEVELEV. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 710|71) se procederá a la venta en remate público y por las 2|3 partes de su tasación, el día 29 de mayo a las 16 horas, por el martillero Enrique E. Oliva, en el local de calle 25 de Mayo 1025 de la ciudad de Paysandú, de los siguientes bienes muebles: 1 máquina cortadora de casimires, eléctrica, marca "Wolf" made in USA, número 1-D859, modelo L21:5000RPM: 1 HP; 1 máquina eléctrica marca "Olivetti". Multisuma 20, (suma, resta, multiplica), industria Argentina modelo A6- N.o 02366. — Pantalones para hombres: 41 pantalones Reston; 3 marca Jeets; 2 marca Leñador; 1 marca Captain; 2 marca Reston Oxford; 1 marca Kenedy. — Camisas manga larga para hombres: 19 camisas marca Carnaby; 5 Acrocel; 8 Isleña; 2 Sportsman; 17 Línea el Sol; 1 Reston de Luxe; 3 Kenedy; 28 Telas Glen; 18 Glen Polyester; 18 Daglan; 1 Terylene; 1 El Sol; 2 camisas sin marca; 1 marca Charretera. — Mallas de baño para damas: 33 mallas 1 pieza marca Helanca; 4 mallas 2 piezas marca "Klytia"; 3 mallas 1 pieza sin marca; 2 mallas 1 pieza Fritzia; 6 mallas 1 pieza Klytia; 1 malla 1 pieza Fiorentina.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1974.

20) $ 69.600 29|pub. 5401 Ab.1.o-v.my.20

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Lacolus Petruccelli, José y otros contra ANIBAL BEGGERES CASTRO y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 1909|971), se hace saber que el día 8 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Los derechos emergentes de la promesa de compra venta inscriptos en el Registro respectivo con el N.o 601 al Folio 236 del Libro 51 y las mejoras y construcciones realizadas en un solar sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 208 con una superficie de 526 metros 16 decímetros con frente a la calle General Las Heras.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudare, será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos, honorarios de la escritura, los impuestos y tasas nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 44.200 17|pub. 5209 Mz.28.v.ab.29.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Gaggero, Eduardo D. contra MARTHA VILLEMUR de FERNANDEZ, Medidas Preparatorias" (Ficha C. 1973 971), se hace saber que el día 6 de mayo de 1974, a las 17 horas y en el local de la calle Juan José de Amézaga N.o 1901, se procederá por el martillero señor Néstor Rossi, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de su tasación o sea pesos 20.000 (veinte mil pesos) del siguiente bien: un televisor marca "Lander" de 23 pulgadas.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 14.000 10|pub. 6176 Ab.16-v.ab.30.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Iriñiz Casas, Nelson contra OLGA ISLAS de MOLINARI. Cobro ejecutivo de arrendamientos". (C. 1811-971) se hace saber que el día 9 de mayo del corriente año a las 15 y 30 horas y en la puerta de entrada del Palacio de Justicia calle 25 de Mayo 523 (Hall) se procederá por el martillero señor Julio Ipata asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de su tasación o sea $ 2:366.667 del siguiente bien: Unidad número 102 (apartamento N.o 1 B) ubicado en el edificio sito en la Rambla República del Perú número 58.205 (anterior N.o 200.335) sito en la 24.a

Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 184 metros 3403 cms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 5924 Ab.5.-v.my.6.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra TRANSITO CARMEN AMANDA HERRERA y PABLO MANGUEL. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 815 972) se hace saber que el día 22 de mayo de 1974, a las 15 horas y en el local de la calle San José N.o 872|76 se procederá por el martillero señor Juan Marquez, asistido del Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con su edificio y demás me[illegible] en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, ciudad de Punta del Este. paraje "Pinares de Maldonado", empadronado con el N.o 9113, antes con el N.o 6963 y antes aún con el número 2617 en mayor area con una superficie de 1059 metros 19 decímetros con frente al Este a calle N.o 69.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. 3.o) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan; serán de cuenta del comprador. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 54.600 21|pub. 5923 Ab.5.-v.my.14.

CARLOS A. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Paz Puente de García contra OTTO ZIMMERMAN, Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 417|71), se hace saber que el día 16 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con sus mejoras, empadronado con el número veintisiete mil setecientos quince, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a Rafael Pastoriza N.o 1432 entre la calle Méndez Núñez y la Av. General Rivera, compuesto de una superficie, según plano de doscientos dieciséis metros sesenta y siete decímetros cuadrados, tiene un frente, sobre Rafael Pastoriza, de ocho metros setenta y un centímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo.

2.o Que serán de su cargo los gastos de escritura y la comisión del martillero.

3.o Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) $. 30.000 15|pub. 6384 Ab.22-v.my.13.

CARLOS A. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Scopsi de Maggi Elda contra RAYOLA de ROMERO, JULIA y Otra, Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 633|973), se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1974 a las 14 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Carlos A. Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 4396, con una superficie de 461 mts. 8620 cent. con 10 mts. 80 cent. de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, donde las puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1274 al 1278 entre las calles Buenos Aires y Reconquista distando su punto medio 46 mts. 90 cent. de la esquina formada con la calle Reconquista.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados impuestos que la ley pone de su cargo, gastos del remate y comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sito en 25 de Mayo N.o 523, piso 3.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 6386 Ab.22-v.my.13.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Lemonnier Félix contra MARTINEZ ROSA ELENA y otro, Juicio ejecutivo", (C 139 69), se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1974 a las 15.30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 273.888.89 (2|3 de su tasación) de la tercera parte indivisa del siguiente bien:

Solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 61.018, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto el 19 de julio de 1934 con el número 474 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, que se deslinda: al Sur 11 metros 23 centímetros de frente a la calle Pilcomayo, la misma extensión al Norte lindando con el solar número 2 del plano citado; 18 metros 36 centímetros al Este de frente también por ser esquina a la calle Río de la Plata; y la misma extensión al Oeste lindando con el solar N.o 4 del expresado plano. Superficie: 206 metros 18 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, demás antecedentes, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 6332 Ab.18.v.my.10.

NESTOR ROSSI DURAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Szafran Moisés contra MORENO SAXIMMA, Ejecución de prenda" (C 83|72), se hace saber que el próximo 6 de mayo de 1974 a las 17 horas, en el local de la calle Juan José de Amézaga N.o 1901, por intermedio del martillero don Néstor Rossi Durán, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un televisor marca Motorola N.o 20067. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 6004 Ab.15-v.ab.29.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Gigena Irene Estela con ZWINGL VIKTOR y Otra, Intimación" (C. 1485|72), se hace saber que el próximo 29 de mayo de 1974 a las 15 horas, en el local de Avda. Uruguay N.o 900, por intermedio del martillero David Goldberg, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 de su tasación de los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 6217 Ab.17 v my.2.

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos: "Banco de Cobranzas contra MARIA C. CARABAL. Juicio ejecutivo" (675|72), se hace saber que el próximo 7 de mayo en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) a las 16 horas, por intermedio del martillero Alfonso García Antuñano, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y por los dos tercios de su tasación, o sea $ 300.000.00, del siguiente bien: dos solares contiguos de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene situados en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77.692, señalados con los N.os 7 y 8 de la manzana "X" del pueblo San Lorenzo y que según plano del agrimensor Julio de Medina de 17 de julio de 1907, se componen de una superficie total de 442 metros 72 decímetros 86 centímetros y por ser contiguos forman un solo lote que se deslinda así 20 metros 616 milímetros de frente al Suroeste a la calle León Pérez y 21 metros 475 milímetros por el Noroeste a la de General Martín Rodríguez, siendo esquina; 20 metros 616 milímetros por el Noreste lindando actualmente con el padrón 77.693; 21 metros 475 milímetros por el Sureste con el padrón 70.718.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) El inmueble se vende con las mejoras existentes pagas y si algo se debiera será de cargo del comprador; c) Los gastos de escritura, impuesto y comisión del rematador serán de cargo del comprador; d) Los títulos del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. piso 5). — Montevideo febrero 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 51.000 15|pub. 5523 Ab.2-v.ab.30.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco de Londres y América del Sud contra CARLINI MARIANI de CIUFFREDA. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. B. 475 973), se hace saber que el día 8 de mayo de 1974, a las 15 horas en el local de Piedras N.o 318 se procederá por el martillero Público Enrique Gomensoro asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Unidad "cero cero uno" y cuota parte en los bienes comunes del edificio, Padrón individual N.o 225.027, según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de agosto de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de febrero de 1967 con el N.o 56.258, esta unidad se desarrolla en planta baja a cota vertical más un metro 8 centímetros, superficie de 94 metros 65 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del Retiro-Jardín "A" cochera "C" y fondo "E" y Azotea "A uno" en primer piso (bienes comunes). Esta unidad forma parte del edificio de propiedad horizontal, construído en un terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 117.605, en mayor area que según el plano del Agrimensor Jauri citado se compone de una superficie de 500 metros 50 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma;

2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el impuesto a las ventas o remates.

3) De los títulos agregados no surgen las anteriores procedencias. — Montevideo marzo 20 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Lanaro Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 5208 Mz.28-v ab 25

CANELONES

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos caratulados: "Armando J. Ortiz contra JOSE AIROLDI. Júicio Ejecutivo", (Ficha Civil N.o 93|973) se hace saber que el día 13 de mayo próximo, a las 15 horas, el rematador Damián Melgarejo, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjunta-

mente con el señor Alguacil ad-hoc y Actuario, con la base de $ 760.000.00 (setecientos sesenta mil pesos) y al mejor postor, un inmueble padrón N.o 66.316, situado en el Departamento de Montevideo, 23.a Sección Judicial (antes 10.a).

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos, serán de cargo del comprador; y c) Que los títulos de la propiedad, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, marzo 25 de 1974.

En fe de ello y para constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.

20) $ 34.000 17|pub. 5778 Ab.4-v.my.7.

JORGE USLENGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Zugarramurdi de Radesca, Juana contra DOROTEO JUAN RADESCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 127|V|1970), se hace saber que el día 10 de mayo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Jorge Uslenghi asistido por el Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 158.666.00 del siguiente bien inmueble: una fracción de campo, situada en el paraje denominado "Vejigas" 10.a Sección Judicial de Canelones, Tala, empadronada con el número 3279, con una superficie de 21 Hás. 6.125 mts. 35 Dms.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 1.o de abril de 1974. — Marta Elherdoy de Poluffo, Actuaria.

20) $ 30.000 15|pub. 6219 Ab.17-v.my.9.

COLONIA

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Villoria, Alfonso contra JUAN BERRIEL y MARIA CELIA ALBERNAZ de BERRIEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 818-972) se hace saber que el día 2 de mayo de 1974 a la hora 14 y 30, por intermedio del martillero público don Juan Carlos Puppo se reamtará con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, $ 1:333.333.00 (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional, un vehículo marca Alfa Romeo, modelo Giulietta año 1956, sedan cuatro puertas, con motor 4 cilindros de 13 H.P. Además se rematará ropa de niño, de damas, estanterías, zapatos, etc., de acuerdo a inventario agregado al mismo expediente y también con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 185.222.00 (ciento ochenta y cinco mil doscientos veintitres pesos) moneda nacional.

Se previene: A) que los compradores deberán abonar sus compras al contado.

B) El remate se efectuará en salón de remates de calle Rivadavia casi Ituzzingó en la Ciudad de Colonia.

C) Que los gastos de transferencia Municipal y Titulación del vehículo serán de cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 24.000 10|pub. 6175 Ab.16-v.ab.30.

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Baldi de Baztarrica, Gladys Ethel contra BAZTARRICA ISMAEL CEFERINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 147 c. 73), se hace saber que el día 30 de mayo de 1974, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero público Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la planta suburbana de esta ciudad (6.a Sección Judicial de Colonia), manzana 233, empadronado con el número 458 con una superficie de 360 metros cuadrados, con doce metros de frente al Norte sobre calle Buenos Aires.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, resultando en consecuencia la suma de $ 9.542.00 (nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos).

II) El mejor postor deberá consignar en el acto d eserle aceptada su oferta, el 30 por ciento de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo.

III) Que la documentación relativa al bien referido se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, 22 de marzo de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 5947 Ab.15-v.my.7.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en los autos: "Sica Dell'Iscla Nelson contra LUIS A. FALERO. Juicio ejecutivo" (F|C 748|71) el día 17 de mayo próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se rematará por el martillero Hermes Filippini, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 1:588.000), una fracción de terreno con la edificación existente, empadronado con el N.o 771, manzana 56, ubicado en esta Villa y que comprende una superficie de 732 metros cuadrados 25 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o al serle aceptada su oferta.

2.o) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que se originen.

3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en este Juzgado, 12.a Sección de Florida. — Villa 25 de Mayo, Marzo 28 de 1974. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

20) $ 37.000 15|pub. 6079 Ab.15-v.my.7.

PAYSANDU

ELBIO M FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pedro M. Harguindeguy contra PATRICIO A. MENDIETA. Intimación de pago de retroactividad de alquileres" (L.o 18, Folio 248), se hace que el día 30 de abril p. v. a las 15 y 30 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación o sea $ 253.333.00 de un camión marca "Chevrolet" modelo 1946, padrón Paysandú número 52.757, motor N.o D.E.A. 603670 de 22 H.P., en regular estado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 50 o|o de la misma; el 3 o|o de Impuesto Municipal y 7 o|o de comisión del rematador, b) Que el saldo de precio deberá abonarse a los sesenta días a partir del remate, c) Que los gastos e impuestos de las transferencias serán soportados por las partes en la forma establecida por la ley. — Paysandú, 29 de marzo de 1974. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 20.000 10|pub. 5958 Ab.15-v.ab.29.

SALTO

OSVALDO SIMONET ARBURUAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "COELHO DOBILA. Presunta incapaz. Pieza sobre cesación de condominio" (Letra A. Ficha N.o 657|975); se hace saber que el día 3 de mayo de 1974 a las 16 horas en el local de calle Uruguay número 1163, el martillero Osvaldo Simonet Arburúas asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 4:000.000.00 para cada unidad de las siguientes acciones de "Inmobiliaria Salteña Sociedad Anónima": a) Acciones que totalizan un valor nominal de $ 37.300.00, que dan derecho al uso y goce exclusivo del local comercial 001 que tiene una superficie de 148 metros 88 decímetros, según plano levantado por el Ingeniero Juan Pedro Jaureche, en febrero de 1966 y b) Acciones que totalizan un valor nominal de $ 37.300.00, que dan derecho al uso y goce exclusivo del local comercial 002, que tiene una superficie de 149 metros 15 decímetros, en el plano ya referido. Los locales mencionados 001 y 002 son parte integrante del bien inmueble Padrón N.o 261 de la Segunda Sección Judicial de Salto, dando derecho además las acciones a considerarlo copropietario de los bienes comunes siendo la proporción que le corresponde para la unidad 001 el 4,822 o|o y para la unidad 002 el de 4.831 o|o, debiendo soportarse los gastos e impuestos en la misma proporción.

Se previene: 1º) El mejor posotr deberá consignar el 40 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo en el plazo máximo de treinta días siguientes al remate, al serle entregadas las acciones de la unidad por el Juzgado; 2º) Que el martillero actuante queda facultado a dar opción al comprador, a adquirir la otra unidad pagando otro precio igual y 3.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, existiendo agregada copia auténtica del Reglamento de Copropiedad de Inmobiliaria Salteña S. A. del 16 de julio de 1966, referente al destino de los locales y pago de impuestos, seguros, etc., que generan los mismos, así como de las prohibiciones pactadas. — Salto, marzo 29 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.

20) $ 36.000 10|pub. 5984 Ab.15-v.ab.26.

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Peláez Castro, Irma Soledad contra CHORLUCA YERKO. Cesación de condominio". (A. 997|1973), se hace saber que el día 30 de abril de 1974 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de la dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 272.332.00.

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la manzana 110 primera sección judicial de San José, padrón N.o 1.725 señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto con el N.o 1.563 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 21 de julio de 1958, compuesto de 162 metros 13 decímetros cuadrados, lindando por el Noroeste, en 14.45 con la fracción letra "A"; por el Noreste, en dos rectas de 3.48 y 765, con la fracción letra "C"; por el Sudeste, en 12.52, frente a la calle Ciudad de Astorga, por el Sur, ochava de 2.78 en la intersección de las calles Ciudad de Astorga y Carlos Larriera, y por el Sudoeste, en 9.60 frente a calle Carlos Larriera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprabor, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, como también la comisión del tres por ciento del martillero; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, marzo 14 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 5023 Mz.26-v.ab.23.

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Cattapán Baggio Angel contra SENA ALVAREZ JOSE. "Juicio Ejecutivo". (A 214|1970), se hace saber que el día 28 de mayo de 1974, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Walter P. Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 148.000.00, una fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicada en la 6.a Sección del Departamento de San José, paraje "Costa del Tigre", padrón N.o 10.099, compuesta de una superficie de 6 Hás. 3.462 metros 76 decímetros que se deslindan así: 276 metros 60 centímetros al Sureste frente a calle de 10 metros que da salida a Camino Nacional; 249 metros 60 centímetros al Suroeste frente a la misma calle formando esquina; 270 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con campo de esa fracción y 249 metros 75 centímetros al Noreste lindando con fracción 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — San José, marzo 22 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

20) $ 41.600 16|pub. 5455 Ab.1.o-v.ab.30.

CESAR PEREZ ROCA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bonilla Maneiro José contra PLANINICH ANTONIO R. y Otro". Medidas preparatorias". (A.1.106|71) se hace saber que el día 17 de mayo del año en curso, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado César Pérez Roca, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 133.667.00, el inmueble que se describe: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, con una superficie de 20 Hás. 465 metros cuadrados empadronada con el N.o 4.178 con frente a calle Vecinal (antes servidumbre) en 225 metros 60 centímetros todo según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, del 8 de marzo de 1969.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador y el total de los tributos municipales y nacionales que gravan el remate; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — San José, marzo 7 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 40.800 17|pub. 5454 Ab.1.o-v.my.2.

SORIANO

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Héctor Almanzor Durant contra DE LA FUENTE y BUONOMO. Indemnización por despido. (Ficha Nº 570, año 1970) el día 4 de mayo próximo a la hora 11 en el local del depósito judicial ubicado en calles Buenos Aires casi Florencio Sánchez, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 1:500.000 de un camión marca Chevrolet modelo 1946 matrícula K. 94-176 para 5 toneladas. Se habilitó el día y hora para el remate. — Mercedes, abril 4 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 6306 Ab.18.-v.my.3.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos Maura Elvira Millán contra AMARANTO DIAZ MELO. Pensión alimenticia. (Ficha 151, M. 1972 el día 11 de mayo de 1974 a las 11 horas en el lugar de su depósito Lavalleja y Roosevelt, se sacará a la venta por el martillero Vicente Alfonso Zardo, al contado y al mejor postor y por las 2|3 partes de su tasación que fue de $ 200.000 (doscientos mil pesos) del vehículo marca Plymouth, matrícula de Montevideo número 230.293.

Se previene que son de cargo del comprador los gastos que legalmente correspondan. Se hace constar que se ha habilitado día y hora para el remate. — Mercedes 21 de marzo de 1974. En fe de ello: siento el presente que firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 14.000 10|pub. 6307 Ab.18.-v.my.3.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos: "GOLDMAN MOGUILEVSKI, NOE y otra. Exp. de segundas copias" (V. 34| 1974) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Noé Goldman Moguilevski y María Josovich de Goldman, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa de la cuota parte indivisa otorgada el día 1.o de julio de 1966 ante el Escribano Pedro Luis Bordoli, y que se refería al siguiente bien: Solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 1564, con una superficie de 161 metros 73 decímetros según plano del Agrim. Francisco R. Camarano y de 163 metros 27 decímetros según plano del Agrim. Ruben B. Kovacevich con frente al Norte a la calle Canelones y también con frente por ser esquina a la calle Vázquez N.o 1193.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

21) $ 20.000 10|pub. 5782 Ab.5.-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA A. SANTOS DE BRITOS, solicitando la expedición de la 2.a copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Pedro Luis Bordoli del 24 de mayo de 1962, del siguiente bien inmueble. Padrón 154.295 ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, sobre la Economía en Nuevo París, señalado con el N.o 108 de la manzana "D" en el plano al Agr. Raúl Conde de enero de 1932, con una superficie de 553 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al E. sobre la calle Economía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Inés Muniz Llanó, Actuaria Adjunta.

21) $ 14.000 10|pub. 6003 Ab.10.-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBEN AMADO MORALES, (CB-343|73), solicitando la expedición de Segunda Copias de la escritura de compra-venta del siguiente inmueble: Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en Colón, 8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 41.989, señalado con el N.o 233 en el plano del agrimensor Silvestre Matto de enero de 1911, anotado en el Departamento Nacional de Ingenieros el 3 de marzo de 1911 y que tiene una superficie de 337 metros cuadrados 6965 que se deslindan: 10 metros 20 de frente al Sureste a la calle Manuel Fortet, entre las de Ipane y camino Vidiella: por 40 metros 10 al Noreste, lindando con el solar N.o 234, Padrón número 44.988; por 7 metros 70 al Noroeste, lindando con el solar N.o 230, Padrón N.o 44.992; por 46 metros 60 al Suroeste, lindando con el solar N.o 232, Padrón N.o 44.990, según escritura autorizada el 10 de junio de 1960, del escribano Ademar Nelson Recagno.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestion, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

21) $ 24.000 10|pub. 5497 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "BARRETO VEGA DE KANNADY S... segundas copias" (F. 275|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Selva Barreto Vega de Kannady solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Jorge Cassanello el día 11 de diciembre de 1952, por la cual Luzitana Zabala Bellini, compró a Alberto, Julio, Judith Rosa y Dino Pedro Aicardi Ferreira un solar de terreno con mejoras sito en la 21.a Sección Judicial, padrón número 164.154 de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

21) $ 12.000 10|pub. 5812 Ab.5.-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado MARIO FEDERICI GILI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en la ciudad de Montevideo, el 31 de diciembre de 1961, autorizó el Escribano Dardo Ortiz, por la cual los esposos Remigio Ríos y Paula Marta Cé, saro de Ríos, vendieron al señor Mario Federici Gili, casado en únicas nupcias con Elisa Fernández el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana número catorce del Pueblo Cardal, 13.a Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón número 348, antes N.o 181 en mayor área, señalado con el N.o 4, en el plano de subdivisión del Agrimensor Ulises Márquez Martorell de abril de 1952, aprobado por el Gobierno Departamental de Florida el 7 de febrero del mismo año con el N.o 712 e inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 14 del mismo mes y año con el N.o 66 y compuesto de una superficie de 804 metros 80 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 24.000 10|pub. 6253 Ab.17.v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "MIGUELES GONZALEZ de RODRIGUEZ MIRIAM IRIS y otro. Segunda Copia" (Ficha 733|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miriam Iris Migueles González de Rodríguez y Víctor Andrés solicitando la Exp. de 2.a copia de la escritura autorizada por el Escribano A. Roberto Borges el 27 de enero de 1956 referente al siguiente inmueble: Padrón N.o 870 manzana 40 de la ciudad de Maldonado (Primera Sección del Departamento de Maldonado), que según plano del Agrimensor Jaime E. Pou, inscripto con el N.o 81 el 3 de diciembre de 1936 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con un área de 221 metros 9762 centímetros, lindando al norte con calle Arturo Santana y al oeste con calle Rincón.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Maldonado 10 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.

21) $ 18.000 10|pub. 6069 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PLADA, SEGUNDO DANIEL Segunda Copia (Ficha 540|973". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Segundo Daniel Plada, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el escribano A. Roberto Borges el 30 de marzo de 1965 en San Carlos, referente al siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, Padrón 5232 manzana 313, terreno N.o 14, manzana H, en el plano del agrimensor Hugo Taroco Motta, registrado el 6 de agosto de 1966 con el N.o 1025 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesto de un área de 641 metros 8750 centímetros con 12 metros 50 centímetros de frente al suroeste a calle de 17 metros de ancho por igual medida al noreste con solar 10 y 51 metros 35 centímetros al noroeste y sureste lindando con los solares 13 y 15.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Maldonado 31 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 6070 Ab.15-v.ab.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

OSCAR PARDO CABANO Y CIA. S.R.L.

Contrato de fecha: 17 de enero de 1974.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 129, Folio 449, Libro N.o 1, Contratos.
Socios y Aportes: Cónyuges OSCAR PARDO CABANO y OLGA SANGERMANO LOPEZ, pesos 1.250.000.00; ARMANDO BLANCO MORENO $ 500.000.00; RAFAEL VIQUE $ 250.000.00.
Capital: $ 2.000.000.00.
Plazo: 1 año con prórrogas anuales automáticas.
Administra: Oscar Pardo Cabano.
Objeto principal: panadería, confitería y anexos.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 5413 Ab.3.v.ab.24.

LIKE LIMITADA

Contrato: De fecha 20 de enero de 1974.
Inscripción: Registro Comercio N.o 123, Folio 473, Libro N.o 1.
Socios y aportes: ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN y ABRAHAM CARLOS KECHICHIAN $ 499.000.00 y $ 1.000.00 respectivamente.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 3 años con prórrogas anuales automáticas.
Administra: Antonio Kechichian.
Objeto: Compraventa y administración, fraccionamiento de muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 5415 Ab.3 v.ab.24.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 11 de marzo de 1974. Contrato Inscripto con el N.o 3, Folio 11, Tomo VII, Registro Público de Comercio, San José.
Socios HONORARIO y NESTOR, de apellidos TOMAS DELPIANO y TOMAS CABRERA.

Domicilio: Villa Rodríguez, San José.
Denominación: Barraca Tomás Limitada.
Objeto: Comercialización, materiales de construcción, repuestos, maquinarias, etc.
Plazo: 2 años, con prórrogas anuales.
Capital: Diecisiete millones de pesos, aportado por mitades.
Administración y Dirección: Junta o separadamente por cualquiera de los socios.
22) 20.000 10|pub. 5459 Ab.1.o_v.ab.22.

STILO ATIKA S.R.L.

Contrato del 10 de setiembre de 1973. Inscrión Registro Público el 17 de octubre de 1973 con el N.o 467 al Folio 1910, Libro N.o 2.
Socios: OSVALDO PAIZ RODRIGUEZ, TERESITA RAQUEL LEDESMA VALETTA de PAIZ, ITALO FERRARI BUA, MARIA MAGDALENA DIAZ GARCIA, LUCIA LEONOR VIEIRA MEROLA de ZEBALLOS.
Objeto: Venta de Muebles, decoración, amoblamientos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 200.000; correspondiéndole pesos 80.000 a Ledesma de Páiz, $ 90.000 a Ferrari Bua, y 10.000 a cada uno de los socios restantes.
Administración: A cargo de todos los socios.
22) $ 20.000 10|pub. 5448 Ab.1.o.v.ab.22.

GUTIERREZ, GONZALEZ y ARIAS LIMITADA

Constituída en escritura pública del 29 de diciembre de 1973, ante el Escribano Numa Aguirre Corte.
Inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno con el N.o 252 al Folio 872 del Libro de Contratos.
Socios: FERNANDO RESTITUTO GUTIERREZ AMESTOY, PEDRO JAVIER GONZALEZ TOLEDO y SADI ALBERTO ARIAS ETCHEVERRY.
Objeto: Agencia y enajenación de productos Ancap. Comercialización de Automotores, Maquinaria Agrícola sus repuestos y neumáticos.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente año a año.
Capital: $ 6.000.000.00 aportados por partes iguales.
Administrador: Pedro Javier González Toledo.
Domicilio: Carmen, Departamento de Durazno.
22) $ 25.000 10|pub. 5414 Ab.1.o_v.ab.22.

EL DEDAL S. R. L.

Contrato privado de 28 de febrero de 1974.
Inscripción: 14 de marzo de 1974, N.o 135, folio 494, libro 2.
Socios: ROSARIO CESTAU de BAGNASCO; HECTOR BAGNASCO; ALDO BERNARDINIS.
Capital: $ 3:100.000.
Aportes: partes iguales.
Administración: dos cualquiera de ellos en forma conjunta.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Tienda, mercería, artículos para el hogar, fabricación de prendas, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 5559 Ab.2-v.ab.23.

WIMODELI LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1974.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio 22 de marzo 1974, libro 2, folio 509, número 138.
Socios: ABRAM GUTMAN DAVIDSON y MATILDE LAPKA.
Objeto: Industrialización y comercialización del cuero: derivados y afines.
Domicilio: Treinta y Tres N.o 1335 Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de 2 años.
Capital: $ 5.000.000 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
22) $ 15.000 10|pub. 5527 Ab.2-v.ab.23.

TABARE S. R. L.

Constitución: Documento privado de 28 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de enero de 1974 con el N.o 17 al folio 72 del libro N.o 1 de contratos.
Denominación: Tabaré S. R. L.
Socios: JUAN CARLOS ROCCA SALDAÑA y HECTOR BALEA BELLONI.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de prendas de vestir en general.
Plazo: 5 (cinco) años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) aportados en efectivo por los socios por partes iguales.
Administración: Los señores Juan Carlos Rocca Saldaña y Héctor Balea Belloni actuando en forma indistinta, alternativa o conjunta.
22) $ 25.000 10|pub. 5503 Ab.2-v.ab.23.

MODIFICACION DE CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PEREYRA HERMANOS LIMITADA"

Por escritura de fecha ocho de noviembre de 1973 ante la escribana María Elida Mundín de Rocca inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 732, folio 3482, libro 1 el 26 de noviembre de 1973 se modificó el contrato social de agosto 27 de 1973 ante la misma escribana inscripto con el N.o 412, folio 1719, libro 2, exclusivamente en la cláusula séptima estableciéndose que la administración y dirección de los negocios sociales la tendrá cualquiera de los socios indistintamente pudiendo actuar conjunta o separadamente, retrotrayendo tal modificación a la fecha de constitución.
22) $ 30.000 10|pub. 5499 Ab.2-v.ab.23.

CIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: del 25 de marzo de 1974.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 184, folio 657, libro 1.
Objeto: Taller de reparaciones electromecánicas, ventas de repuestos y accesorios, fabricación, importación y exportación.
Socios: RUBEN OMAR MAINO MONSON, WASHINGTON BURGES CAESTELLI, WHISTON FURTADO MELLO, ANTONIO CATOIRA PRADO ALBERTO GERMAN CASTERA PISANO. WALTER WENCESLAO RAMIREZ NIETO y MIGUEL ANGEL DUARTE DOS SANTOS.
Capital: $ 3:500.000.00.
Aportes: $ 500.000.00.
Administración: Antonio Catoira Prado y Alberto Germán Castera Pisano, ambos conjunta o separadamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Gaboto 1612, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 5479 Ab.2-v.ab.23.

AGROHERRAMIENTAS LTDA.

Constituída por documento privado del 14 de febrero de 1974.
Socios: RAUL PISABARRO VEGA y MARIA ANGELES FERNANDEZ de PEÑA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra-venta de herramientas y accesorio para la actividad agropecuaria y similares.
Capital: $ 5.000.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 123, folio 454 del libro N.o 2 de Contratos, el 12 de marzo de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 5471 Ab.2-v.ab.23.

DANNY'S LIMITADA

Contrato: 18 de marzo de 1974.
Inscripción: N.o 185, folio 661, libro 1 Contratos.
Socios: DANIEL HERBERT NACHAJON LEVI y ELIZABETH SCHWARTZ EDER.
Capital: 5:000.000.00 (4:500.000.00 Daniel Nachajon y 500.000.00 Elizabeth Schwartz)
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Alzaibar 1311.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y venta de artículos damas, niños y hombres.
22) $ 15.000 10|pub. 5723 Ab.4-v.ab.25.

BARRACA DEMOCRACIA LIMITADA

Contrato inscripción: 11 de marzo de 1974, N.o 119, F.o 438, L.o 2 de Contratos.
Socios: SANTIAGO DANIEL CAAMAÑO e ISRAEL MIRENGOF.
Objeto: Barraca de madera y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Democracia 2352.
Capital: $ 1:000.000.00 partes iguales
Administración: Indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 5721 Ab.4-v.ab.25.

JAWA LIMITADA

Modificación de contrato social.
Por documento privado del 16 de marzo de 1974, JUAN ANTONIO LLOPART HERRERA e IDA SONIA GARCIA NYBLON resolvieron modificar las clausulas quinta y sexta del contrato social.
Por dicha circunstancia el capital social pasó a ser de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos), y la administración será ejercida por ambos socios en forma conjunta o separadamente.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: N.o 187. F.o 666. L.o 1 de Contratos el 27 de marzo de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 5722 Ab.4-v.ab.25.

LA CASA DEL TUERCA LTDA.

Contrato: 1.o febrero 1974.
Inscripto en Regisrto Público y General de Comercio, Montevideo el 1.o de marzo de 1974, con el N.o 97 al folio 352 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MARTINEZ HERING [illegible] y HEBER BELTRAME MARQUEZ.
Capital: $ 9:000000 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: venta de repuestos y accesorios para automotores y afines.
Administración: Heber Beltrame Márquez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 5703 Ab.4-v.ab.25.

LULEH EXPORT LTDA.

Contrato privado del 8 de marzo de 1974. Registro Público de Comercio N.o 192, Folio 524, Libro 2 de Contratos, el 22 de marzo de 1974.
Socios: MAURICIO JUAN ZOLKWER y MATTHIAS LUKAS AMMANN.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Objeto: Exportaciones y Representaciones.
Plazo: 100 años.
Administración y Representación: Actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 5941 Ab.5_v.ab.26.

FIBRALAN LIMITADA

Razón social: "Fibralan Limitada".
Contrato: 18 de febrero de 1974, e inscripto en el Registro de Comercio, con el N.o 9 del folio 25 al folio 26 del libro N.o 45.
Socios: ABRAHAM BURCATOVSKY, BORIS BURCATOVSKY, AROL BURCATOVSKY.
Objeto: Compra, venta y manufacturación de Hilados en general y anexos.
Capital: $ 7:000.000, aportados: Abraham Burcatovsky $ 2:730.000 en efectivo; Boris Burcatovsky $ 2:730.000 en efectivo y Arol Burcatovsky $ 1:540.000 en efectivo.
Administración: los tres socios indistintamente.
Domicio: Paysandú.
Plazo: un año prorrogable.
Balance: 31 de agosto de cada año.
22) $ 20.000 10|pub. 5685 Ab.5.v.ab.26.

CALIGARIS, DAGNINO y SPAOLONZI LIMITADA (Cober-Seda)

Contrato: 28 de febrero de 1974.
Registro de Comercio: N.o 115, Folio 425, Libro N.o 2.
Capital: $ 3.000.000.00.
Socios: ALCESTE SPAOLONZI ANZA (pesos 600.000.00), ARNOLDO ERNESTO DAGNINO CALIGARIS ($ 600.000.00), CARLOS SANTIAGO CALIGARIS ($ 600.000.00) y MIGUEL ANDRES CALIGARIS ($ 1.200.000.00).
Objeto: Fabricación de rollos de fibra de vidrio para impermeabilización de azoteas.
Administración: Alceste Spaolonzi Anza Miguel Andrés Caligaris y Arnoldo Ernesto Dagnino Caligaris, indistintamente.
Plazo: 3 años prorogable por períodos de un año automáticamente.
Domiclio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 5963 Ab.15-v.ab.29.

INDUSTRIAS SILROD S.R.L.

Contrato: 3 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N.o 175, folios 603-607.
Socios: RUBENO FABIAN SILVERA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y JUAN GREGORIO ASTESIANO AGUIAR.
Objeto: Industria metalúrgica y afines.
Domicilic: Las Piedras.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por 2 años.
Capital: $ 2:400.000; Rubeno Silvera pesos 2:280.000; Luis Alberto y Juan Gregorio Astesiano $ 60.000 cada uno.
[illegible] socios, conjuntamente
22) $ 20.000 10|pub. 6178 Ab.16.-v.ab.30.

[illegible] LTDA.

Contrato: 5 de diciembre de 1973.
Inscripto: 27 de diciembre de 1973, N.o 671, folio N.o 2589, libro N.o 2 Contratos.
Socios: RICARDO ANDRADE RIEIRO, MANUEL ANDRADE RIEIRO y BALDOMERO GARCIA COUTO.
Objeto: explotación comercio de panadería confitería y afines.
Plazo: 10 años.
[illegible] por partes iguales.
Administración: a cargo de los tres socios, actuando en representación dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) $ 15.000 10|pub. 6141 Ab.16.-v.ab.30.

GANDHI LTDA.

Constituída por documento privado el 14 de marzo de 1973.
Socios: EDUARDO MARIA de ARTEGA HILL y FERNANDO REYES RUANO.
Domicilio: Rambla Gandhi 645.
Objeto: intermediación en materia de compraventa y alquileres de bienes inmuebles.
Administración: Señor Eduardo de Arteaga Hill
Capital: $ 100.000 (cien mil pesos m|n.).
[illegible]
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 59 al folio 226 del libro 2 de Contratos el 16 de marzo de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 6083 Ab.16.-v.ab.30.

COSTA RICA LTDA.

Constituída por documento privado el 14 de marzo de 1973.
Socios: EDUARDO MARIA de ARTEAGA HILL y CARLOS VILABOA NOVOA.
Domicilio: Costa Rica 1976.
Objeto: intermediación en materia de compraventa y alquileres de bienes inmuebles.
Capital: $ 100.000 (cien mil pesos m|n.).
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 58 al folio 223 del libro 2 de Contratos el 16 de marzo de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 6082 Ab.16.-v.ab.30.

EDICIONES DEL PARTENON LIMITADA

Constitución: 13 de marzo de 1974.
Socios: MARIA TERESA MARTIRENA y SOLANGE CHAZARRETA.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación ramo editorial y papelería.
Registro de Comercio: N.o 155, Libro N.o 1.
22) $ 10.000 10|pub. 6267 Ab.17.v.my.2.

BALANZAS URUGUAYAS LIMITADA

Inscripción: En Registro Público y General de Comercio, en Montevideo, el 3 de abril de 1974 con el N.o 205 al Folio 745 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ENIO COLLAZO GARRAGORRI, RICARDO ARECHAVALETA ROVIRA, JORGE GARI BOTTARO y ROBERTO MENDEZ.
Objeto: Venta y Fabricación de artículos rurales en general.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 6230 Ab.17.v.my.2.

TEJANA LIMITADA

Contrato: 15 de marzo de 1974.
Inscripción: N.o 175, Folio 628, Libro N.o 1.
Socios: RAYMUNDO CUMBRAO, JACINTO ECHEVERRIA, JOSE DEGRANDI, YAMANDU CALLEJAS, LUIS ODDONE, ERNESTO MESSANO, CARLOS FLEITAS, WALTER GRUN, CARLOS FERNANDEZ, CANDIDO ROCHA, ELBIO CALLEJAS, RICARDO SOSA y DAGOBERTO MIRANDA.
Capital: $ 1:300.000.00.
Objeto: Transporte y entrega de mercaderías y materias primas por cuenta de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Todos los socios
22) $ 20.000 10|pub. 6213 Ab 17.v.my.2.

CACERES HERMANOS LIMITADA

Constitución: 1.o de abril 1974.
Objeto: industrialización, reparación y comercialización de máquinas, herramientas, repuestos, etc. en todas sus formas.
Capital: $ 5:000.000.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Nicolás de Herrera 4009, Montevideo.
Socios: HUGO SECUNDINO y EDUARDO RUBEN CACERES MOREIRA.
22) $ 10.000 10|pub. 6341 Ab.18.-v.my.3.

DEMETRIO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 7 de febrero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 87, Folio 315, del Libro N.o 2, el 22 de febrero de 1974.
Socios: ANA MARIA ACOSTA ARRIECHE, JOSE JAIME BARMAIMON FALCON y RUBEN ALFREDO PASSADORE MARTIRENA.
Capital: Seiscientos mil pesos por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por período de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana María Acosta Arrieche conjuntamente e indistintamente con cualquiera de los restantes socios.
Objeto: Confección y ventas artículos para hombres, importación, exportación, propaganda, compraventa de inmuebles, muebles, valores, arrendamiento.
22) $ 25.000 10|pub. 6212 Ab 17.v.my.2.

ZEUS LTDA.

Contrato: 27 de marzo de 1974.
Inscripción: Registro N.o 152 del folio 553, libro 2, 26 de abril de 1973.
Socios: MANUEL RODOLFO HORNE GRANJA, ANA MARIA BARREIRO SAGASPE y MARIA ESTHER BARREIRO SAGASPE.
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: librería, venta de souvenirs, cigarrillos golosinas y papelería.
Administración: María Esther Barreiro Sagaspe.

Con fecha 7 de agosto de 1972 se modificó la cláusula séptima estableciéndose que la administración y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, pudiendo actuar conjunta o separadamente, retrayendo tal modificación a la fecha de constitución.

Con fecha 10 de enero de 1974, de común acuerdo los socios resuelven vender la totalidad de las cuotas sociales a los señores María de la Purificación Rivadulla Villaverde y Angel Díaz Fernández.
Administración: María Rivadulla y Angel Díaz.
En todo lo demás que no ha sido modificado continuará rigiendo el contrato constitutivo de la sociedad, el cual es perfectamente conocido por los socios continuadores.
22) $ 40.000 10|pub. 6337 Ab.18.-v.my.3.

HABIBI LTDA.

Contrato de fecha 9 de enero de 1974. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 50 a folio 180 del libro N.o 1 el 24 de enero de 1974.
Objeto: Producción y comercialización de artículos de confección y conexos.
Plazo: 3 años prorrogable por igual término automáticamente.
Socios: ISRAEL FINGERHUT y MALVINA KLEIMAN de FINGERHUT.
Capital: $ 7:000.000 integrados Israel Fingerhut $ 5:600.000 y Malvina Kleiman pesos 1:400.000 en efectivo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 6276 Ab.18.-v.my.3.

NELLYTEC LTDA.

Contrato: 2 de diciembre de 1973. Inscripto en Registro Público General de Comercio con el N.o 38, Folio 147, Libro N.o 2 de Contratos.
Socio: NELLY TECHERA ECHEVARRIA y CANDIDA ECHEVARRIA COSTA.
Objeto: Confecciones de ropa de trabajo y de vestir y fabricación de tejidos en general.
Capital: $ 5:000.000.00 Techera Echevarría pesos 4:000.000.00; Echevarría Costa $ 1:000.000.
Administración: Nelly Techera Echevarría.
22) $ 15.000 10|pub. 6000 Ab.18.v.my.3.

LIBAN LTDA.

Contrato: 16 de febrero de 1974.
Inscripción: N.o 126, Folio 461, Libro N.o 2.
Socios: SILVERIO MAZZELLA; LIRIA HAYDEE MENDIETA; LUIS NOUSSI STEIN y BLANCA CELESTE MUÑOZ.
Capital: $ 2:800.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sres. Mazzella y Stein, conjuntamente o señores Mendieta y Stein, conjuntamente o Mazzella y Muñoz conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 5388 Ab.18.v.my.3.

SANTA ANA LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1974.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 11 del folio 46 al folio 49, Tomo año 1974.
Socios: CARLOS FEDERICO CHAVANNE, JUAN CAUDIO CHAVANNE, MARCELO AUGUSTO CHAVANNE JORGE TEJERINA, IGNACIO TEJERINA, VLADIMIRO LOZAR, JOSE RAMON BARREIRA, JULIETA TERESA VEDOYA COSSIO, BEATRIZ IRENE MONFREDINI y AGUSTIN NICOLAS ARIAS.
Capital: $ 5:000.000 en efectivo y aportado en el acto, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una.
Proporción de aportes: Carlos Chavanne 250 cuotas, Juan Chavanne 625, Marcelo Chavanne 1.000 Jorge Tejerina 625, Ignacio Tejerina 250, Vladimiro Lozar 500, José Ramón Barreira 500, Julieta Vedoya Cossio 250, Beatriz Monfredini 500 y Agustín Arias 500.
Administración: José Ramón Barreira, Juan Claudio Chavanne, Jorge Tejerina y Beatriz Irene Monfredini, debiendo actuar dos socios conjuntamente.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Objeto: Importación, exportación compraventa de bienes muebles, servicios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; todo tipo de operaciones inmobiliarias en forma directa y o por cuenta de terceros y|o asociados con terceros, actuando como comisionistas y|o administradores, asesorando y organizando en materia comercial, técnica y financiera.
Domicilio: Balneario Santa Ana 12.a Sección Judicial de Colonia.
22) $ 50.000 10|pub. 6182 Ab.18.v.my.3.

BRAN BRAN S.R.L.

Constituída por escritura que autorizó el escribano Julio César Bellagamba Tolosa, el 24 de octubre de 1973, inscrita en el Registro Público y Departamental de Comercio, el 1.o de noviembre de 1973, con el número 48 del Folio 175 al 178.
Socios: HUGO CESAR BRANCA CIANELLI y ADALBERTO BRANCA SENA.
Capital: $ 600.000, aportado el 50 o|o por cada socio.
Objeto: explotación de comercio en el ramo de almacén de comestibles, venta y|o consignación de frutas y verduras y todo lo que le sea anexo o afín.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente en forma indistinta.
Denominación: "Bran Bran S.R.L.".
Plazo: 2 años con prorrogas automáticas de 1 año cada una.
Domicilio: Salto.
22) $ 30.000 10|pub. 6407 Ab.22-v.my.6.

LOS PINOS LTDA.

Contrato Privado del 20 de febrero de 1974.
Registro Público y General de Comercio del Departamento de Rocha con el N.o 1 del libro N.o 3.
Socios: MARCELINO ROVERSO BERGANDI, NELSON AMBROSIO SANCHEZ PEDRAJA, FRANCISCO JUSTO PORTUGAL DIAZ, SILVIO EDGAR CAMBON y NELLY MARGOT PORTUGAL DEL PUERTO.
Objeto: Explotación de los ramos de panadería, confitería, fábrica de pastas, bar y restaurant, en todas sus fases.
Capital: $ 10:000.000.
Aportes: Marcelino Roverso Bergandi pesos 3:500.000; Nelson Ambrosio Sánchez Pedraja $ 3:500.000; Francisco Justo Portugal Díaz $ 1:500.000; Silvio Edgar Cambón $ 1:000.000; Nelly Margot Portugal Del Puerto $ 500.000.
Administración: Directorio desoignado por asamblea de socios.
Plazo: 5 años prorrogable automaticamente por períodos consecutivos de 3 años cada uno.
22) $ 30.000 10|pub. 6382 Ab.22-v.my.6.

SERGAN LIMITADA

Contrato privado del 1.o de marzo de 1974.
Inscripción: 11 de marzo de 1974, N.o 120 al Folio 444 del Libro N.o 2 de contratos.
Socios y aportes: DAVID SCHERZ SCHMIKLER, $ 2:250.000.00, ANA CESARCAS GORDON de SCHERZ $ 2:250.000.00 y SUSANA SCHERZ CESARCAS $ 500.000.00.
Capital: $ 5:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: David Scherz Schmikler.
Objeto: Comercialización y distribución de artículos comprendidos en los ramos de vestimenta, marroquinería, zapatería, bazar y joyería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 6401 Ab.22.v.my.6.

MERCEDES LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de marzo de 1974.
Socios: ALBERTO VIGORITO TARLERA y RAUL LAFFITTE SAGUES.
Domicilio: Brenda 6011, Esc. 104.
Objeto: Compra-venta, y consignación de automóviles.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 10:000.000.00, integrados por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 169, Folio 614, Libro N.o 2 de Contratos, el 1.o de abril de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 6381 Ab.22.v.my.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.903. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Oscar Bacot por Iberia Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca: "MUNDICOLOR" clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 10.000 10 pub. 6010 Ab.15-v.ab.25.
23) $ 10.000 10|pub. 6010 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 143.089. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Inverni Della Beffa S.p.A. (Italia), solicita registrar marca "RITMOSELLE" para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) $ 10.000 10|pub. 5963 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 1.907. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Serafín Nogueira (Uruguay), solicita marca PARA COMIDAS MAS SABROSAS... AHORA VAMOS A OTRA COSA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5966 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 1 906. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Serafín Nogueira (Uruguay), solicita marca EL SABOR DE LA COMIDA. QUE COMIDA TAN SABROSA, clase 26. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5965 Ab.15.v.ab.29.

ACTA N.o 1.904. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita m



clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 6011 Ab.18.v.my.3.

ACTA N.o 1.908. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 32 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 6434 Ab.22_v.my.6.

ACTA N.o 143.113. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca "GRANPAK" clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6246 Ab.17_v.my.2.

ACTA N.o 143.073. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Agón Fabrique D'Horlogerie Robert Triebold S. A. (Francia), solicita registrar marca "AGON" para clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5843 Ab.5.v.ab.26.

ACTA Nº 143.121. — Montevideo abril 5 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por American Home Products Corporation (EUA) solicita registrar marca "MINULES", para clase 9. — Publíquese diez día sconsecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6126 Ab.16.-v.ab.30.

ACTA Nº 143.112. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Barbosa Caravia y Compañía, por Dancor S. A. (Uruguay), solicita marca "TRIPAÑAL", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6125 Ab.16.-v.ab.30.

ACTA Nº 143.110. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Barbosa Caravia y Compañía, por Dancor S. A. (Uruguay) solicita marca "MIMITOS" clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6124 Ab.16.-v.ab.30.

ACTA N.o 143.111. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Barbosa Caravia y Cía., por Dancor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca "BURBUJITAS" clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6123 Ab.16_v.ab.30.

ACTA N.o 143.101. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Jones y Cía., S. A. Agromar Export Iberica Ltda. (Montevideo), solicita marca "COMPUSAL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6087 Ab.16.v.ab.30.

ACTA N.o 143.102. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Jones y Cía., S. A. F. Juan Bellan (Montevideo), solicita marca "PECUYSAL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6086 Ab.16_v.ab.30.

ACTA N.o 143.103. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Jones y Cía., S. A. por Dawe's Laboratories Inc. (E. U. América), solicita marca "BACTENCOLI" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6085 Ab.16.v.ab.30.

ACTA N.o 143.104. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Jones y Cía., S. A. por Coulter Electronics, Inc. (E. U. América), solicita marca "COULTER" clase 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6084 Ab.16.v.ab.30.

ACTA N.o 143.138. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Con esta fecha José María Sigot Bianchino (Paysandú - Uruguay), solicita marca "DIENAT" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6259 Ab.17_v.my.2.

ACTA N.o 1.905. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Serafín Ricardo Nogueira (Uruguay) solicita marca "UN MILAGRO DE SABOR EN CADA COMIDA". clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5964 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 143.096. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer, S. L. (España) solicita marca: "LIBERBIL" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6137 Ab.16.v.ab.30.

ACTA N.o 143.052. — Montevideo 2 de abril de 1974. — Oscar Bacot por Fimeta Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 6008 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 143.095. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer, S. L. (España) solicita marca: "FALEXIN" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6136 Ab.16.-v.ab.30.

ACTA N.o 143.092. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Guzmán González Ruiz, por Saprizza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca "HISTRAN" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6057 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 143.082. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Manuel García Ferré (Argentina), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 6056 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N o 143.024. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca: "MEXITIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5979 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 143.093. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya Saci (Montevideo), solicita marca, FILCA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5978 Ab.15_v.ab.29.

ACTA N.o 143.025. — Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Manfredo Cikato por Terpel S. A. (España), solicita marca,



clases 3, 4, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 5977 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 1 900. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Mauricio Landesman, Guillermo Dentone y Rodolfo Arce (Uruguay) solicita marca: LA CASA DEL TELEVISOR USADO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5638 Ab.3-v.ab.24.

ACTA N.o 143.058. — Montevideo, abril 2 de 1974. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo), solicita marca "IKA.TAPE" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5912 Ab.5_v.ab.26.

ACTA N.o 143.071. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "SENCOR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5828 Ab.5_v.ab.26.

ACTA N.o 142.985. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Enrique Tato por C. Katz y Cía., S.R.L. (Uruguay), solicita marca "CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL 1978" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5827 Ab.5_v.ab 26.

ACTA N.o 142.984. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Enrique Tato por C. Katz y Cía., S.R.L. (Uruguay), solicita marca "BUENOS AIRES 78" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5825 Ab.5.v.ab.26.

ACTA N.o 1.901. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Fundación Puigvert (España), solicita marca COMITE INTERNACIONAL DE ANDROLOGIA (CIDA), clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5976 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 143.007. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya Saci (Montevideo), solicita marca "CAJONPLAST" clases 6, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5549 Ab.2_v.ab.23.

ACTA N.o 143.018. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Erna Siegmund, por Aladdin Industries, Incorporated (EUA), solicita marca

Aladdin

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) $ 15.000 10|pub. 5480 Ab.2.v.ab.23.

ACTA N.o 142.995. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Billy Fox por Roche International Limitada (Bermuda), solicita marca "NIPRIDE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5478 Ab.2_v.ab.23

ACTA Nº 1.902. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Residencial San Martín S. A., Montevideo, solicita marca: "LIBERTADOR" clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5780 Ab.4.-v.ab.25.

ACTA Nº 143.045. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrie A. Zanussi S.p.A. (Italia) solicita marca: "ZANUSSI", clases 6, 8, 11, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5775 Ab.4.-v ab.25.

ACTA Nº 143.008. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón) solicita marca:

BRASEIKO

clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 5732 Ab.4.-v ab.25.

ACTA Nº 142.977. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — P. Dubourg por [illegible] Espinosa (San José) solicita marca: "ORESI", clase 1a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 5731 Ab.4.-v.ab.25.

ACTA Nº 143.043. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Oscar Bacot por Dauxo S. A. (Montevideo) solicita marca: "PANTHERITA". clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5726 Ab.4.-v.ab 25.

ACTA Nº 143.030. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Billy Fox, por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita marca: "OXYJECT", clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10 pub. 5725 Ab.4.v.ab 25.

ACTA N.o 143.006. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Manfredo Cikato por Samic (Montevideo), solicita marca "PLACALIT" clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5550 Ab.4_v.ab 25

ACTA N.o 143.029. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Metal-técnica S. A. (Montevideo), solicita marca "COTOPAXI" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5816 Ab.5.v.ab.26.

ACTA N.o 143.083. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Carmelo Emanuelli, Uruguay, solicita marca "LA CENTRAL SUIZA" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5817 Ab.5.v.ab.26.

ACTA Nº 143.097. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Billy Fox, por Charles E. Frosst Co. (Canadá) solicita marca: "DUO-INFROCIN", clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6128 Ab.16.v.ab.30.

ACTA N.o 142.993. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Enrique Tato por Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina) solicita marca "BESTLINE" clases 1, 6, 9, 10, 13 y 25. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5826 Ab.5.v.ab.26.

ACTA N.o 143 055. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Billy Fox, por Smithkline Corporation (USA), solicita marca "LARVITAC" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6099 Ab.15.v.ab.29.

ACTA N.o 143.088. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Con esta fecha Rubén Wunder Plazze de Dolores (Uruguay), ha solicitado marca "BABY" clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5862 Ab.5.v.ab.26.

ACTA N.o 143.141. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Oscar Bacot por Norberto Artus (Montevideo), solicita marca

ARTUS

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 6431 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 143 135. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Billy Fox por Carmel Enterprises, Inc. (USA), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 6432 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 143.134. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Billy Fox por Roche International Limitada (Bermuda), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6433 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 143.128. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca "GLURENOR" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6412 Ab.22.v.my.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 528. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Manfredo Cikato por Dell'acqua y Cía., Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial: "Barra Sonora", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5548 Ab.2.v.ab.23.

ACTA N.o 509. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Manfredo Cikato por Américo Nelson Núñez (Montevideo), solicita modelo industrial: "Boquilla para fumadores" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5547 Ab.2.v.ab.23.

ACTA N.o 19.426. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Celanese Corporation (EUA), solicita patente para: "Composición preservativa". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5644 Ab.3.v.ab.24.

ACTA N.o 19.489. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Nuevos compuestos químicos insecticidas de propiedades insecticidas y acaricidas, composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme a la ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) 10.000 10|pub. 5637 Ab.3.v.ab.24.

ACTA Nº 19.507. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — P. Dubourg por Alfredo Jorge Garrido y Salvador César García [illegible] (Argentina) solicita patente de invención para: "Válvula inversora de dos vías y dos posiciones". y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5730 Ab.4.v.ab.25.

ACTA N.o 525. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Enrique Tato por Julián Norberto Alemany (Uruguay), solicita modelo industrial "Bidet Portátil". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 5830 Ab.5.v.ab.26.

ACTA N.o 503. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Enrique Tato por Atma S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Garrafa para líquidos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 5829 Ab.5.v.ab.26.

ACTA N.o 19.482. — Montevideo diciembre 28 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Rudolf Marx (Alemania), solicita patente: "Hoja intercalar absorbente para envases al vacío para carne". — Publíquese conforme ley N.o 10 089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5818 Ab.5.v.ab.26.

ACTA N.o 530. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Rubén Arrolli por Dixa S. A. (Montevideo) — solicita modelo industrial para: "Juego de dormitorio" y conforme decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 5815 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 532. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "PORTA POSA - VASOS". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 6039 Ab.15.v.ab.29.

ACTA N.o 529. — Montevideo, 28 de marzo de 1974. — Guzmán González Ruiz por José R. Fernández (Uruguay) solicita modelo industrial: "Sector de Conducto". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 6058 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 535. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Barbosa Caravia y Cía., por Dancor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo "Pañal Chiripá". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 6122 Ab.16.v.ab.30.

ACTA N.o 19.546. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Guillermo F. Haller (Uruguay), solicita patente de invención para "Sutura médica para tratamiento instantáneo en incisiones" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6179 Ab.16.v.ab.30.

ACTA N.o 19.441. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Billy Fox, por Luis Abreu (Canelones), solicita patente para "Nuevo Motor" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6435 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 19.537. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Erna Siegmund, Beecham Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de Acetofenona". — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6430 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 19.545. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de sales de metal Alcalino y de metal Alcalino Terreo de las 4 Halogenoanilidas de ácido 2,6 Dioxociclohexantiocarboxílico". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 6429 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 0452 — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Con esta fecha Tibor Bieracker (Uruguay), solicita patente de modelo para "Nuevo Colchón". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6260 Ab.22.v.my.6.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jaime Vazquez Brandón y Javier Rodríguez Baldomir la carnicería y puesto modelo que gira en esta plaza, Estero Bellaco número 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) $ 20.000 20|pub. 4453 Mz.20.v.ab.24

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí comercio sito José Bonaparte 3274 a Elida Fletas de Orique. Acreedores en el mismo. ROMEO CABRERA PERDOMO y MARINA MADRUGA.
25) $ 10.000 20|pub. 6081 Ab.16.v.my.15.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Hebar Castro Basalo, Luis Eduardo Pérez Alaggia, Julio César Pérez Alaggia y Luis Ernesto Castro Basalo el establecimiento comercial que en el ramo de panadería y fábrica de pastas gira en la ciudad de San José en la esquina de Mariscal Foch y Colón y denominado "El Pescador". Acreedores: presentarse en el mismo. — MIGUEL MARIA ZABALETA RECALDE y CAROLINA UMPIERREZ CONDE.
25) $ 40.000 20|pub. 6264 Ab.17.v.my.16.

Cedí Promesa Compraventa Almacén de Joanicó N.o 3999. Acreedores: Ibicuy 1276, Esc 11. — TEODORO DIEGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6261 Ab.17.v.my.16.

Venderemos y cederemos derechos a Salaberry, "Avícola" Miguelete 1744. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el comercio. CLAUDIO FABRA, ANGELICA COLLI, TERESA PICCI y JOSE LUIS JAURENA.
25) $ 10.000 20|pub. 6239 Ab.17.v.my.16.

Prometimos vender a Teresa Amelia Casavieja de Domínguez, Carnicería Burgues 3788. Acreedores 8. de Octubre 3866 (Esc. Decia Cantón). — MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ. — CARMEN BARREIRO ALVAREZ de MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6277 Ab.18-v.my.17.

En nombre y representación contractual de CLEA LARROSA MARCENES, prometí vender a Hortensia Lateulade Ferreira de Gil, la mitad indivisa del comercio sito en locales 63 y 64 de Galería Yaguarón (Colonia 1280) de esta ciudad, del ramo de "Tienda y Mercería", según contrato inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 230 al F.o 868 del libro 1 el 3|4|74. Acreedores: Sarandí 342, Apto. 1. — RAUL B. GIL IBINET.
25) $ 40.000 20|pub. 6357 Ab.18-v.my.17.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Según contrato firmado el 5 de abril de 1974 los esposos Pedro Gounjián Kaprielián y Gladys Bolani, cedieron derechos de compromiso de compra venta del comercio que en el ramo de venta de repuestos de automotores gira en esta plaza con frente a la Avda. Uruguay 1852 a RIMO S. R. L. — Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 30.000 20pub. 6474 Ab.22.v.my.20.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Jorge Weyrauch Roveta y José Enrique Barbosa-Gi. rona, prometimos vender a AMERICO OSCAR y HECTOR ELADIO SUAREZ MONTEDONICO, la Estación de Servicio, venta de combustibles, lubricantes, accesorios para automóviles, ubicada en la Avenida General Flores N.o 5101, denominada "El Ceibo". Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 4458 Mz.20_v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a José García comercio calle Juan Paullier N.o 1801. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — RAMON UDOY MORALES. — LUISA OLGA TIERNO PATRONES.
25) $ 10.000 20|pub. 6040 Ab.15-v.my.14.

Aída Guetzki con consentimiento de JACOBO DUSCHITZ y MERCEDES RIVITZ, prometió vender a Liliana Ester Tonn comercio Tienda La Americana de Gral. Flores N.o 4190. Acreedores: San José 1079 Apto. 403. Ley 26|9|904.
25) $ 20.000 20|pub. 4320 Mz.19-v.ab.23.

Prometimos vender a Ruben Bartolo Blanchessi nuestras cuotas partes en "Bianchessi, Hourcade y Cía.". Acreedores presentarse en escribanía Sosa Avenida España N.o 1623. — RAUL OLDEMAR HOURCADE e HIBER OMAR GRONROS.
25) $ 20.000 20|pub. 4615 Mz.21_v.ab.25.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio General Flores 4104. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARIA GOMEZ PEREZ, HIGINIO GOMEZ PEREZ y AMELIA ARIAS ESTEVEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4715 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Luis y Walter Larrosa Aparicio, la Fiambrería y venta de Productos de Granja, calle Daniel Fernández Crespo N.o 2079, denominada "La Cachila", Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1044 Esc. 108 subsuelo. — ISIDORO LEVY y SIMON PRONOVICH.
25) $ 20.000 20|pub. 5543 Ab.2_v.my.8.

Prometí vender a la Srta. Estela Urroz Monteiro mi Comercio sito Juan D. Jackson 1252. Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — GUILLERMO REYES RIUS.
25) $ 10.000 20|pub. 6116 Ab.16.v.my.15.

Prometimos vender a Juan Pedro Lagatta Morossi la librería y bazar "Librería Alfra" de Carlos María Ramírez 608. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MIRTA FRAQUIA GARCIA, RONALD ALANIS ALVES.
25) $ 20.000 20|pub. 4454 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS EDUARDO LOPEZ GALLI, cesó actividades en el establecimiento sito en esta plaza Martín Berinduague N.o 876, en el ramo de almacén de comestibles. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 4455 Mz.20_v.ab.24.

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender negocio Estero Bellaco 2681. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — WALCONDAR MARIA CRISTINA BOTTA MAQUIOLI.
25) $ 10.000 20|pub. 4714 Mz.22-v.ab.26

Centro Almaceneros, vendimos a Rómulo Castaño comercio calle Alpes 1254. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ADEMAR TECHERA PEREIRA. — AZUCENA LOPEZ FLEITAS de TECHERA.
25) $ 10.000 20|pub. 6041 Ab.15-v.my.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Teresita Ferrares el Almacén sito en Justicia N.o 2287. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — SEBASTIAN LORENZO CRUZ BATTIONE. — CARMEN TERESA VALLEJO. — CESAR VIVIANO GOMEZ COULOMBIE. — JOSEFA DOLAN DON.
25) $ 20.000 20|pub. 6043 Ab.15-v.my.14.

Centro Almaceneros, vendemos a Arturo Cabrera y Wálter Conde, comercio José Belloni N.o 4726. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN CARLOS VEGA IZQUIERDO. — MARIA LUISA TOSCANI de VEGA.
25) $ 10.000 20|pub. 6042 Ab.15-v.my.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Washington Darío Alfonso, el "Mercado Uruguay" sito en la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia. Acreedores, presentarse en Es. Dr. Vacchelli, Gral. Flores 275. — JOSE EDUARDO BLANCO LASTRA y MIRTA MABEL SUFFICH y RAUL EUGENIO BLANCO LASTRA y MARGARITA ESPINO.
25) $ 30.000 20|pub. 6162 Ab.16.v.my.15.

CONSTANTINO NION y otra prometieron vender a Manuel Landeira Pombo el Almacén de Comestibles ubicado en Paysandú 1307 bis. — Acreedores presentarse Yí N.o 1541.
25) $ 10.000 20|pub. 5781 Ab.3-v.my.13.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Finoamor Domínguez Rodríguez, Luis Jesús Gómez Arosteguiberry y Emilio Jorge Machado Ungo, prometimos vender a JOSE ANTONIO DURAN PEREZ y EDUARDO ARIEL DIAZ MALDONADO, la panadería y confitería denominada "Panadería Arem", ubicada en Avenida Agraciada N.o 3642. José Antonio Durán Perez y Eduardo Ariel Díaz Maldonado, cedieron los derechos de la promesa a FRANCISCO MENDEZ GARCIA. Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 4457 Mz.20_v.ab.24.

Ley 26|9|1904. — Por instrumento privado del 12 de marzo de 1974. — Ramón Rosado González y Elsa Mozzone Milen, enajenaron por compraventa tradición su mediacuota-parte a MARIA HORTENSIA EIRAS GARCIA, del comercio sito Criollos 3902. Acreedores al comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 4513 Mz.20_v.ab.24.

Llamamos acreedores, negocio Vera N.o 2254, ley 26 de setiembre de 1904. Presentarse Marcelino Sosa 2525. — MANUEL SANROMAN HERMIDA y GLADYS MONTES FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4711 Mz.22_v.ab.26.

Prometimos vender a Manuel Novoa la carnicería, venta de frutas y verduras que bajo la denominación de Angel Budelli, Suc. de Luis Budelli, gira en Montevideo en Galicia 1396. Acreedores en el mismo. — ROGELIO VICENTE. — NELDA CLOTILDE SEEN.
25) $ 20.000 20|pub. 5248 Mz.28.v.my.3.

CARLOS Ma. ROBAINA MENDOZA y otra cedieron a Manuel Enrique Vilas Suárez promesa negocio de Bar sito en Gral. Flores 2942 el 12 de febrero de 1974. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 5177 Mz.28-v.my.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Manuel Alonso 1728 a Jorge Cesari. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Escritorio 45. — Montevideo, 28 de febrero de 1974. — MARINA DE CAIRES HERNANDEZ.
25) $ 10.000 10|pub. 4932 Mz.26-v.ab.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Avda. Agraciada 2451 a Marcelino Rodríguez. Acreedores: Juan Carlos Gomez 1479 Escritorio 45. — Montevideo, 15 de febrero de 1973. — LUIS ALBERTO GONZALEZ GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 4933 Mz.26-v.ab.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Rodolfo Allam MacEachen Berro, Provisión "Despensa Centro" de Independencia número 764, Florida. Acreedores en el mismo. — JUAN BAUTISTA LAFLUF.
25) $ 10.000 20|pub. 4748 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio San Martín 3069. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — NICOLAS RAMON BENTANCOR MARTINEZ y MARIA AMELIA TERESA FERNANDEZ GUIDO.
25) $ 10.000 20|pub. 4717 Mz.22-v.ab.26.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Adolfo Durán Veiga y Manuel Durán Pérez, prometimos vender a PURA FLORA, MARIA DE LA SOLEDAD, CARMEN FRANCISCA y BASILISA ABELENDA LOIS, la panadería y confitería denominada "Ituzaingó", ubicada en General Flores N.o 5029 e Iguazú N.o 4970. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 4456 Mz.22_v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Garibaldi N.o 2809 A. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ANDRES ANTONIO VIGO PANDIN y MANUELA LAÑA SANCHEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4718 Mz.22 v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Manuel Laña García, Nelly Vázquez Berthelry y José Pereira García, comercio ramo Panadería y otros "Nuevo Porvenir" calle Angel Salvo N.o 80. Acreedores presentarse en el comercio. — HECTOR y RICARDO ANDRES MUIÑO DIAZ y MANUEL REY MUIÑO.
25) $ 20.000 20|pub. 5720 Ab.4.-v.my.10.

Llamamos acreedores, negocio Granaderos 4297, ley 26 de setiembre de 1904. Presentarse Ariel 5248. — ROBERTO CARLOS TAPIZ LION.
25) $ 10.000 20|pub. 4709 Mz.22_v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Artigas Mauel y Hebert María Espiga Senges el almacén y bar, sito en Canelón Chico, Ruta 69, Km. 29. Acreedores Escribanía Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — MANUEL ELADIO ESPIGA y LEONOR SENGES de ESPIGA.
25) $ 20.000 20|pub. 4739 bis Mz.22-v.ab.26.

Prometí vender a María Mercedes Hernández Gesuele, el Almacén en Bartolito Mitre 2801. — Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en Coronilla 679. — REBETRIA HNOS.
25) $ 10.000 20|pub. 5735 Ab.4.-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 22 de mayo de 1973, los esposos Roberto Bachino Laurino, María Cristina Roca y Miguel Bachino Laurino, Estela Petraglia, cedieron a Florentino Fernández Domínguez casado con Alba Echepare, los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la Panadería "San Martín" sita en Caridad 1272. El 15 de marzo de 1974, los esposos Fernández - Echepare los cedieron a "Lapacho Limitada" (en formación). Acreedores de: Roberto Bachino Laurino, María Cristina Roca, Miguel Bachino Laurino, Estela Petraglia, Florentino Fernández Domínguez y Alba Echepare, presentarse en Uruguay 1846, Escribana Gargaglioni.
25) $ 40.000 20|pub. 5310 Mz.29.-v.my.6.

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender negocio José Scosería 2626. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — NOEMI PRIORE LARRE.
25) $ 10.000 20|pub. 4712 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Vilardebó 2221 a Marga Gamero. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Escritorio 45. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — JOSE MARIA BOUZADA GRANADA.
25) $ 10.000 20|pub. 4931 Mz.26-v.ab.30.

Cedí a Carlos María Peraza Labat, el compromiso de compraventa de la provisión, fiambrería y anexos, Concepción Arenal 1785. Acreedores a la misma. — JORGE RUBEN PICCARDO PEZZONI.
25) $ 10.000 20|pub. 5432 Ab.1.o.-v.my.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí a Laura García, almacén Libertad 2500. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 12 de mayo de 1967. — FLORENCIA PAULA GRILLO de FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 5404 Ab.1.o.-v.my.7.

Prometimos vender a doña Lila Renée Reyes de Sierra el comercio que gira en la ciudad de Montevideo, Dr. Capdehourat N.o 2594 en el ramo de almacén de comestibles, verduras y bebidas fermentadas embotelladas, bajo la denominación de "Argerich". Acreedores presentarse en Cerrito 420 Esc. 311, martes y jueves de 9 a 12 horas. — VICENTE RAIMONDO MARTUCELLI y MERCEDES DELIA BARRIOS
25) $ 30.000 20|pub. 4951 Mz.26.-v.ab.30.

LEILA SILVIA HOPENHAYM KAPLANSKY, y ERNESTO SEGISMUNDO BUCHBINDER ROTSCHILD, venden a Francisco Alberto Balbi Stábile y María Elena Rodríguez, y José Miguel Rivero y Amalia Palleja, la "Cerrajería Bancaria Erbuch", sita en Bartolomé Mitre 1424. Acreedores: al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 5389 Ab.3_v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARCOS, FRANKO y FRANKO CETENIC, prometimos vender a Wilfredo Albérico y Eduardo Simbrelo González, la casa de comercio de panadería "San Jorge", calle Justino Jiménez de Aréchaga número 3091. Acreedores: Rincón 531 Esc. 301, Escribanía Nieves.
25) $ 20.000 20|pub. 5773 Ab.4.-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Ana B. de Leiert, la Academia de Peinados sita en 18 de Julio 1247. Acreedores en la misma. — MARIO MIRABOLANO.
25) $ 10.000 20|pub. 5735 Ab.4.v.my.10.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Heber Breccia Chapper y Eduardo Wilson Selem Bonilla, Bar "La Morocha" Batlle y Ordoñez 12.a Sec. Judicial de Lavalleja. Acreedores presentarse en el comercio. — JUAN JOSE FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 5724 Ab.4.-v.my.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carmen Estevez Domínguez - Purificación López Rodríguez el comercio Santander 2000. Acreedores: Santander 2006. — ANTONIO DOS SANTOS FERNANDES. — ANA FRANCA PISTOROZZI.
25) $ 10.000 20|pub. 4816 Mz.25.v.ab.29.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio San Martín 3137. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ROMAN ENRIQUE PEREZ PIÑEIRO y EDELFA PINTOS MIERES.
25) $ 10.000 20|pub. 4719 Mz.22_v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Florida 1540. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa. 2525. — ELNER ELADIO MOZZO ARCE y ZULMA ESTHER PEREYRA CARDOZO.
25) $ 10 000 20|pub. 4708 Mz.22_v.ab.26.

A los efectos de venta y de acuerdo ley 26|9|904, citamos acreedores de Fábrica de Cerámicas de Construcción denominada "Cerámica Maldonado" presentarse Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. — BALDIZZONE y DUTRA.
25) $ 20.000 20|pub. 6147 Ab.16.v.my.15.

Cedimos a Juan Carlos Emiro y Félix Gómez derechos de promitente comprador de almacén de comestibles y alcohólicas. Constituyente 1810. — Acreedores en el mismo. — MARIA FRANCISCA ESPOSITO.
25) $ 10.000 20|pub. 6444 Ab.22.v.my.6.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Araújo y Cía. Ltda., comercio sito Avda. Italia 4122. — Acreedores: Alzáibar 1358. — ELBIO DIGREGORIO SEITUN. — MARIA ESTHER de LEON.
25) $ 20.000 20|pub. 6392 Ab.22-v.my.20.

27 - Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS BOGHOSSIAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 6512915, matrícula N.o 521.769, empadronado en Montevideo, N.o 209.211, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 5647 Ab.3.v.ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SAUL NOEL MURIEGA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil volkswagen, Motor N.o L0625813, Matrícula N.o 256.838, empadronado en Montevideo, número 217.924, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 5944 Ab 15-v.ab.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAMON PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca IFA, Motor N.o 61-40801, Matrícula número 211.377, empadronado en Montevideo, número 166.984, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 20.000 10|pub 5945 Ab.15-v.ab.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PEDRO WASHINGTON VIGORITO GORGA, solicita un duplicado del título de propiedad le vehículo marca Citroen, Motor N.o 07638, Matrícula N.o 211.464, empadronado en Montevideo, N.o 166.913, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 20.000 10|pub 5921 Ab.15-v.ab.29.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Roberto Parga Lista, dictada en los autos: "Fisco y Rigau, Julio César y otros contra H'ALBERS DIERK. Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha Nº 300|73), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Dierk H'Albers para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 8 de febrero de 1974.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que signo, sello y firmo a los 8 días del mes de febrero de 1974. — Félix M. I. Greis Dubois, Actuario.
27) $ 10.000 10|pub. 6422 Ab.22.-v.my.6.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "ALBERTO NELSON MOIRANO LOMBARDI. Escrituración" (Ficha A. N.o 524|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Nelson Moirano Lombardi, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble: un solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, (hoy 23), Padrón N.o 160.753, compuesto de una superficie de 723 mts. que se deslinda así: 12 mts. de frente al NE. a la calle Santiago de Anca; 12 mts al SO, con Victoria A. Rivas, 60 m. 5 cmts al SE. con solar 14 y 60 mts. 15 al NO. con solar 12.
El citado inmueble fue prometido en venta al señor Juan Manuel González por el Banco Francés, Supervielle y Compañía, como apoderado de Manuel Antonio Esteban Rosas. Al fallecimiento de don Juan Manuel González, el 2 de mayo de 1965 se declaró heredero a sus dos hijos. Por escritura de partición del 31 de octubre de 1970 se adjudicó a María Raquel González dicho inmueble. Por documento privado del 10 de octubre de 1972, la señorita María Raquel González Descalzi cedió al compareciente los derechos emergentes de la promesa relacionada. La respectiva promesa de compraventa a plazos fue inscripta en el Registro Unicos de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 673 al F.o 157 vto. del L.o 14, suscrito el 17 de febrero de 1935.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Antonio Esteban Rosas, o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura en venta. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 96.000 30|pub. 3660 Mz.14.v.my.3.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: RAUL SACHA MARQUEZ DOS SANTOS, "Sucesión", (Ficha B N.o 1.474 971), se cita, llama y emplaza al señor Juan Manuel Márquez Dos Santos, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, si no compareciere por sí o por legítimo representante, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 6112 Ab.16.v.my.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Carmen Leiro Esperón contra ALVARO LUIS FAVILLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 16|1974), se cita, llama y emplaza a Alvaro Luis Favilla, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 24.000 30|pub. 5473 Ab.2.v.my.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Medina Aquino Juan Francisco contra PAYMONT SOCIEDAD CIVIL. Escrituración judicial". (Ficha V 887|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Medina Aquino, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 193.016 (número 97.446 en mayor área), con una superficie de 607 metros 50 decímetros cuadrados con frente a la calle "B".
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los esposos Norberto Rossi Botella y Ruth Diago sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 54.000 30|pub 3783 Mar.13.v my.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Orinson H. Quintero contra HUMBERTO AMATO y otro. Escrituración Judicial" (F. C. 1219|973), se cita, llama y emplaza a los herederos de Américo Amato por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos a estar a derecho en los mismos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 4915 Mz.28.v.my.17.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "DOMINGA FARIÑA. Posesión Notoria Estado Civil" (F.C. 1473|70), se cita y emplaza a quienes se consideren legítimos contradictores de su derecho, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 29762 Mz.22.v.my.13

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VICTTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira Contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravatti Mercuri, María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri. Desalojo un año" (Libro 21, folio 361, N.o 484, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
27) $ 42.000 30|pub. 4629 Mz.21-v.my 10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VITTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravatti Mercuri, María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri, Rescisión contrato" (Libro 21 folio 353, N.o 548, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
27) $ 42.000 30|pub 4630 Mz.21 v.my.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Sicardi Pigurina Guillermo por la señora Martínez Bettis (sic) contra SAMARTINO, PLACIDO MANUEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2058) se cita llama y emplaza a don Plácido Manuel Samartino, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27 (Ley 13.209) 30|pub. 20359 Ab.1.o-v.my 21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Calvete, Eduardo y Canteros de Calvete Zulma Dinorah contra VILLARRUETA GLADYS SUSANA. Pérdida de la Patria Potestad" (C 1.783), se cita llama y emplaza a doña Gladys Susana Villarrueta para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo noviembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.309) 30|pub. 30642 Mar.13.v.my.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Dicono, Mario y Pereyra de Dicono, Azucena contra VIERA, JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (C.2156), se cita, llama y emplaza a don Jorge Viera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 30579 Mz.[illegible].v.ab.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a JOSE LUCERNA y ETHEL GOMILA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero, Julio y Mello de Romero, Nelly contra Lucerna, José y Gomila, Ethel. P.P.P. (Ficha "B" 288|73)", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley Nº 13.209) 30|pub. 30997 Ab.22.-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a FLOR del ALBA CARBALLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Peria, María Delia y Méndez, Isidro c| Carballo, Flor del Alba P.P.P. (Ficha "B" 466|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27 (Ley N.o 13.209) 30|pub. 30806 Mz.27.-v.my.16

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a Fernández Eguez Julio, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PINTOS EMA ESTHER contra FERNANDEZ EGUEZ JULIO, "Pensión Alimenticia", (A 630|73), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de marzo de 1974. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) ley 13.209 10|pub. 30968 Ab.18.v.my.3.

ARROZAL "33" S. A.

Se pone en conocimiento que habiéndose extraviado las siguientes acciones de "Arrozal "33" S. A.":

Acciones

Del N.o	al N.o	Total
11826	11868	43
51	60	10
661	789	129
1444		1
2591	2608	18
2662	2668	7
2675	2678	4
2898		1
2901	2913	13
2955		1
2956		1
3137	3145	9
3355	3369	15
3625	3641	17
5254	5366	113
6705	6771	67
7331	7411	81
8750	8846	97
9980	9989	10
11565	11645	81
11796	11807	12
11826	11868	43
		730

se emitirán nuevos valores en sustitución de aquellos, en el término de 60 días a partir de la última publicación, perdiendo luego del plazo establecido todo valor las acciones extraviadas. — El Directorio.
27) $ 30.000 10|pub. 6242 Ab.17-v.my.2.

Ley 26|9|904. — Con fecha 30 de noviembre de 1968, disolvimos la sociedad "Elefteriu Limitada". — Acreedores: Colón 1568 — Mateo Stamatio Elefteriu Sicalos. — Mateo Miguel Elefteriu Zonca.
27) $ 10.000 10|pub. 6282 Ab.18v.my.3.

CESION

EDELMIRO ALFONSO PRUNELL y ANGELA GIOCONDA GROSSI, ceden libre de obligaciones y gravámenes, a Pablo Gaetano Silva Zamperetti, los derechos que les corresponden en el restorán y parrillada "El Rosal", sito en Gonzalo Ramírez 2127. Ley 26|9|904. Acreedores: Al comercio.
27) $ 20.000 20|pub. 4557 Mz.21-v.ab.25

Clausuré panadería "Oriental", de Misiones entre Florida y Uruguay, Paysandú. Presentarse Escribanía Oholeguy, 33 Orientales 395, Paysandú. — Paysandú, 21 de marzo de 1974. — JUAN CARLOS GONZALEZ FIGUEROA y MARIA VIRGINIA FRANCO LOPEZ.
27) $ 20.000 20|pub. 5653 Ab.3.v.my.9

CLAUSURA

Comunicamos que desde la fecha hemos clausurado la actividad de "Auto Comercial Unión S.R.L.". Acreedores: Enrique Clay 2083. Ley del 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — LORENZO ANGEL LEONCINI. — ANSELMO BACCINO. — ARIEL PODESTA.
27) $ 20.000 20|pub. 6211 Ab.17-v.my.16

COLONIA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del automóvil marca SIMCA año 1947, matrícula del Departamento de Colonia número L 10 841, antes L 3.137, empadronado con el N.o 3.781 de Henri Nelson Guglielmini Díaz, éste solicita duplicado de título.

Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante el Registro, formulando posición. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) $ 15.000 10|pub. 6165 Ab.16.v.ab.30.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "MIERES, GILBERTO. Herencia yacente" (Ficha 499|973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Rosario 21 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 16.000 20|pub. 4132 Mz.13.v.mz.29. Ab.18.v.my.3.

DURAZNO

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Eugenio René Ferran contra sucesores de SEVERO AURELIO ETCHECHURY SAPRIZA y doña JUANA CARLOTA DOURNAU HONORE DE ETCHECHURY. Escrituración de oficio" (C. 246|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y doña Juana Carlota Dournau Honoré de Etchechury para que comparezcan a otorgar [illegible] de compraventa del inmueble ubicado en la primera sección de Durazno, padrón N.o [illegible] (actualmente N.o 6 971), con superficie de 235 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados con frente a la Avenida Circunvalación y calle Paysandú bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Durazno, octubre 15 de 1973. — S. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 42.000 30|pub. 3603 Mz.11.v.ab.29

FLORIDA

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "Bula de Irigaray, Carmen contra FERNANDO SALGADO GASCUE y otros. Cesación de Condominio" (F. C. 482-973) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores a cualquier concepto, de don Manuel Bula y Carmen Silvestre de Bula que se consideren con derechos en el bien Padrón N.o 1976 ubicado en la manzana 134 de la ciudad de Florida, 1.a Sección del mismo departamento, y de forma particular a Artigas Constancio y Luis Carmelo Lois Bula, o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 20 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) $ 36.000 30|pub. 4752 Mz.22-v.my.13.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos DELIA ESTHER BARNECHE de VACCARO. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha C N.o 449|973), se hace saber que ha presentado Delia Esther Barneche de Vaccaro para iniciar trámite de Posesión Notoria de Estado Civil y de don Gregorio Humberto Barneche o Gregorio Umberto Barneche como hijos naturales de [illegible] Barneche fallecida el 16 de julio de 1962 en la 1.a Sección Judicial de Paysandú, emplazándose a los interesados en esta gestión por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. — Fray Bentos, noviembre 6 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 30|pub. 5430 Ab.11.v.my.30.

SAN JOSE

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1965, se ha presentado a este registro la señora AMELIA FELIPA DE LEON REVETRIA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón N.o 20.639, matrícula N.o M. 23.084, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro, a formular su oposición. — Marta Tonegguzzo, Director. — Luis Carlos Arbilla, Encargado.
27) $ 30.000 10|pub. 6054 Ab.15.v.ab.29.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: Fermina Alicia Lilia Pere, Juan Pedro Norberto Pere, Juana Leonor Julia Pere y Elvira Inés Pere contra MARIA ELISA MARCELINA y TOMASA RAQUEL PERE. Posesión Notoria de Estado Civil (Ficha N.o 1547, Año 1973) se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Fermina Alicia Lilia Pere, Juan Pedro Norberto Pere, Juana Leonor Julia Pere y Elvira Inés Pere iniciando el presente juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de doña Marcela Pere y se manda citar y emplazar a María Elisa Marcelina y Tomasa Raquel Pere para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, febrero 21 de 1974. — Esc. Martín [illegible], Actuario.
27) $ 42.000 30|pub. 4874 Mz.25.v.my.14

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE [illegible] AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Sra. MYRIAM M. CLARIYET de ESTEVES, solicita un duplicado del Título de Propiedad del vehículo automóvil Ford A, modelo 1929, motor A 186.741, padrón N.o 29669, matrícula R 8.3[illegible], por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1974. — Rubén Rodríguez González, Escribano Director.
27) $ 2[illegible] [illegible]|pub. 5536 Ab.2.v.ab.2[illegible]

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA

Juzgado [illegible] Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado AMADA Y. [illegible] (Ficha 62 C|973) promoviendo gestiones de constatación de la posesión notoria de hija natural de Antonio Yanes o Yañez, emplazándose por el término de 30 días a todos los interesados en el mismo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, [illegible] de [illegible] de 1974. — Rocío Cuadrado de Redo, Actuaria Adjunta.
27) $ 8.000 10|pub. 5880 Ab.3-v.ab.23

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CANDIDO DE AMMAZZAGATTI (E. 544|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6516 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO GAYA MUSTO (E. 2074|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1 $ 6.000 10|pub. 6519 Ab.23.v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FELIX ROIG (116|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6511 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALZIRA PARADEDA de BARCELLOS (61|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6513 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LASTES CANESSA (78|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6531 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ABREO GONZALEZ (98| 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6532 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PINKUS KRAWIEC o KRAWIEC TOLWINSKI (66|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3534 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAPURRO ECHEGARAY (114|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6536 Ab.23.v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA FERNANDEZ de PIÑON (S. 374|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 6538 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICANOR BREIJO BELLON y MARIA ANGELICA BATISTA de BREIJO (S. 118|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6539 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETA LUJARDA SANGUINO de VILLABONA (S. 428|964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6567 Ab.23.v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FERREIRO GARRIDO de MESA (F. 16| 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6522 Ab.23.v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO BRUN APARICIO (E. 1559|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6515 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FELIPE FRAVEGA BELTRAME (E. 133| 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6517 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OTTONELLO CIRIA de ACOSTA (E. 2839| 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6518 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE SCASSO (E. 1447|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6520 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA UBAL o UVAL de VARELA y LORENZO VARELA ARIAS (E. 451|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6521 Ab.23.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EXALTACION ELISA NUÑEZ ELIZALDE de RONZIO (587 de 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6537 Ab.23.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VICENTE PERERA VIANI (S. 553|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6540 Ab.23.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MIGUEZ ESTEIRO (F. A. 153|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6501 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA TAMBURINI o NATALIA CLORINDA MARIA TAMBURINI BRUSCHI (F. A. 205|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 6524 Ab.23.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DOLORES UTEDA GUERRA (A. 137| 1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6506 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO SCIANDRO OTHEGUY u OTHEGUI, (A. 87|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 6568 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MENDIBEHERE de ANDREGNETTE (A 105|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6202 Ab.23.v.my.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO LORENZO POEYLAUD o VICTORIANO L. o VICTORIANO POEYLAUD BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha S. 33|974). — Canelones, 3 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6556 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE JUAN VIGNEAU SUAREZ (Ficha S. 19|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6555 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER VARELA CIPRIANI (Ficha: S. 14|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6554 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JUAN DUBOIS MORA o DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha S.13|974), Canelones, 11 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6553 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NUALART VIERA (Ficha S. 175|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6552 Ab.23.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO o GERVACIO DEBUGLIO CORUJO (Ficha V. 82|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6512 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAMON o LUCIANO ALFREDO GANDINI o LUCIANO RAMON ALFREDO GANDINI MARTINEZ (Ficha V. 94|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6533 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INES JUSTO TABAREZ de CANE, (Ficha V 196|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6535 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIBEL CABRERA TEJERA, (Ficha V 284|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6583 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO BARCOS, "Sucesión", (Ficha 70|V.1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6561 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO ACUÑA FUENTES, "Sucesión", (Ficha 340|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6560 Ab.23.v.my.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERO RAMON FREIRE BARIZZONI, (Ficha 77 C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de marzo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6493 Ab.23.v.my.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o ESTEBAN RODOLFO WESSERLE GEIZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 19 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6502 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BONETTI de LAURNAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 19 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6503 Ab.23.v.my.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO JUSTO ESPINOSA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6477 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FAJARDO o FAJARDO CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6478 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO JUSTO DIAZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario. Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6480 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ABREU de ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6488 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1974. — Juan José Garmendía. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6487 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FUSATTI de MARTINEZ o FUSATTI ACOSTA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6486 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN FERNANDEZ REYES de OROÑO y HERIBERTO OROÑO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6485 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION o ENCARNACION NICOMEDES MARTINEZ o MARTINEZ PATRON o PATRONI o PATRONE o PATRONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6476 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEDRO ARRONDO GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6484 Ab.23-v.my.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SIRA MERCEDES MEDERO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6507 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL GALARRAGA OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6508 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA CRESPO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6509 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO DE LA ROSA FURTADO o GREGORIO DA ROSA o DE LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6510 Ab.23-v.my.7.

Convocatorias Comerciales

ARQ. H. PEREZ NOBLE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 3 de mayo de 1974 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Brandzen 1956, piso 9.o, de esta Ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1) Reforma del artículo 3.o de los Estatutos Sociales (Ampliación de Capital), llevando el Capital Autorizado de la Sociedad a $ 150 millones, creando las cuentas transitorias necesarias a efectos de lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la ley N.o 13.318. 2) Integración de Capital.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán presentar sus Acciones o Certificado bancario o de casa financiera, en la Caja de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la reunión. Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del acto la asamblea sesionará con los accionistas presentes.

3) $ 4.000 1|pub. 6591 Ab.23-v.ab.23.

INDUSTRIA TEXTIL DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Industria Textil del Este S. A. para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de abril de 1974 a las 10 horas en nuestra sede social de Cno. Maldonado Km. 28.200, Camino Vega Helguera s|n., para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración al directorio y dividendo a distribuir. 2.o) Elección de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea de acuerdo con el artículo 12 del Estatuto es necesario registrar las acciones en nuestra sede social por lo menos dos días antes de la asamblea. — Industria Textil del Este S. A.

3) $ 3.000 1|pub. 6586 Ab.23-v.ab.23.

SANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo décimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de "Sana S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 29 de abril de 1974, a las 11 horas, en el local de la calle Misiones 1475, Piso 4.o, Of. 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973. 2.o) Elección del Síndico titular y su suplente a actuar en el Ejercicio 1974. 3.o) Designación de un accionista para firmar el Acta de asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados bancarios de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 12.000 3|pub. 6585 Ab.23-v.ab.25.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Habana 2983 de Montevideo, el día 14 de mayo de 1974 a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Reducción del número de miembros del Directorio. 2) Elección de miembros del nuevo Directorio. 3) Designación de dos accionistas para formar la mesa escrutadora y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas sociales cinco días antes, por lo menos, de la fecha de la reunión. En primera citación, la asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más uno de las acciones integradas.

La asamblea se constituirá en segunda citación, media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el Capital que representen. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — El Directorio.

3) $ 9.000 2|pub. 6584 Ab.23-v.ab.24.

PLUTO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Rincón 487, oficina 805, el día 30 de abril de 1974, a la hora 11, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 1973, que deberá presentar el Directorio con informe del Síndico; B) Designación de los miembros del Directorio y del Síndico, su suplente y sus respectivas remuneraciones; C) Reparto de utilidades y fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 7.000 5|pub. 5807 Ab.23.v.ab.29.

NILSA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "Nilsa S.A." para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1974 a las 10 horas en Rincón 512, escritorio 5 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o Disolución de la sociedad.
2.o Designación de liquidador quien dispondrá de las más amplias facultades para la liquidación de la sociedad, sin limitaciones e incluso para otorgar la escritura de adjudicación en pago a los accionistas de los bienes de la sociedad en pago de su participación accionaria en la misma.
3.o Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.000 1|pub. 6579 Ab.23-v.ab.23.

NILSA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "Nilsa S.A." para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 23 de abril de 1974 a las 9 horas en Rincón 512, escritorio 5 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los reultados por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1968 - 69 - 70 y 1971.
2.o Designación de autoridades.
3.o Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.000 1|pub. 6578 Ab.23-v.ab.23.

C. O. I. T.
SEGUNDA CONVOCATORIA

C.O.I.T convoca a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1974 a las 20 horas en el local social de la calle Paraguay 1473, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria del Consejo Directivo, balance anual e informe de la Comisión Fiscal.
2.o Elección de autoridades para Consejo Directivo y Comisión Fiscal para el período 1974 - 1976.

3) $ 1.500 1|pub. 6582 Ab.23-v.ab.23.

ETCHEVERRY Y CIA. S.A.

De acuerdo al artículo 19 de los estatutos, se convoca a los accionistas de "Etcheverry y Cía. S.A." para la asamblea general ordinaria del 14 de mayo de 1974 a las 17 horas en Coronel Raíz 1950, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades del 26 ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1973.
2.o Fijación del número de directores.
3.o Elección de directorio y determinar su compensación.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones o certificados en el mismo local hasta un día antes de la asamblea (artículo 23).

Se advierte que de no lograrse quórum necesario, quedan citados en segunda convocatoria, para el mismo día a las 17 y 15 horas. — El Directorio.

3) $ 3.500 1|pub. 6562 Ab.23-v.ab.23.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.
CAPITALIZACION DE RESERVAS

Y PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea ordinaria anual de fecha 28 de junio de 1973, se dispuso la capitalización de parte de la reserva de revaluación de activo fijo y la distribución del dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1972 - 1973.

El pago del dividendo se efectuará contra la presentación del Cupón N.o 5 las acciones liberadas se entregarán contra el Cupón N.o 6, en el local social de Juncal N.o 1511 a partir del 24 de abril inclusive de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

3) $ 2.500 1|pub. 6543 Ab.23-v.ab.23.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 27 del estatuto social y lo resuelto por el directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1974, a las 10 horas, en el Columbia Palace Hotel, calle Reconquista 470, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos.
2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973, y resolución sobre la distribución de utilidades.
3.o Capitalización parcial de la reserva por revaluación de activo fijo.
4.o Elección de directores titulares y suplentes, síndico y suplente.
5.o Remuneración del Síndico.
6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto social, el directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la asamblea, en segunda convocatoria, el 17 de mayo de 1974, a la misma hora y en igual lugar.

Nota: El artículo 28 del estatuto social dispone que, para poder asistir a las asambleas generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en un banco, a los efectos de la asamblea), en la caja de la sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. En consecuencia, el registro se cerrará a las 10 horas, el día lunes 29 de abril, en primera convocatoria, o el martes 14 de mayo en segunda convocatoria.

Horario de inscripción: De 9 a 11 y de 13 a 15 horas.

A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en bancos, se les ruega quieran depositarlas en cualquier banco (cuyos gastos de depósito reembolsará esta sociedad contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, 11 de abril de 1974. — El Directorio.

3) $ 9.000 1|pub. 6505 Ab.23-v.ab.23.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 27 del estatuto social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1974, a las 11 horas en el Columbia Palace Hotel, calle Reconquista 470, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2) Reforma del estatuto social; 3) Autorización para capitalizar reservas; 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto social, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la asamblea, en segunda convocatoria, el 17 de mayo de 1974 a la misma hora y en igual lugar.

Nota. — El artículo 28 del estatuto social dispone que, para poder asistir a las asambleas generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en un banco, a los efectos de la asamblea), en la caja de la sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea. En consecuencia, el registro se cerrará a las 11 horas, el día lunes 29 de abril, en primera convocatoria, o el martes 14 de mayo en segunda convocatoria.

Horario de inscripción: de 9 a 11 y de 13 a 15 horas.

A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en bancos, se les ruega quieran depositarlas en cualquier banco (cuyos gastos de depósito reembolsará esta sociedad contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual

le servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, 11 de abril de 1974. — El Directorio.
3) $ 7.500 1|pub. 6504 Ab.23.v.ab.23.

INMOBILIARIA OCEAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Inmobiliaria Ocean S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1974, a las 15 horas, en el local de la calle Juan M. Ferrari esquina Ugolini, de la ciudad de Minas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de tres miembros para integrar el Directorio de la sociedad; 2.o) Considerar los estados de situación y cuentas de ganancias y pérdidas de los ejercicios finalizados en 1971, 1972 y 1973; 3.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Ferrari esquina Ugolini, Minas, hasta 24 horas antes de constituirse la asamblea citada. — Minas, abril de 1974. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 6492 Ab.23-v.ab.23.

C. A. B. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, el Directorio de "Cabu S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el día 7 de mayo de 1974 a la hora 11 en el local social, Avenida Uruguay 1978, de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum; 2.o) Aumento de capital; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 6490 Ab.23-v.ab.25.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FELIX DE AMORES y BLANCA VIOLETA EVORA de DE AMORES, (Ficha C 1.994|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6523 Ab.23.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM TAUB y FELICIA ROITMAN, (Ficha D 106|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6526 Ab.23.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO ILLE WEGBRAIT y MARIA de las MERCEDES RODRIGUEZ DE WEGBRAIT, (Ficha A 248|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6569 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RUBY o RUBI SILVEIRA MARQUEZ y EMERITA GARCIA RECARTE, (Ficha D 113|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6525 Ab.23.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO AGUSTIN ARAUJO y BEATRIZ ELENA ISABEL QUEIROLO (Ficha C 1.141|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3613 Mz.12.v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE ALBERTO SCIARA YANNELLO y SUSANA CELICA LOMBARDO RAMIREZ, (Ficha A 721|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3705 Ab.23.v.my.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1.062 del 6 de marzo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO DAMIAN MESA y TERESITA BEATRIZ PEÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 27 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6481 Ab.23.v.my.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 5 de abril de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, señor ALVARO FERNANDO CHIAPPARRO CARLI, Peón, Grado D, Padrón N.o 29.241, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 23 de abril de 1974.
8) (C. C.) 5|pub. 31015 Ab.23.v.ab.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, EMMA STIPANICIC BARGES, con domicilio en Buenos Aires 446, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Elvira Pignataro y Mercedes Parteli sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Emma Stipanicic". — Montevideo, abril 17 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 6527 Ab.23.v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "CESAR PEREZ, domiciliado en San José 807 Apto. 402 optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Graciela Barrios y Julio Andrada sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — César Pérez. — W. C. Marroni, Abogado". — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 6590 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ELVIRA PIGNATARO constituyendo domicilio en Uruguay 1608 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco declaración de: Amelia Núñez y Teresita Rodríguez, quienes declararán sobre mi honradez de vida y costumbres. — Elvira Pignataro. — Armando R. Malet, Abogado". — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 6563 Ab.23.v.my.7.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública N.o 1861

Adquisición: de venta de papel en desuso y de fichas IBM almacenadas.
Apertura: 6 de mayo de 1974, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la División de Administración de Servicios. — Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 31009 Ab.23.v.ab.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS
Poda del Arbolado Público

Llámase a licitación pública por primera vez, a interesados en los trabajos que demandará la poda, levante, acarreo, barrido y limpieza de hasta 16.500 árboles existentes en las aceras de las calles de la ciudad, con arreglo a los Pliegos General y Particular de Condiciones y Plano elaborado al efecto, que podrán obtenerse en esta dependencia, previo pago de la suma de $ 10.000.00 (diez mil pesos) en el Servicio de Tesorería General (Palacio Municipal).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en el Servicio de Paseos Públicos, calle Lucas Obes N.o 1021, el día 30 de abril de 1974 a la hora 15 (primer llamado).
En caso de no presentarse el número de propuestas mínimo (tres) se fija un segundo llamado a la hora 16 de la fecha expuesta.
12) (C. C.) 1|pub. 31014 Ab.23.v.ab.23.

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por Primera y Segunda vez para los trabajos de "Cambio de cubierta en el Edificio Lateral Este del Teatro Solís y reparación de balaustrada, cielorrasos de Pórticos laterales, arreglo de sol de fachada y de letrero" de "Teatro Solís", de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4.o Piso del Palacio Municipal).
Las propuestas presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer Llamado: 7 de mayo de 1974, hora 15.
Segundo Llamado: 7 de mayo de 1974, hora 16.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.
El valor de los recaudos es de $ 2.100.00 (dos mil cien pesos).
12) (C.) C. 1|pub. 31013 Ab.23.v.ab.23.

DEPARAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Estudios y Proyectos
Licitación Pública N.o 1047

Objeto: repavimentación parcial y bacheo de: avenida Carlos María Ramírez, bulevar Manuel Herrera y Obes y calle Grecia.
Primer Llamado: día 8 de mayo de 1974 a las 16 horas, en el local de Estudios y Pro-

yectos (piso 7.o del Palacio Municipal,) con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.

Segundo Llamado: de declararse desierto el primer llamado, este segundo se realizará a las 16 y 30 horas en el lugar y fecha indicados, cualquiera sea el número de licitantes.

Valor de los recaudos: $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos).

12) (C. C.) 1|pub. 31012 Ab.23.v.ab.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION Y CENTRO DE INVESTIGACION en SANIDAD VEGETAL
(Comisión Honoraria de Lucha Contra La Paloma y la Cotorra)
Licitación Pública N.o 68
Primer Llamado, hora 15
Segundo Llamado hora 15 y 30

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 10 (diez) vehículos tipo Jeep a gas-oil, tipo rural o caja abierta, con tracción en las cuatro ruedas y enganche para tirar zorra.

Los respectivos pliegos de condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central de este Ministerio en el horario de 13 a 19 horas de lunes a viernes en la calle Piedras número 509.

Aperturas de propuestas: Día 20 de mayo de 1974, a las 15 horas en primer llamado y a la hora 15 y 30 en segundo llamado.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 31010 Ab.23.v.ab.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 54|974
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 10.000 kilos de tocino.
Hasta 90.000 kilos de fariña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 1er llamado día 20 de mayo de 1974 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 20 de mayo de 1974 la s9 y 30 horas. — Montevideo, abril 18 de 1974.

12) (C. C.) 3|pub. 31004 Ab.23.-v.ab.25.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 52-974
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 2.000 bombachas para dama en varios gustos y calidades.
Hasta 200 camisones de invierno, para damas en varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 soutiens de varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 visos dama en variedad de gustos y calidades.
Hasta 3.000 pares de medias para damas, en varias calidades y gustos.
Hasta 1.200 delantales de género para damas en varios gustos y calidades.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 1er. llamado día 21 de mayo de 1974 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 21 de mayo de 1974 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, abril 18 de 1974.

12) (C. C.) 3|pub. 31003 Ab.23.-v.ab.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 23 de abril de 1974

Cumpliendo lo de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

MARIO WILSON FERNANDES, 54 años, divorciado, diplomático, brasileño domiciliado Mercedes 1530 y LAURINDA VICTORIA CANTO LOPES da COSTA, 40 años, soltera, portuguesa, domiciliada Mercedes 1530.

CARLOS ALBERTO ILLESCAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1680 bis Apto. 4 y GRACIELA VIRGINIA SLAZINSKAS, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1680 bis Apto. 4.

3.a SECCION

CARLOS ALFONSO HAEDO MANEIRO 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Buenos Aires 416 P. 2 y GLORIA ELIZABET SALGUEIRO MOYANO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 416 P. 2.

ATANASILDO SILVA MORALES, 32 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Buenos Aires 384 y SOFIA MACHADO CALIMARIS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 384.

4.a SECCION

HECTOR GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1066 Apto. 1 y MYRIAN DORA COSTA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Julio H. y Obes 1066 Apto. 1.

7.a SECCION

CARLOS ANDREOLETTI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. J. de Amézaga 2162 Apto. 2 y CRISTINA LAGUNA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga 2162 Apto. 2.

8.a SECCION

EDUARDO LEONEL INFANTOZZI PAOLINO, 25 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Zapicán 2616 y MYRNA GRACIELA ROSAS LOPEZ, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Zapicán 2616.

CARLOS MARIA GALLI RODRIGUEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asencio 1443 y CONSTANCIA CARTAGENA GUTIERREZ 41 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1403.

MARIO JUAN FERNANDEZ SCAVINO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Ramón 920 y MARIA MERCEDES GUERRA ROMANO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Ramón 918.

9.a SECCION

SERGIO PEREZ, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Santos 4673 Apto. 3 y TERESITA PIREZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4673 Apto. 3.

HECTOR ALFREDO CATTANEO, 21 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Marconi 1338 y MARY LUZ BRITOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Orden 4802.

10.a SECCION

ARGENTINO FERNANDEZ AREVALO, 45 años, soltero, plomero, oriental domiciliado P. y Ombúes 5546 y GERMANA SUSANA SUREDA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. y Ombúes 5546.

MIGUEL ANGEL DALLA ROSA, 32 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Avda. Italia 6605 y ELENA TERESA ORTIZ 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 6605.

LUIS FERNANDO GUILLEN, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2323 y DOMINGA PLACIDA GIACOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2323.

RAMON MARRA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá 4507 y ELENA LUZ LAUREIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4507.

JUAN JOSE LIMBERGT CEDRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A Nº 2849 y ADELICIA GRACIELA LARRONDA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C Nº 5588.

FERNANDO ADOLFO SIMONETTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requemada 4863 Apto. 3 y GLADIS ILIA PEREZ, 35 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Requemada 4863 Apto. 3.

11.a SECCION

RICARDO GUSTAVO GIORDANO, 33 años, divorciado, mecánico industrial, oriental, domiciliado Veracierto 3084 y CARMELA VICENTA ARATO, 27 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Veracierto 3084.

SANTOS ESTEBAN CORTES 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3275 y MARIA GENEROSA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. García 4374.

ROBERTO MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Canovas del Castillo 5015 y MARTHA SUSANA BENTOS, 17 años, soltera oriental, domiciliada Pantaleón Pérez 4895.

12.a SECCION

ANGEL ANTONIO SOSA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3727, Apto. 3 y ALICIA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Br. Artigas 3727, Apto. 3.

JESUS RIVERA, 27 años, soltero, industrial, español, domiciliado José L. Terra 3187 y NELLY MARGOT RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada José L. Terra 3187.

13.a SECCION

HECTOR MARTINEZ, 42 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Pra. Diagonal 3666 y MARIA ELENA IBARRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pra. Diagonal 3666.

JORGE ARTIGAS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Rusia 1876, Apto. 3 y NELIDA FABIA, 16 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Berna 3241.

14.a SECCION

JORGE RAMON GARCIA, 21 años, soltero, dibujante, publicitario, oriental, domiciliado Caiguá 3486 y ETHEL LUJAN ANTONI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caiguá 3486.

HEBER HUGO YORADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1065 y MARIA TERESA POSADA, 13 años, soltera, española, domiciliada Gil 1065.

DOMINGO REINA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1025 y MARIA ELENA RUIZ DIAZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1025.

15.a SECCION

ROBERTO JORGE HERNANDEZ, 30 años, soltero, cantante, oriental domiciliado Maldonado 2385 y JUDITH CARMEN CALVIÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2385.

MIGUEL TUGENDER, 35 años, soltero, corredor viajero, oriental, domiciliado Br. Artigas 589 y CARMEN DEL ROSARIO FUENTES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 589.

OROSMAN FRANCISCO IANNINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1137 bis y NIRIA NANCY FERRANDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1137 bis.

LUIS ALBERTO GARBARINO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cnel. Mora 635 y BEATRIZ AIZPUN, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cnel. Mora 635.

17.a SECCION

DANIEL ALFREDO BURGUEÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Azotea de Lima 4441 y MARIA ESTHER SURRACO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4441.

19.a SECCION

MARIO JORGE GARBARINO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3342 y GRACIELA PAULA LOMBARDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3342.

NERY SELOL CARVALLO, 22 años, soltero, tornería, brasileño, domiciliado Cte. Braga 2560 y GUILLERMINA MORALES, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cte. Braga 2560.

20.a SECCION

RAMON VARELA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 474 y CANDIDA BELOSO, 27 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 474.

LUIS ALBERTO BRUNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 191 y GRACIELA INES GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4330.

21.a SECCION

ELIBERTO AGUIAR, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. de Pena 5357 y CARMEN ADELA NUÑEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos M. de Pena 5357.

EDUARDO GASPAR ISLA, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Adrián Medina 238 y MARGARITA GLADYS LAGOS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Adrián Medina 238.

RAUL CAITANO BOBADILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 933, Apto. 2 y JUDI LILIAN ACOSTA RACO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Clemenceau 934.

22.a SECCION

NESTOR JAVIER MEDINA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Arezzo 3058, Apto. 2 y MARIA CORINA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arezzo 3058, Apto. 2.

23.a SECCION

MARCELO OROSMAN MARIÑO, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4193 y MARIA DEL CARMEN CABALLERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4193.

24.a SECCION

MARIO ABEL OCAÑO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3083 y NELVA UMPIERREZ, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rivera 3083.

ENRIQUE LAURIA MAZZIOTTI, 73 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Mondragón 3691 y EVARISTA RODRIGUEZ LACUNA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Mondragón 3691.

14) $ 900 3|pub. v.ab.25.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DI MATTEO, JUAN. Prescripción, (Ficha A. 184|70), se hace saber: que Juan Di Matteo ha iniciado ante este Juzgado, Acción de Prescripción Adquisitiva con respecto al inmueble Padrón N.o 84.336, ubicado en la 19.a Sección Judicial (antes 12.a) de Montevideo, el que consta de una superficie de 240 mts. 48 dcmts. con frente al Sur de mts. 8 con. 51 ctms., sobre la calle Luis Melián Lafinur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble referido, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

16) $ 42.000 30|pub. 6529 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "LUZARDO de VINOTTO, LILIA MARTINEZ. Prescripción" (V|643|972), se cita, llama y emplaza a Ramón Tabárez, Aida Serrandú y|o a sus sucesores a título singular o universal, así como a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números: 172.955, 172.958, 93.308 y 3.563, así como a cualquier otra persona que se considere con derecho respecto del siguiente bien, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción sin su intervención: inmueble empadronado con el N.o 172.957, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, carpeta catastral N.o 4.512, Cno. Cornelio Guerra entre Luis Lasagna y Domingo Basso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

16) $ 46.000 30|pub. 6541 Ab.23-v.jn.4.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FARIOLI de CASTIGLIONI, JULIA LUISA. "Sucesión". (Ficha A 430), 1966) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de "Mario y Carmen Violeta Castiglioni Farioli" donde por error en la primera aparece el apellido materno "Ferrioli" cuando debiera decir "Farioli" y en la segunda se estableció el nombre de la madre omitiéndose su apellido. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 5809 Ab.23.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V - 261|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO WALDEMAR CORUJO TORRES, pues donde figura el padre como "Alejo Alberto Corujo" debe decir "Alejo Adolfo Corujo". — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 6587 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ELENA LOPEZ, pues donde dice "hija legítima de Manuel Pérez y María López", debe decir "hija natural reconocida de María López" según surge del Acta N.o 7 de Reconocimiento y Legitimación de 16 de marzo de 1934. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31002 Ab.23-v.my.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, doctra María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: "MICHETTI BUZCHIAZZO, DELFINA TERESA LEOPOLDINA. Rectificación de Partida" (Ficha 802|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de dicha partida en los siguientes términos: en la partida de defunción de "Delfina Teresa Leopoldina Michetti Buzchiazzo" donde el apellido del esposo aparece como "Chinantti", deberá decir "Chinantte". — Canelones, 4 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 6551 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el señor ANTONIO MARIA TELSO PEREZ (Ficha V - 162|973), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: donde dice "Celso" debe decir "Antonio María Telso", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de octubre de 1973. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 6491 Ab.23-v.my.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN GIRAEL MOLINA, estableciéndose que donde el nombre del inscripto figura como "Juan" debe decir "Julián". — Rocha, 27 de noviembre de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 6479 Ab.23-v.my.14.

20—Remates

MONTEVIDEO

JULIO CESAR STAJANO
Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo Regl. 5365 N.o 1794 a cargo de JUAN PEDRO MATOSAS FRANZI, GLADYS MARTA AGUIAR de MATOSAS, DOMINGO JULIO MAZZIETTI CARRAZZONI y MARTHA CLARIBEL GANDOLFO de MAZZIOTI, el próximo 9 de mayo de 1974 a las 16 horas en la Suc. Mercedes del Banco Hipotecario del Uruguay, Av. Franklin D. Roosevelt N.o 721 entre Artigas y Colón, el martillero Julio César Stajano, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 3.477.261.00 (tres millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos sesenta y un pesos), el siguiente bien: Dos fracciones de terreno contiguas con construcciones y mejoras, empadronadas con el número 7944, anteriormente parte del padrón N.o 1535 ubicadas en la manzana 124 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección del Departamento de Soriano: Una señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con N.o 4084 el 15 de abril de 1969, que tiene una superficie de metros 355.90 decímetros que se deslindan así: 9 metros 91 centímetros al E. de frente a la calle 18 de Julio, distanto el punto medio metros 35.965 mms. de la esquina que forma con la calle Florida; metros 36,74 centímetros al S. con el Padrón 1536 de Suliman Martínez; metros 9,59 centímetros al O. con el Padrón 1533 de Ricardo F. Mela y metros 36,61 centímetros al N. con la fracción que se pasará a deslindar y en parte con el Padrón 1535 de Suc. de Manuel González Viera; y otra, señalada con la letra "B" en el Plano del Agrimensor Mario E. Bellini, inscrpto en la Oficina de Catastro con el N.o 4271 el 18 de marzo de 1970 que según el mismo título tiene una superficie de metros 30,15 decímetros que se deslindan así: metros 2,83 centímetros al E. lindando con la fracción "A" del citado plano de los Suc. de Manuel González Viera; 10 metros 38 centímetros al S. con la fracción anteriormente deslindada; metros 2,81 centímetros al O. y 10 metros 64 centímetros al N. lindando en ambas direcciones con el Padrón N.o 1533 de Ricardo F. Mela.

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) La venta no comprende la maquinaria e instalaciones, muebles, útiles y mercaderías emplazadas en el bien; c) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado;. d) El mejor postor deberá consignar en garantía, el 10 o|o de la oferta, 1 o|o de Comisión del rematador, 3 o|o de Impuesto Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; e) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

Informes: Secc. Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, o Suc. Mercedes del Banco Hipotecario. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Alberto Pomaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 31020 Ab.23.v.ab.29.

HORACIO CASTELLS
Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 483 vuelto 2 a cargo de MARIA IRMA FERNANDEZ FUENTES, el próximo 8 de mayo a las 15 horas en la ubicación del inmueble, el martillero Horacio Castells venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones ochenta y ocho mil doscientos dieciséis pesos ($ 3:088.216.00) el siguiente bien: Solar de terreno y edificio sito en Montevideo, 5.a Sección Judicial, sobre calle Magallanes N.o 1629 entre Isla de Flores y San Salvador, Padrón 9608, con una superficie de 228 metros 66 y siendo el deslinde el siguiente: según plano del Agrimensor A. Drachman inscripto en Catastro en mayo de 1961 con el N.o 41.036 teniendo 8.30 metros al E. de frente a la calle Magallanes; al S. 27.30 metros lindando con padrón 9609; al O. 8.25 metros con padrón 2129 y al N. 27.45 metros con padrón 9607 y padrón 2128.

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, el 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. f) Informes en la Sección Procuración de Morosos. — Sarandí 620, Planta Baja. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 31018 Ab.23.v.ab.29.

LORENZO PAGES
Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 3837 a cargo de ALBERTO MARTINEZ MENDEZ y GONDNA MARIA ROSSI PENSOTTI, RUBEN MARTINEZ MENDEZ y BLANCA AURORA DA SILVA, el próximo 6 de mayo a las 15 horas en nuestra Sucursal Salto, el Martillero Lorenzo Pages ven-

derá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones quinientos noventa y seis mil pesos ($ 3:596.000.00) el siguiente bien: 99 fracciones de terreno ubicadas en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, señaladas con los números 1 a 14, 16 a 19, 21 a 29, 32, 35 a 37 y 39 a 106 inclusive del plano del Agrimensor Osvaldo Lluria Ferradini de octubre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 130 el 18 de diciembre de 1959.

Superficie en conjunto: 3 Hás. 3675 metros cuadrados 28 decímetros. Deslindes: Lotes números 1 a 14, Manzana catastral 1086, manzana A del plano. Padrones Nros. 16.401 y 16.406 a 16.414. Al N.O. frente a Avda Batlle; al E. frente a calle Pública; al S.E. frente a calle Pública y con lotes 15 a 27.

Lotes Nros. 21 a 27, Manzana catastral 1086 Padrones Nros. 16.425 a 16.431 Al S. E. frente a calle Pública; al O. con padrón 1952, al N.O. con lotes 1 a 5 y al N.E. con lote 20.

Lotes Nros. 16 a 19, Manzana catastral 1086 Al S. E. frente a calle Pública; al O. con lote 20, al N.O. con lotes 6, 7 y 8 y al E. con lote 15.

Lotes Nros. 28 y 29, Manzana catastral 1087, manzana B del plano. Padrones 16.402 y 16.481. Al N. O. frente a calle Pública; al E. frente a calle Pública; al S. con lote 30 y al O. pasaje por medio que separa de espacio destinado a plaza.

Lote N.o 32 Manzana catastral 1087. Padrón 16.434. Al E. frente a calle Pública; al S. con lote 33; al O. pasaje por medio con espacio destinado a plaza y al N. con lote 31.

Lotes Nros. 35 a 37, Manzana catastral 1087. Padrones 16.437 a 16.439. Al E., S.E. y S. de frente a calle Pública; al O. pasaje por medio con espacio destinado a plaza y al N. con lote 34.

Lotes Nros. 39 a 78. Manzana catastral 1087, manzana B del plano. Padrones Nros. 16.441 a 16.480. Al N. O. frente a calle Pública; al E. con lote 33 y pasaje que separa del espacio destinado a plaza; N.E., E., S. y S.O., frente a calle Pública; al O. espacio que separa del padrón 1952.

Lotes Nros. 79 a 93. Manzana catastral 1088 manzana C del plano Padrones 16.403 y 16.482 a 16.495. Al N. frente a calle Pública; al E. frente a calle Pública; al S. frente a Av. Magallanes; S. O. y O. frente a calle Pública

Lotes Nros. 94 a 106. Manzana catastral 1089. manzana D del plano. Padrones 16.404 y 16.496 a 16.507. Al S. frente a Av. Magallanes; al O. con padrón 1952; N.O., E. y S.E., frente a calle Pública.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 30 y 81 de la C. Orgánica b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o o de su oferta, el 1 o|o de comisión del rematador, 3 o,o por Impuestos Departamentales, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar dentro de los 40 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como no lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios, e) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Salto y 620 o en Suc. Salto. — Montevideo, 10 de abril de 1974. — Alberto Romanniello, Gerente General.

(20) (C. C.) 5 pub. 51019 Ab.23.v.ab.29.

JULIO CESAR OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Castro Caramella, Renée Iris de contra MARIA LUISA LOICESE. Cesación de Condominio" (Ficha C. 523|9.3), se hace saber que el día 21 de mayo de 1974, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Julio César Olmedo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2.3 de su tasación o sea ($ 760.000 00 (setecientos sesenta mil pesos) del siguiente bien: apartamento unidad N.o 001 sito en el edificio de la calle Tacuarí N.o 1301, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 214|623 (Padrón matriz N.o 173.751) con una superficie de 124 mts. 60 dmts con frente al Sur a la calle Tacuarí N.o 1301.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma.

2.o Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 6266 Ab.23.v.my.14.

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bello, Pablo y otros contra NELSON MELO y otra" Ejecución de hipoteca (F. 19|73) se hace saber que el próximo diecisiete de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: A) Edificios y demás construcciones que se hallan incorporadas y acceden a una fracción de terreno empadronada con el número 190.772 de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con el N.o 7 de la manzana 17 en el plano de los Agrimensores S. Rivero y E. Alvarez de 26|12|933 y según el cual tiene una superficie de 425 metros ... decímetros que se deslindan así: 10 metros ... mms. de frente al sureste a la calle Ampère número 5075, por 41 metros 230 y 2 mms. de fondo lindando al suroeste con el solar 8; al noroeste con el solar 17 y al noreste con el resto de la manzana 17, solares 19 y parte del 20; B) Derecho de prenda sobre los que a su favor emanan de a promesa de compraventa suscripta con fecha 3|9|958, inscripto en el Registro General de Inhibiciones sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el 7|1|959, con el N.o 193 al folio 542 del libro 106.

Se previene: 1o) Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2o) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero. 3o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 6o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 51 ... 15 pub. 6333 Ab.23.v.my.14.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Martínez Iturbide, Ruth y otro con HERNANDEZ, ZULMA BEATRIZ Intimación" (A. 642|1973), se hace saber que el 27 de mayo de 1974 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José, próxima a la Colonia "Dr. Bernardo Etchepare", parte del bien empadronado con el N.o 47, hoy padrón N.o 71 y parte también de la manzana letra D. de los planos del Agrimensor Salvador Mascheroni, de noviembre de 1928 y junio y octubre de 1929, señalado con el N.o 59 y consta de una superficie de 499 metros 89 decímetros y linda así: al Norte con 10 metros con Ruta 11 en medio con la Colonia "Dr. B Etchepare" al Sur en igual extensión con el solar 66 al Este en 50 metros con el solar 60 y al Oeste, también en 50 metros con el solar 58 que al igual que los anteriores, son del plano indicado.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de ... del comprador la comisión del 3 o|o del martillero, los tributos nacionales y municipales así como la escrituración y certificados. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — San José, 22 de marzo de 1974. — Isabel C. Jedret, Actuaria.

20) $ 44.800 16pub. 6483 Ab.23-v.my.15.

21 — Segundas Copias

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "AZPIROZ JUAN AGUSTIN. Segundas copias" (A. 1.389|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Angel Menéndez, el 19 de mayo de 1952, la cual fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el N.o 479 al Folio 271, por la cual María Vera de Freire vende a don Emilio Pouquette una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado con el N.o 820, señalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez del 12 de julio de 1930, compuesta de un área de 412 metros 16 centímetros, lindando: al Norte en 36 metros 60 centímetros con Victoriano González; al Este en 10 metros con la calle Dayman; al Sur en 35 metros 95 centímetros con el solar N.o 3 del mismo plano y al Oeste con propiedad de Valetti.

Emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 7 de 1974. — Isabel C. Jedret, Actuaria.

(21) $ 22.000 10|pub. 6482 Ab.23.v.my.7.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

PREMIUM LTDA.

23 de marzo de 1974. Inscripta: Registro Público y General de Comercio, folio número 633 del libro N.o 2 de contratos con el N.o 175 el 2 de abril de 1974.

Socios: Jaime Kanran Cimbalist y Olga Kofman de Kabran.

Administración: conjunta por ambos socios.

Capital: $ 3:000.000 00 partes iguales.

Domicilio: Felipe Cardozo 1607 Montevideo.

Balance: 31 de diciembre.

Duración: 3 años prorrogable a partir del 1.o de marzo de 1974, a cuya fecha se retrotrae.

Giro: distribución de artículos de consumo en general.

22) $ 20.000 10|pub. 6581 Ab 23.v my 7.

ACADEMIAS ADAM'S LTDA.

Enrique Núñez Medina, cedió a Olga Garmont su cuota de $ 3.000.00 en el capital. Raúl Servetto Pérez y Julia Berazategui de Pérez cedieron a Olga Garmont, 28 cuotas de $ 3.000 00 cada una de la parte que tenían en el capital social.

Se modificó el artículo 12 del contrato y la señora Olga Garmont quedó como única administradora de la sociedad.

En caso de impedimento lo será el socio Norberto Orosmán Silva.

La sociedad podrá otorgar mandatos especiales o generales previa resolución asamblea de socios. Documento fecha 31 de diciembre de 1973 retroactivo al 30 X 973. Registro Público y General de Comercio N.o 103, folio 279, libro 1 de contratos.

22) $ 30.000 10|pub 6528 Ab 23 v my 7.

GENERAL CORCHERA LIMITADA

Constituída el 19|3|974 por Luis Rafael ... y Luis Eduardo Danino.

Objeto: fabricación de tapones de corcho e importación, etc.

Domicilio: Barros Arana 5574.

Duración: 2 años prorrogables.

Capital: $ 1:000 000 00, integrado por partes iguales.

Administración: indistinto y para ciertos actos conjunta.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 195 al folio 704 del libro 1 de contratos.

22) $ 15.000 10|pub 6498 Ab 23 v my 10.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 531. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Manfredo Cikato por SAMIC, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estructuras de polisacáridos laminares", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 6559 Ab.23.v.my.7.

ACTA N.o 513. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Alberto Sproviere, **Brenda Lencina de Gómez y Alfredo Acosta**, (Montevideo) solicita modelo industrial: "Sacacorchos" y de acuerdo al decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub 6558 Ab.23.v.my.7.

ACTA N.o 19.520. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — **Manfredo Cikato por Pablo Schkolnik, (Montevideo), solicita patente**

de invención: "Nuevo lecho percolador para depuración de líquidos contaminados", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6557 Ab.23.v.my.7.

25—Ventas de Comercios

RUBEN y HUGO MENDEZ ANTUNEZ, prometieron vender a Raquel Nilda Gómez Muñoz la fiambrería 18, sita en local 08 de Galería 18, Maldonado, y ésta prometió vender a Osvaldo Alberto Collatto.
Acreedores: en Escribanía Plada, Sarandí 758, Maldonado.
25) $ 20.000 20 pub. 6475 Ab.23-v.my.21.

Ley 26.9|1904. — Prometimos vender a Ramón Castro y Agustina Fernández el almacén, café y bar de Burgues 4100.
Acreedores en el mismo. — JOSE LEMA y MARGARITA RIBEIRO.
25) $ 10.000 20 pub. 6588 Ab.23-v.my.21.

Con retroactividad al 7|8|1970 doña MABEL GOMEZ de FALERO y con retroactividad al 31.12|1973 doña CARMEN ELIZABETH CASTRO DIAZ prometieron vender a Armando Rodolfo Jaime Torres la peluquería para damas, sita en el local 10 de la Avda. 18 de Julio 2043.
Acreedores: plazo ley 26|9|1904 presentarse en Sarandí 690 D Esc. 201.
25) $ 30.000 20 pub. 6499 Ab.23.v.my.21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Werner Adler, almacén, sito en Guaná 2049. — Acreedores a Misiones 1486, piso 3. (Estudio: Dr. H. Holz). — ANIBAL BLASCO. — LILLIAN M. DESEVO. — FERMIN GUTIERREZ y ALICIA BLASCO.
25) $ 20.000 20|pub. 6570 Ab.23.v.my.21

Ley 26 de setiembre 1904. — JUAN FERNANDEZ ZUBIETA, ALICIA MADRIAGA, prometió en venta a María Máchuca de Silvetti, café y bar sito Bella Vista 1747. — Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 6542 Ab.23.v.my.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Tributo Unificado
Intimación

La Dirección General Impositiva intima a los contribuyentes del Tributo Unificado que se mencionan, a concurrir a la Oficina de Impuestos Directos, en Rondeau y Valparaíso, Sector Consolidación de Adeudos Fiscales (Facilidades), en el horario de 12 y 30 a 18 horas, dentro del término de diez días a efectos de notificarse de las resoluciones recaídas en los expedientes que se indican, bajo apercibimiento de tenérselos por notificados.

(Artículo 584 del Texto Ordenado, ley N.o 14.100 del 29 de diciembre de 1972)

HECTOR PETRINI ORTIZ, número del padrón del Tributo Unificado 419.802, Facilidades 50|1571.

EUGENIO IGLESIAS, Número del padrón del Tributo Unificado 419.994, Facilidades 60|[illegible]

RAMOS Y CAGNO LTDA., Número del padrón del Tributo Unificado 420.052, Facilidades 50|1642.

GONZALEZ HNOS., Número del padrón del Tributo Unificado 420.529, Facilidades 50[illegible]

JOSE CIRILO TORRES, Número del padrón del Tributo Unificado 420.660, Facilidades 50|670.

JUAN CARLOS NADAL, Número del padrón del Tributo Unificado 420.691, Facilidades 50|2105.

[illegible] CARMINE DORA, Número del padrón del Tributo Unificado 420.763 Facilidades 50|735.

SALVADOR TRAVERSA, Número del padrón del Tributo Unificado 420.844 Facilidades 50|697.

[illegible] VALVERDE, Número del padrón del Tributo Unificado 420.904, Facilidades 50[illegible]

ROSA KEPTUNA de AUSTRIZ, Número del padrón del Tributo Unificado 420.939, Facilidades 50|803.

CARLOS FRANCISCO ANDRADE, Número del padrón del Tributo Unificado 421.008 Facilidades 50|1608.

RAUL H. LANGELOTTI, Número del padrón del Tributo Unificado 421.044, Facilidades 50|1253.

NILDO C. VIOJO TORRES, Número del padrón del Tributo Unificado 421.061, Facilidades 50|1474.

DOMINGO MANFREDO SOUTO, Número del padrón del Tributo Unificado 421.147, Facilidades 50|1441.

DOMINGO STIPO GAMBARDELLA, Número del padrón del Tributo Unificado 421.183, Facilidades 50|185.

VICTOR DANIEL GONZALEZ DE LEON Número del padrón del Tributo Unificado 421.190, Facilidades 50|1185.

SEIMANAS MOTELIS, Número del padrón del Tributo Unificado 421.317, Facilidades 50|1228.

LEON BEOROSIAN, Número del padrón del Tributo Unificado 421.444, Facilidades 50|1068.

DANILO VERO PALUMBO, Número del padrón del Tributo Unificado 421.501, Facilidades 50|702.

MANUEL SOFOULIS PAPACRISTODULU, Número del padrón del Tributo Unificado 421.613, Facilidades 50|1602.

DIAZ VIERA M., Número del padrón del Tributo Unificado 421.663, Facilidades 50|1307.

TAUBA GROP, Número del padrón del Tributo Unificado 421.750, Facilidades 50|1272.

JUAN PEDRO FERNANDEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 421.871, Facilidades 50|1168.

JULIO CESAR SCHINCA SANCHEZ Número del padrón del Tributo Unificado 421.874, Facilidades 50|746.

CARLOS O. OSABA, Número del padrón del Tributo Unificado 421.924, Facilidades 50|201.

NERY FRANCISCO VARELA, Número del padrón del Tributo Unificado 422.089, Facilidades 50|1938.

ALEJANDRO VARELA, Número del padrón del Tributo Unificado 422.196, Facilidades 50|2000.

WASHINGTON ARAUJO, Número del padrón del Tributo Unificado 422.199, Facilidades 50|2001.

CLARA T. de CHILLIT, Número del padrón del Tributo Unificado 422.288, Facilidades 50|1938.

HISSH SABI, Número del padrón del Tributo Unificado 422.341, Facilidades 50|1413.

C. A. de OLIVERA, Número del padrón del Tributo Unificado 422.663, Facilidades 50|1074.

LEONOR ARRIAGA, Número del padrón del Tributo Unificado 422.797, Facilidades 50|1045.

LAZARO BERNASCONI, Número del padrón del Tributo Unificado 422.855, Facilidades 50|2025.

CARLOS MULLONI LEAL, Número del padrón del Tributo Unificado 422.884, Facilidades 50|467.

LUIS GUALBERTO BADO, Número del padrón del Tributo Unificado 422.932, Facilidades 50|1509.

LUIS ALBERTO DIAZ, Número del padrón del Tributo Unificado 423.005 Facilidades 50|1560.

ENRIQUE W. REARDIEN, Número del padrón del Tributo Unificado 423.022 Facilidades 50|2145.

ESTEBAN MARANDINO, Número del padrón del Tributo Unificado 423.069, Facilidades 50|2002.

ANTONIO BASTON y JOSE GONZALEZ Número del padrón del Tributo Unificado 423.07[illegible] Facilidades 50|1443.

PEDRO MEDINA, Número del padrón del Tributo Unificado 423.071 Facilidades 50|1081

ISAAC BARDAVID, N.o del padrón del Tributo Unificado 423.176, Facilidades 50|212.

EUGENIO SIMON WEKS WEKSLER Número del padrón del Tributo Unificado 423.211, Facilidades 50|397.

JULIO SOUZA [illegible], Número del padrón del Tributo Unificado 423.252, Facilidades 50|750.

DIAZ PISANO Y VILLAR, Número del padrón del Tributo Unificado 423.311 Facilidades 50|1574.

ALBERTO FAIG ROVERANO, Número del padrón del Tributo Unificado 423.620 Facilidades 50|686.

MARIA M. RIVERO FERNANDEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 423.726, Facilidades 50|750.

DERSIS O LEON, Número del padrón del Tributo Unificado 423.738, Facilidades 50|430.

TORRES y BURAGLIA Número del padrón del Tributo Unificado 423.763 Facilidades 50|1024.

JOSE COSAC CORBACH y ZIZIA ROSAC Número del padrón del Tributo Unificado 424.056, Facilidades 50|341

MARIA E. GOMEZ de FERNANDEZ Número del padrón del Tributo Unificado 424.062, Facilidades 50|1640.

MANUEL PONCE y Cía. (414.466) Número del padrón del Tributo Unificado 424.077, Facilidades 50|1497.

TOMAS GARCIA ARBELO, Número del padrón del Tributo Unificado 424.266 Facilidades 50|938.

ROBERTO JULIO y JUBANY PORTEIRO, Número del padrón del Tributo Unificado 424.208 Facilidades 50|45.

MOURELLE y Cía., Número del padrón del Tributo Unificado 424.298, Facilidades 50|1877.

LOPEZ y PEREZ (431.888), Número del padrón del Tributo Unificado 424.338 Facilidades 50|1647.

ABRHAM y GUTMAN, Número del padrón del Tributo Unificado 424.427, Facilidades 50|893.

JUAN RAMON MENDEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 424.443, Facilidades 50|1369.

ASUNCION ECHEGARAY de NUÑEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 424.453, Facilidades 50|564.

ANTONIO WASHINGTON BULLEGAN, Número del padrón del Tributo Unificado 424.[illegible] Facilidades [illegible]

Pascual Biscardi, número de Padrón del Tributo Unificado 424.655 facilidades 50|2153.

García Uzar Hnos., número del Padrón del Tributo Unificado 424.817, facilidades 50|386.

Juan Angel Lavechia número del Padrón del Tributo Unificado 424.861, facilidades 50|1338.

Vito Capiello, número del Padrón del Tributo Unificado 424.865, facilidades 50|2177.

Juan Carlos Sumara, número del Padrón del Tributo Unificado 424.886, facilidades 50|1109.

Villeber Ltda. S.R.L., número del Padrón del Tributo Unificado 424.932, facilidades 50|1425.

Alfredo Taboas, número del Padrón del Tributo Unificado 424.982, facilidades 50|1003.

Londos Joyas Ltda., número del Padrón del Tributo Unificado 425.085, facilidades 50|098.

Wolfgang Ernesto Starff Goetz, número del Padrón del Tributo Unificado 425.119, facilidades 50|662.

Juan José Ortega Britez, número del Padrón del Tributo Unificado 425.249, facilidades 50|716.

Griselda Bárrutia Silva, número del Padrón del Tributo Unificado 425.256, facilidades 50|1428.

Kalenkerian Hnos. Ltda., número del Padrón del Tributo Unificado 425.455, facilidades 50|1503.

Martín Sergio Vila Riano, número del Padrón del Tributo Unificado 425.501, facilidades 50|1616.

Martín Musaian, número del Padrón del Tributo Unificado 425.690, facilidades 50|1288.

José Reke Amado Techera y José Ma. Feo, número del Padrón del Tributo Unificado 425.698, facilidades 50|323.

Omar Martínez, número de Padrón del Tributo Unificado 425.713, facilidades 50|1675.

Gonzalo Díaz García, número del Padrón del Tributo Unificado 425.788, facilidades 50|1447.

Jorge Washington Coronel, número del Padrón del Tributo Unificado 425.806, facilidades 50|2066.

José Mato Fernández, número del Padrón del Tributo Unificado 425.886, facilidades 50|1014.

Antonio Mato Fernández, número de Padrón del Tributo Unificado 425.887, facilidades 50|1013.

Hugo Raúl Labanca, número del Padrón del Tributo Unificado 425.959, facilidades 50|293.

Sergio Liana Vidal Jara, número del Padrón del Tributo Unificado 426.026, facilidades 50|607.

Ismael Banchero, número del Padrón del Tributo Unificado 426.037, facilidades 50|733.

Electricidad Buenos Aires S. C., número del Padrón del Tributo Unificado 426.063, facilidades 50|779.

Luis A. Ferreira y Atanasio Cruz, número del Padrón del Tributo Unificado 426.155, facilidades 50|2130.

Renzo Tumedel y Silvano Tumedel, número del Padrón del Tributo Unificado 426.194, facilidades 50|2192 Bis.

Barreiro y Larzábal número del Padrón del Tributo Unificado 426.370, facilidades 50|1913.

Juan Carlos Pitameglio Sanguinetti, número del Padrón del Tributo Unificado 426.379, facilidades 50|1162.

Leonardo Juan Votonte, número del Padrón del Tributo Unificado 426.528, facilidades 50|1264.

Andrés Lamela, número del Padrón del Tributo Unificado 426.710, facilidades 50|1025.

Washington R. Cassinelli, número del Padrón del Tributo Unificado 426.730, facilidades 50|1463.

Enrique Holdel, número del Padrón del Tributo Unificado 426.754, facilidades 50|1017.

Walter Carnero Burgos, número del Padrón del Tributo Unificado 426.877, facilidades 50|2132.

Madison Ltda., número del Padrón del Tributo Unificado 426.8[illegible] facilidades 50|352.

Regar Ltda. (José E. López), número del Padrón del Tributo Unificado 426.946, facilidades 50|2164

Hebert Hugo Pérez, número del Padrón del Tributo Unificado 427.084, facilidades 50|1664.

Mario Cabadie, número del Padrón del Tributo Unificado 427.231, facilidades 50|1059.

Juan Miklaszewicz, número del Padrón del Tributo Unificado 427.297, facilidades 50|001.

Hugo Cáceres Moreira, número del Padrón del Tributo Unificado 427.404, facilidades 50|2139.

Ana María Restifo Martínez, número del Padrón del Tributo Unificado 427.580, facilidades 50|1462.

Nélida Gendaeff de Yakuboff, número del Padrón del Tributo Unificado 427.700, facilidades 50|736.

Samuel Saks Cusnir, número del Padrón del Tributo Unificado 427.760, facilidades 50|1525.

Atanacio Psarras, número del Padrón del Tributo Unificado 427.780, facilidades 50|375.

Antonio Saturnino Montiel González, número del Padrón del Tributo Unificado 427.869, facilidades 50|1188.

María Alonso de Otero, número del Padrón del Tributo Unificado 427.887, facilidades 50|872.

Gregorio Sohvebel Noechvicz, número del Padrón del Tributo Unificado 427.965, facilidades 50|831.

Hugo Raúl Batalla Pereira, número del Padrón del Tributo Unificado 428.046, facilidades 50|2163.
Galileo Malzone y Raúl Jubin Puyol, número del Padrón del Tributo Unificado 428.070, facilidades 50|2127.
Caprice S. R. L., número del Padrón del Tributo Unificado 428.127, facilidades 50|559.
Eliseo Humberto Osores Ríos, número del Padrón del Tributo Unificado 428.194, facilidades 50|2003.
Oscar Liber Ortiga Recupido, número del Padrón del Tributo Unificado 428.220, facilidades 50|278.
Lily Saraza, número del Padrón del Tributo Unificado 428.238, facilidades 50|1392.
Branpton Ltda., número del Padrón del Tributo Unificado 428.263, facilidades 50|983.
Dolores González de Prado, número del Padrón del Tributo Unificado 428.339, facilidades 50|985.
Duilio Araújo, número del Padrón del Tributo Unificado 428.407, facilidades 50|1009.
Domingo Lacava Ceglie, número del Padrón del Tributo Unificado 428.482, facilidades 50|2131.
Francisco Orosmán Oyola, número del Padrón del Tributo Unificado 428.551, facilidades 50|823.
José Pedro Varela, número del Padrón del Tributo Unificado 428.591, facilidades 50|1947.
Arturo Gonella, número del Padrón del Tributo Unificado 428.626, facilidades 50|672.
Bety Sprinberg de González, número del Padrón del Tributo Unificado 428.655, facilidades 50|1354.
Costa y Medina Pascual y Juan, número del Padrón del Tributo Unificado 428.688, facilidades 50|217.
Juan Antonio Ferguz, número del Padrón del Tributo Unificado 428.705, facididades 50|1670.
Hugo Werner Moraes, número del Padrón del Tributo Unificado 428.730, facilidades 50|160.
María Kopoglian, número del Padrón del Tributo Unificado 428.738, facilidades 50|1232.
José María Recouso, número del Padrón del Tributo Unificado 428.807, facilidades 50|1210.
Alvaro González Aldao, número del Padrón del Tributo Unificado 428.872, facilidades 50|1382.
Melchor García Méndez, número del Padrón del Tributo Unificado 428.905, facilidades 50|149.
Romero Bucero Odone, número del Padrón del Tributo Unificado 428.970, facilidades 50|649.
Ricardo Sabalsagaray Perfumo, número del Padrón del Tributo Unificado 429.010, facilidades 50|1327.
Pedro Muriel Suárez, número del Padrón del Tributo Unificado 429.017, facilidades 50|2022.
Luis Chavez, número del Padrón del Tributo Unificado 429.056, facilidades 50|1430.
Sociletz y Hnos., número del Padrón del Tributo Unificado 429.057. facilidades 50|1388.
CURCIO DANIELIS Y KAZDAN, Número del padrón del Tributo Unificado 429.136, Facilitades 50|1516.
FELICIANO LAMAS, Número del padrón del Tributo Unificado 429.138, Facilidades 50|1184.
RAUL HECTOR MOMPEU, Número del padrón del Tributo Unificado 429.146, Facilidades 50|1524.
SOFIA KULLA DE HOROVITZ, Número del padrón del Tributo Unificado 429.166, Facilitades 50|1652.
JUAN HIGINIO GRAVANO, Número del padrón del Tributo Unificado 429.204, Facilidades 50|963.
SANTIAGO RILLA Y CIA., Número del padrón del Tributo Unificado 429.224, Facilidades 50|2055.
FRANCISCO DAMICO, Número del padrón del Tributo Unificado 429.227, Facilidades 50|897.
QUINTAS Y SILVA, Número del padrón del Tributo Unificado 429.331, Facilidades 50|971.
AMADOR MELLA LOPEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 429.413, Facilidades 50|971.
LUIS CARLOS LEUKIEWIER, Número del padrón del Tributo Unificado 429.527, Facilidades 50|677.
ALEJANDRO OLIVERA, Número del padrón del Tributo Unificado 429.744, Facilidades 50|324.
MIGUEL ANGEL RAPSKY, Número del padrón del Tributo Unificado 429.801, Facilidades 50|1426.
GLADIS ALVEZ de CORBO, Número del padrón del Tributo Unificado 429.811, Gacilidades 50|1500.
LILIAN SOTTOLANI, Número del padrón del Tributo Unificado 429.900, Facilidades 50|1708.
DELCEO DE LOS SANTOS, Número del padrón del Tributo Unificado 430.096, Facilidades 50|823.
MANUEL BRITO, Número del padrón del Tributo Unificado 430.128, Facilidades 50|2034.
RANULFO DELBAIR GIRONA, Número del padrón del Tributo Unificado 430.341, Facilidades 50|1520.
RUBEN HERNANDEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 430.611, Facilidades 50|2101.
CARLOS ENRIQUE MENDEZ, Número del padrón del Tributo Unificado, 430.729, Facilidades 50|806.
LIDIA E. BASTIANINI de MASCARO, Número del padrón del Tributo Unificado 430.971, Facilidades 50|979
JOSE LUIS ZUNINO y R. FERNANDEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 431.063 Facilidades 50|987.
VICTOR R. RIOS GONZALEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 431.087, Facilidades 50|642.
HERMET LAMPEL, Número del padrón del Tributo Unificado 431.196, Facilidades 50|708.
ITALIA COITIÑO C. DE LOS SANTOS, Número del padrón del Tributo Unificado 431.216, Facilidades 50|1351.
ALFREDO MAURICIO PEREZ FUENTES, Número del padrón del Tributo Unificado 431.228, Facilidades 50|1277.
MARTA ARACELIS VELAZCO, Número del padrón del Tributo Unificado 431.344, Facilidades 50|1578.
PEREIRA y ARTIGAS, Número del padrón del Tributo Unificado 431.402, Facilidades 50|598.
AMELIA GOMEZ ACULLA, Número del padrón del Tributo Unificado 431.486, Facilidades 50|1810.
ERNESTO POSE y MANUEL ALONSO, Número del padrón del Tributo Unificado 431.615, Facilidades 50|1596.
JOSE ALBERTO MOREIRA, Número del padrón del Tributo Unificado 431.813, Facilidades 50|1296.
SERAFIN ALVEZ CASTILLO, Número del padrón del Tributo Unificado 431.840, Facilidades 50|1671.
ISRAEL FISER, Número del padrón del Tributo Unificado 431.015, Facilidades 50|1053.
RAPETTI y DIAZ HERMANOS, Número del padrón del Tributo Unificado 432.060, Facilidades 50|1807.
JOSE VIGNONE PELUSE, Número del padrón del Tributo Unificado 432.068, Facilidades 50|1172.
JUAN GISTAL y OLIMPO, Número del padrón del Tributo Unificado 432.123, Facilidades 50|1638.
PEDRO JOSE AMORIN, Número del padrón del Tributo Unificado 462.369, Facilidades 50|1353.
SANATORIO O.R.L.L. LTDA., Número del padrón del Tributo Unificado, 432.472, Facilidades 50|1617.
FRANCISCO CAMIO Número del padrón del Tributo Unificado 432.625, Facilidades 50|262.
RONALD OCAMPO COLMAN, Número del padrón del Tributo Unificado 432.630, Facilidades 50|1012.
JULIO MIELE y JULIO ARVELO, Número del padrón del Tributo Unificado 432.663, Facilidades 50|169.
BERNARDO DEVIDOVICH, Número del padrón del Tributo Unificado 432.798, Facilidades 50|1001.
MARIA CONCEPCION RUBIRA, Número del padrón del Tributo Unificado 432.812, Facilidades 50|968.
DONATO GUMA, Número del padrón del Tributo Unificado 432.845, Facilidades 50|491.
PONZONI y GUELMAN, Número del padrón del Tributo Unificado 432.874, Facilidades 50|563.
NELSON GARRIDO DUHART, Número del padrón del Tributo Unificado 432.891, Facilidades 50|1541.
WALTER GONZALEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 432.924, Facilidades 50|1690.
JOAQUINA PRAT C. de SERRA, Número del padrón del Tributo Unificado 432.958, Facilidades 50|1781.
JULIO CESAR PEDEMONTE, Número del padrón del Tributo Unificado 432.994, Facilidades 50|113.
JUAN MARIA PEREIRA, Número del padrón del Tributo Unificado 433.012, Facilidades 50|1055.
LUIS PERLA, Número del padrón del Tributo Unificado 433.040, Facilidades 50|1592.
DIAMANTE ESPERANZA B. de MARICHAL, Número del padrón del Tributo Unificado 433.063, Facilidades 50|472.
NELSON F. MENDEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 433.154, Facilidades 50|804.
WALTER B. CASANOVA RIVERA, Número del padrón del Tributo Unificado 433.173, Facilidades 50|947.
RODRIGUEZ INSER y CIA., Número del padrón del Tributo Unificado 433.178, Facilidades 50|1292.
CARLOS AGUIRRE y ROBERTO FERREIRA, Número del padrón del Tributo Unificado 433.180, Facilidades 50|497.
RUFINO HERNANDEZ, Número del padrón del Tributo Unificado 433.262, Facilidades 50|1325.
JUAN RAMON ALVAREZ, Número del padrón del Tributo Unificado 433.373, Facilidades 50|1027.
PABLO WASHINGTON FERRARI, Número del padrón del Tributo Unificado 433.564, Facilidades 50|58.
MIGUEL BIANCO DACUNTO, Número del padrón del Tributo Unificado 433.641, Facilidades 50|822.
BERNARDO WOLF, Número del padrón del Tributo Unifacodo 433.736, Facilidades 50|877.
PEDRO DATTOLE, Número del padrón del Tributo Unificado 433.793, Facilidades 50|666.
JUAN CARLOS LANUS E HIJOS, Número del padrón del Tributo Unificado 433.825, Facilidades 50|791.
JORGE FERREIRA, Número del padrón del Tributo Unificado 433.853, Facilidades 50|1518.
JORGE FERREIRA, Número del padrón del Tributo Unificado 433.853, Facilidades 50|795.
OMAR HOURCADE, Número del padrón del Tributo Unificado 433.965, Facilidades 50|1305.
GERSZT y AKSLER y Cía. SOC. RESP. LTDA., Número del padrón del Tributo Unificado 434.036, Facilidades 50|32.
GERARDO BONIFACINO, Número del padrón del Tributo Unificado 434.171, Facilidades 50|1228.
NICOLAS JUAN RAVIA ABELLA, Número del padrón del Tributo Unificado 434.232, Facilidades 50|2073.
MARIA INES ALBITE y JOSE ALVAREZ, Número del padrón del Tributo Unificado 434.259, Facilidades 50|261.
LUMITRON S.R.L., Número del padrón del Tributo Unificado 434.385, Facilidades 50|967.
JOSE ALBERTO CASTRO CHAMBAREY, Número del padrón del Tributo Unificado 434.425 Facilidades 50|1118.
AUDENZIO FEMMINELLA, Número del padrón del Tributo Unificado 434.708, Facilidades 50|502.
GONZALEZ y HONORIO, número del padrón del Tributo Unificado 434.733, Facilidades 50|835.
MIGUEL ANGEL FAGUNDEZ, número del padrón del Tributo Unificado 434.820, Facilidades 50|895.
JUAN R. DELGADO EIZMENDI, número del padrón del Tributo Unificado 434.827, Facilidades 50|1200.
OSVALDO D' OLIVERA, número del padrón del Tributo Unificado 434.865, Facilidades 50|455.
RUBEN PELAEZ, número del padrón del Tributo Unificado 434.879, Facilidades 50|1527.
WILSON BATISTA SIERRA, número del padrón del Tributo Unificado 435.007, Facilidades 50|390.
BRENBILA y SILVA, número del padrón del Tributo Unificado 435|108, Facilidades 50|68.
RICARDO BUSTAMANTE FERNANDEZ, número del padrón del Tributo Unificado 435.156, Facilidades 50|2005.
CESAR IRIGARAY y RICARDO LEIVA número del padrón del Tributo Unificado 435.183, Facilidades 50|1340.
DUBERLEY SANTOS, número del padrón del Tributo Unificado 435.193, Facilidades 50|811.
DIEGO RAMIRO LONG, número de padrón del Tributo Unificado 435.658, Facilidades 50|965.
BALSEIRO SUAREZ y CIA. S. C., número de padrón del Tributo Unificado 437.392, Facilidades 50|1481.
SUAREZ y CANTERUCCIO, número del padrón del Tributo Unificado 437.746 50|1494.
ETCHART HNOS., número de padrón del Tributo Unificado 437.434, Facilidades 50|1881.
LUIS ALBERTO REGALADO y CIA., número del padrón del Tributo Unificado 437.824, Facilidades 50|1879.
ANONIO GOMEZ GUALANO, número del padrón del Tributo Unificado 438.018, Facilidades 50|608.
ANTONIO VACCA, número del padrón del Tributo Unificado 438.161, Facilidades 50|406.
WASHINGTON RODRIGUEZ TELECHEZ, número del padrón del Tributo Unificado 438.717, Facilidades 50|789.
NASINA SEGRE, número del padrón del Tributo Unificado 439.199, Facilidades 50|635.
HORACIO BARRAOSO, número del padrón del Tributo Unificado 439.299, Facilidades 50|2036.
ELIAS SELUJA, número del padrón del Tributo Unificado 439.338, Facilidades 50|639.
ENRIQUE ESTEBAN ISE, número del Padrón del Tributo Unificado 439.576, Facilidades 50|1323.
FUTURAMA LTDA., número del padrón del Tributo Unificado 439.745, Facilidades 50|1106.
JUAN CARLOS SOCA, número del padrón del Tributo Unificado 439.790, Facilidades 50|907.
MIGUEL ANGEL VEGA, número del padrón del Tributo Unificado 440.033, Facilidades 50|2067.
ALFREDO IBAÑEZ MONTANZ, número del padrón del Tributo Unificado 440.143, Facilidades 50|1218.
ARTIGAS FERREIRA, número del padrón del Tributo Unificado 440.217, Facilidades 50|2071.
JOSE PORTO NUÑEZ, número del padrón del Tributo Unificado 440.770, Facilidades 50|1034.
JULIO O. LUCERO ODINE, número del padrón del Tributo Unificado 440.850, Facilidades 50|1950.
BERNARDO BERCETCHE, número del padrón del Tributo Unificado 441.060, Facilidades 50|1928.

JULIO CARRERE, número del padrón del Tributo Unificado 441.091, Facilidades 50|1018.
JULIO BLESITO, número del padrón del Tributo Unificado 441.092, Facilidades 50|717.
RUBEN AROLDO FERRAGUT, número del padrón del Tributo Unificado 441.103, Facilidades 50|1022.
ANDRES GUERRERO, número del padrón del Tributo Unificado 441.152, Facilidades 50|1684.
DIEGO FIGUEROA, número del padrón del Tributo Unificado 441.171, Facilidades 50|1420.
SAUL MACHADO, número del padrón del Tributo Unificado 441.177, Facilidades 50|1176.
RENE MIGLIARINI, número del padrón del Tributo Unificado 441.187, Facilidades 50|1194.
EDUARDO BOGHOSIAN, número del padrón del Tributo Unificado 441.206, Facilidades 50|1196.
GLORIA RITA CAMPOS, número del padrón del Tributo Unificado 441.205, Facilidades 50|950.
HAYHARSEIN GARABEDIAN, número del padrón del Tributo Unificado 441.210, 50|2161.
JOSE ANTONIO SALVIA, número del padrón del Tributo Unificado 441.214, Facilidades 50|1125.
GERMAN ROMANO, número del padrón del Tributo Unificado 441.227, Facilidades 50|1297.
FRANCISCO LAGUNA, número del padrón del Tributo Unificado 441.228, Facilidades 50|1415.
GRESSE C. SOUBERBIELLE y RAUL BERNARDEZ, número del padrón del Tributo Unificado 441.270, Facilidades 50|1227.
WALTER A. GALLO DI BONO, número del padrón del Tributo Unificado 441.274, Facilidades 50|1230.
MIGUEL ANGEL MEDEROS ALVAREZ, número del padrón del Tributo Unificado 441.285, Facilidades 50|2017.
JUAN A. GALAZZO, número del padrón del Tributo Unificado 441.286, Facilidades 50|1682.
EDUARDO DE MATTOS, número del padrón del Tributo Unificado 441.302, Facilidades 50|1549.
BECOÑA HNOS., número del padrón del Tributo Unificado 441.316, Facilidades 50|1345.
DANIEL R. CORONEL, número del padrón del Tributo Unificado 441.341, Facilidades 50|1657.
ALEKSANDRES LENKAUSKAS, número del padrón del Tributo Unificado 441.365, Facilidades 50|1676.
ELIDA SOTTOLANI, número del padrón del Tributo Unificado 441.377, Facilidades 50|1704.
JORGE SANCHEZ FLORES, número del padrón del Tributo Unificado 441.379, Facilidades 50|1[illegible].
JUAN ANTONIO BARACHAGA, número del padrón del Tributo Unificado 441.420, Facilidades 50|[illegible].
HUGO ARIEL GONZALEZ, número del padrón del Tributo Unificado 441.454, Facilidades 50|1313.
padrón del Tributo Unificado 442.947, Facilidades 50|1661.
LUIS GUALBERTO BALADON, número del
EL CABILDO S. A., número del padrón del Tributo Unificado 189.687, Facilidades 50|1542.
JOSE ROMANIELLO Y CIA., número del padrón del Tributo Unificado 402.102, Facilidades 50|1611.
RUBIN GUENA, número del padrón del Tributo Unificado 426.000, Facilidades 50|190.
HECTOR M. FRAUD PALMER, número del padrón del Tributo Unificado 428.505, Facilidades 50|934.
RUSILLO y PRIOLI, número del padrón del Tributo Unificado 416.848, Facilidades 50|184.
JUAN PEDRO STENERI, número del padrón del Tributo Unificado 402.423, Facilidades 50|854.
HILDA PRUNELL, número del padrón del Tributo Unificado 407.439, Facilidades 50|1508.
JOSE NILO ALVAREZ, número del padrón del Tributo Unificado 409.589, Facilidades 50|726.
ANA VAINER de IGARZABAL, número del padrón del Tributo Unificado 428.154, Facilidades 50|1291.
LIRIO CARLOS TUDURI, número del padrón del Tributo Unificado 400.479, Facilidades 50|389.
27) (O. C.) 1|pub. 31016 Ab.23.v.ab.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO
18 de Julio 1112, piso 1

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo N.o ley 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargos (artículo 178, ley N.o 14.106 y decreto 3346|73).
CARLOS CELESTINO TESKE, Melo, expediente 5651|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1967 a 1973, impuesto y recargo $ 64.272.00.
HECTOR E. LOPEZ VIÑOLES, Melo, expediente 5652|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1967 a 1973, impuesto y recargo $ 64.272.00.
ELBIO DO NASCIMENTO, Cerro Largo, expediente 5653|73, resolución 4 de julio de 1973, período 1966 a 1973, impuesto y recargo $ 64.596.00.
OMAR HUGUET, Melo, expediente 5416-73, resolución 17 de julio de 1973, período 1962 y 1972, impuesto y recargo $ 10.206.00.
OMAR HUGUET, expediente 5417|73, resolución 17 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo a $ 66.172.00.
OMAR HUGUET, Melo, expediente 5418-73, resolución 16 de setiembre de 1973, período 1972 a 1973, impuesto y recargo pesos 48.064.00.
CARLOS O. HUGUET, Melo, expediente 5419|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 33.086.00.
ANDRES DUMAS FERNANDEZ, Melo, expediente 5420|73, resolución 16 de julio de 1973, impuesto y recargo 33.086.00.
ANDRES DUMAS FERNANDEZ, Melo, expediente 5421|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1972, impuesto y recargo $ 10.446.00.
ANDRES DUMAS FERNANDEZ, Melo, expediente 5422|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1964 a 1973, impuesto y recargo $ 65.296.00.
ANDRES DUMAS FERNANDEZ, Melo, expediente 5423|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1964 a 1973, impuesto y recargo $ 10.268.00.
ANDRES DUMAS FERNANDEZ, Melo, expediente 5424|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1972, impuesto y recargo $ 10.636.00.
JUAN C. DIAZ FARINA, Melo, expediente 5425|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 33.086.00.
VILA SOCIEDAD COMERCIAL, Melo, expediente 5426|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1965 a 1973, impuesto y recargo $ 32.476.
VILA SOCIEDAD COMERCIAL, Melo, expediente 5427|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1972, impuesto y recargo $ 10.206.00.
VILA SOCIEDAD COMERCIAL, Melo, expediente 5428|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1972, impuesto y recargo $ 10.206.
VILA SOCIEDAD COMERCIAL, Melo, expediente 5429|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 66.172.00.
VILA SOCIEDAD COMERCIAL, Melo, expediente 5431|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1967 a 1973 impuesto y recargo $ 64.272.
JULIO ARAMER LEIVAS, Melo, expediente 5432|73, resolución 16 de julio de 1973 período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 33.086.00.
JULIO ARAMIR LEIVAS, Melo expediente 5433|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 66.172.00.
ALBERTO HUGET, Melo, expediente 5434|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 33.086.00.
ALBERTO HUGET Melo, expediente 5435|73 resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 66.172.00.
DANUBIO FERNANDEZ RUGGIERO Melo, expediente 5436|73 resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1972, impuesto y recargo $ 31.212.00.
DANUBIO FERNANDEZ RUGGIERO Melo, expediente 5437|73 resolución 16 de julio de 1973, período 1972 a 1973, impuesto y recargo [illegible]
DANUBIO FERNANDEZ RUGGIERO, Melo, expediente 5.437|73, resolución 16 de julio de 1973: período 1962 a 1972, impuesto y recargo pesos 20.946.
DANUBIO FERNANDEZ RUGGIERO, Melo, expediente 5.438|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 66.172.
DANUBIO FERNANDEZ RUGGIERO, Melo, expediente 5.439|73, resolución 16 de julio de 1973, período 16|VII|73 impuesto y recargo pesos 1973 período 1962 a 1973, impuesto y recargo, $ 42.936.
DANUBIO FERNANDEZ RUGGIERO, Melo, expediente 5.440|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1963 a 1972, impuesto y recargo, $ 20.948.
CARLOS CABRERA NOVO, Melo, expediente 5.441|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1972, impuesto y recargo, $ 31.158.
CARLOS A. HUGUET, Melo, expediente 5.442|1973, resolución 16 de julio de 1973 período 1963 a 1972, impuesto y recargo $ 16.474.
CARLOS A. HUGUET, Melo, expediente 5.443|1973, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 66.172.
CARLOS A. HUGUET, Melo, expediente 5.444|1973, resolución 16 de julio de 1973 período 1969 a 1973, impuesto y recargo $ 61.312.
DERY NAVARRETE LUCAS, Melo, expediente 5.445|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1963 a 1972, impuesto y recargo $ 10.474.
DERY NAVARRETE LUCAS, Melo, expediente 5.446|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1972, impuesto y recargo $ 10.686.
DERY NAVARRETE LUCAS, Melo, expediente 5.447|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1972, impuesto y recargo $ 21.372.
DERY NAVARRETE LUCAS Melo, expediente 5.448|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 43.772.
ARTIGAS ARNOLDO BORGES ROSA, Melo, expediente 5.449|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1963 a 1973, impuesto y recargo $ 82.874.
ARTIGAS ARNOLDO BORGES ROSA, Melo, expediente 5.450|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1966 a 1973, impuesto y recargo $ 64.596.
ARTIGAS ARNOLDO BORGES ROSA, Melo, expediente 5.451|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1966 a 1973 impuesto y recargo $ 64.596.
ARTIGAS ARNOLDO BORGES ROSA, Melo, expediente 5.452|73, resolución 16 de julio de 1973 período 1970 a 1973, impuesto y recargo pesos 66.320.
ARTIGAS ARNOLDO BORGES ROSA, Melo, expediente 5.452|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1970 a 1973, impuesto y recargo $ 56.320.
ARTIGAS ARNOLDO BORGES ROSA, Melo, expediente 5.453|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1970 a 1973, impuesto y recargo $ 56.320.
ARTIGAS ARNOLDO BORGES ROSA, Melo, expediente 5.454|73, resolución 16 de julio de 1973, período 1972 a 1973, impuesto y recargo $ 48.064.
ELBIO LEAL COSTA, Melo, expediente 5.459|1973, resolución 2 de julio de 1973, período 1966 a 1973, impuesto y recargo $ 32.298.
HEBER LEONEL RIVAS LEITE, Melo, expediente 5.460|73, resolución 2 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 33.086.
JOSE ANTONIO BRUM TECHERA, Melo, expediente 5.461|73, resolución 2 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 33.086.
ANTONIO MARTIN GODINO, Melo, expediente 5.463|73, resolución 2 de julio de 1973, período 1968 a 1973, impuesto y recargo $ 29.780.
ANTONIO MARTIN GODINO, Melo, expediente 5.464|73, resolución 2 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 66.172.
RAUL NERY HUGUET, Melo, expediente 5.465|1973, resolución 2 de julio de 1973, período 1967 a 1972, impuesto y recargo $ 18.874.
RAUL NERY HUGUET y CARLOS HUGUET, Melo, expediente 5.466|73, resolución 2 de julio de 1973, período 1967 a 1972, impuesto y recargo $ 66.172.
RAUL NERY HUGUET, Melo, expediente 5.467 1973, resolución 2 de julio de 1973 período 1964 a 1972, impuesto y recargo $ 10.268.
DEUTERLIRIO ABREU, Melo, expediente 5.468|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1968 a 1972, impuesto y recargo $ 31.988.
PEDRO ANDRES FERNANDEZ, Río Branco, expediente 5.469|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1963 a 1972, impuesto y recargo, $ 20.734.
EUBERFIL GONZALEZ Río Branco, expediente 5.470|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1962 a 1972, impuesto y recargo pesos 33.086.
DIONISIO ANGEL LASALVIA, Melo, expediente 5.471|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1970 a 1973, impuesto y recargo pesos 56.320.
SILVIO GULARTE, Melo, expediente 5.473|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1970 a 1973 impuesto y recargo $ 28.280.
ARNOLDO ARTIGAS BORGES, Melo, expediente 5.474|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1970 a 1973, impuesto y recargo pesos 56.320.
CARLOS HUGUET ZABALLA, Melo, expediente 5.475|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1971 a 1973, impuesto y recargo pesos 51.904.
CARLOS HUGUET, Melo, expediente 5.476|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1962 a 1973 impuesto y recargo $ 65.372.
CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL, Melo, expediente 6.881|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 33.086.
EDUARDO GUERENDIAIN, Melo, expediente 5.478|73, resolución 23 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 33.086.
ISLA MALA S. A., Cerro Largo, expediente 5.303|73, resolución 19 de julio de 1973 período 1965 a 1973, impuesto y recargo $ 32.476.
GANEN NASIF NASIF, y GANEN REVERDITO, ESTEBAN JOSE, Melo, expediente 5.304|73, resolución 17 de julio de 1973, período 1966 a 1969, 1971 a 1973, impuesto y recargo $ 30.090.
MANUEL VAZQUEZ y FORMOSO, Melo, expediente 5.306|73, resolución 17 de julio de 1973 período 1962 a 1973, impuesto y recargo pesos 66.172.
JUAN F. ACEVEDO, Cerro Largo, expediente 5.307|73, resolución 17 de julio de 1973, período 1962 y 1973, impuesto y recargo $ 33.086.
FRANCISCO NUÑEZ, Melo, expediente 5.308|1973, resolución 17 de julio de 1973, período 1962 a 1973, impuesto y recargo $ 33.086.
FLORIANA S. A., Melo, expediente 5.309|73, resolución 17 de julio de 1973, período 1966 a 1973, impuesto y recargo $ 32.298.
MARIO y MORALES MIGUEZ, Melo, expediente 5.310|73, resolución 17 de julio de 1973, período 1966 a 1969, 1972 a 1973, impuesto y recargo $ 33.940.
JESUS N. DELGADO, Melo, expediente 5.311|1973, resolución 17 de julio de 1973, período 1969 a 1973, impuesto y recargo $ 31.938.

EXALTACION VIERA, Melo, expediente 5.312|1973, resolución 17 de julio de 1973, período 1967 a 1973, impuesto y recargo $ 32.136.
ALBERTO GALLINAL HEBER, Cerro Largo expediente 5.324|73, resolución 25 de julio de 1973, período 1973, impuesto y recargo, pesos 44.800.
27) (C. C.) 1|pub. 31011 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente 731.442. — Se notifica a los inscriptos del Concurso de Pruebas para Auxiliar de Laboratorio del Instituto de de Higiene (530) de que el Ministro de Educación y Cultura resolvió aprobar la integración del Tribunal para el Concurso de referencia designado por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, dicho Tribunal está integrado por el Prof. Juan J. Osimani, Prof. Adj. María Franca y Br. Osvaldo Ceruzzi.

Expediente 732.270. — Se notifica a los inscriptos del Concurso de Antecedentes para Auxiliar Ayudante de Profesor de Clínica de Nutrición y Digestivo del fallo del Tribunal, el cual declaró vencedora del concurso a la Br. María Sánchez Roig y propone su nombramiento para el cargo concursado, por un período reglamentario de un año. — Montevideo, 16 de abril de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 31008 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 133|974
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 29 de marzo de 1974, Expediente Nº 741.659, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1975, del siguiente cargo:
Profesor Adjunto de Bacteriología (R. 021|1, Escalafón 2, Grado 4, 3 horas semanales).
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día jueves 2 de mayo de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 31006 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 132|974
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicna, de fecha 29 de marzo de 1974, expedientes N.os 740.679, 740.678 y 741.659, respectivamente, llámase a Aspirantes, para la provisión titular de los siguientes cargos:
Jefe de Sección del Departamento de Producción del Instituto de Higiene (R. 021|1, Escalafón 4, Grado 4, 20 horas).
Jefe de Departamento del Departamento de Producción del Inst. de Higiene (R. 02 |1, Escalafón 4, Grado 5, 20 horas).
Profesor Adjunto de Bacteriología (R. 021|1 Escalafón 2, Grado 4, 3 horas semanales).
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 17 de junio de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 31007 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Química del 6 de abril de 1974, se hacen las siguientes convocatorias:
Llamado a aspirantes de acuerdo con la reglamentación vigente para Ayudantes Honorarios de Botánica Farmacéutica.
Llamado a Aspirantes de acuerdo con la reglamentación vigente para Ayudantes Honorarios de Cristalofísica Aplicada (Servicio de la Dra. I. Michaelis).
Plazo de inscripción: hasta el 15 de mayo de 1974, a la hora 11.
27) (C. C.) 1|pub. 31005 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
VAFULTAD DE VETERINARIA
Cartelera Nº C. 32-974
LLAMADO A INTERINATO PARA
CARGO DOCENTE
(Restringido a Médicos Veterinarios)

Se llama a aspirantes para el interinato hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de febreo de 1975, del siguiente cargo:
1 Asistente del Instituto de Clínicas, cargo número 45, Escalafón 3, Grado 3, 24 horas semanales (horario matutino con guardias alternadas en sábados y domingos).
Plazo de inscripción: hasta el 6 de mayo de 1974, a la hora 12.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, cualquier día hábil (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas.
Los aspirantes deberán presentar una relación documentada de méritos y antecedentes, en papel simple con copia. — Concursos y Comisiones.

27) (C. C.) 1|pub. 31017 Ab.23.-v.ab.23.

MARIMAP SOCIEDAD EN COMANDITA

Se cita a los socios comanditarios a la asamblea general ordinaria para el día 26 de abril a la hora 18 en el local social.
27) $ 1.500 3|pub. 6592 Ab.23.-v.ab.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MAGEX S. A.

Reforma de estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado MAGEX S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Directorio

En Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve y siendo la hora once en el local de la Avda. 18 de Julio 1712 piso 1.o, se reúne el Directorio de MAGEX S. A., con la asistencia de su Presidente y único miembro señor Raumar Jude. Atento a la necesidad de la empresa de aumentar el capital en virtud de ser insuficiente el actual para el desarrollo del objeto social, se resuelve por unanimidad en uso de las facultades que al Directorio le acuerda el Art. 5.o de los Estatutos Sociales de MAGEX S. A., elevar en $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos m|n.), el actual capital autorizado de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), lo que hará por lo tanto que se fije el capital en la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos m|n.), de conformidad con el monto previsto en el citado Art. 5.o A tal efecto se solicitará la autorización respectiva a las autoridades correspondientes. Siendo la hora doce se levanta la sesión. Raumar Jude.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el acta, original de su tenor que luce al folio nueve del libro de actas de Directorio y Asambleas de MAGEX S. A., certificado el dos de enero de mil novecientos sesenta y ocho por el Registro Público y General de Comercio.

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Juan Curi Zagia. Escribano. — Hay un sello que dice: Juan Curi Zagia, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13.o Turno. — Raumar Jude, Presidente de MAGEX S. A., constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1712, piso 1, Esc. 1, el señor Juez expreso: 1) MAGEX S. A., actualmente tiene un capital autorizado de quinientos mil pesos ($ 500.000) según resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de junio de 1965. 2) El Art. 5.o de los Estatutos Sociales aprobados por el Poder Ejecutivo el 10 de junio de 1965 faculta al Directorio a elevar dicho capital hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000). 3) El Directorio de MAGEX S. A. en sesión de fecha 30 de noviembre de 1969, según se acredita con el testimonio notarial que acompaño, resolvió elevar el capital social en un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000) m|n. y solicitar la autorización de las autoridades respectivas para ampliar su capital social hasta la cifra de dos millones de pesos ($ 2:000.000) m|n.

Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o) Se me tenga por presentado iniciando esta gestión, por acreditada la personería y por constituído el domicilio expresado; 2o) Que previos los trámites de estilo se autorice a MAGEX S. A., a elevar su capital social a dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) m|n., de conformidad a lo establecido en el Artículo 5.o de los Estatutos Sociales, y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, previas las publicaciones de estilo; 3.o) Que en definitiva, previo pago de los tributos que se originen, se nos expida testimonio de la ampliación solicitada; 4.o) Que a los efectos determinados por el Artículo 6.o de la ley N.o 13.355 facultó al doctor León Raúl Jude y|o don Angel Mario Rivero, indistintamente, como así también para recibirse de los recaudos que se desglosen y del testimonio a expedirse; 5.o) Que a los efectos Fiscales estimo este asunto en $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos). — Sírvase el señor Juez: proveer de conformidad. — Raumar Jude. — León Raúl Jude. — Hay un sello que dice: León Raúl Jude, Abogado.

Testimonio. — Exp. 1142|70. — Decimotercer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1 de febrero de 1971. — Señor Juez: En la precedente gestión de aumento de capital, promovida por MAGEX S. A. corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.o del Decreto 123|967 de 23 de febrero de 1967 (requisitos de suscripción e integración de capital), actualizando el certificado agregado a fs. 23, a la fecha de la resolución del Directorio que aprobó el aumento de capital de la Sociedad. — Jefe de División (I) — C. R. Buono. — Cr. Carlos R. Buono. — Inspector Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — El Sub Inspector General de Hacienda Interino Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Raumar Jude, por MAGEX S. A., en los autos que por modificación de estatuto sigo ante ese Juzgado (Ficha 521|970), ante el señor Juez me presento y digo: Que antento a la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, a la gestión de modificación de Estatuto tramitada por mi representada, cúmpleme manifestar a usted que el señor Contador de mi Empresa, don Carlos Lozano, ya cumplió la misma ante dicha Inspección General de Hacienda, por lo que solicito en mérito a ello, que se remitan nuevamente los autos a esa Oficina para que se cumplan las constataciones que correspondan y aclarado el punto prosigan las actuaciones tendientes a la aprobación de modificación de estatuto solicitada. Que acompaño una copia simple del Certificado con fecha 4 de marzo del actual me expidiera la Inspección General de Hacienda de cuyo contenido se desprende que MAGEX S. A. ya dió cumplimiento a la observación que dió motivo a la misma. — Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Raumar Jude. — L. R. Jude. — Un sello dice: León Raúl Jude, Abogado.

Exp. 262|71. — Turno Decimotercer. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objecciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de

MAGEX S. A. — Jefe de Div. U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1761. — Señor Juez: El suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite MAGEX S. A. (Aumento de Capital). — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Carlos Sienra Castellanos.

6765. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, especialmente dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público se resuelve: Autorízase la proyectada reforma estatutaria de MAGEX S. A., consistente en la elevación de su capital social a la suma de dos millones de pesos. — Y previa tasación y pago de tributos, expídanse edictos, publíquese e inscríbase. — H. Fictos: pesos 10.000.00 — Germán Cabezas. — Milka Bolia de Di Landro.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con el original de su tenor que luce en autos: MAGEX S. A. (Aumento de Capital). (Ficha 521|1970), a fojas treinta vuelta a treinta y una, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y cinco vuelta y treinta y seis y vuelta de dichos autos, haciéndose constar que la providencia número seis mil setecientos sesenta y cinco del 31 de mayo de 1971 precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el treinta de julio de mil novecientos setenta y uno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial. — Miguel Lanata Sanguinetti. — Hay un sello que dice: Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta de agosto de mil novecientos setenta y uno a las 13 horas e inscripta en este Registro con el N.o 105 al F.o 517 v. del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 66.111.00. — 1|pub. — 6356.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.

Camino Carrasco 5149

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1973

ACTIVO —

Inmuebles, construcciones industriales	$	97:784.701
Maquinarias y herramientas, material rodante, repuestos y accesorios y muebles y útiles	"	70:764.073
Caja y Bancos	"	24:302.232
Valores	"	9:582.262
Varios deudores	"	31:952.749
Mercaderías, combustibles, materias primas y lubricantes	"	22:278.934
Cargos diferidos	"	2:437.025
Dividendo provisorio	"	8:095.320
Importación en trámite	"	3:706.838
Recargos de importación a reintegrar	"	3:584.490
Acciones depositadas en garantía	"	25.000
	$	274:513.624

PASIVO —

Capital integrado	$	37:932.000
Fondo de reserva	"	6:214.020
Reservas varias	"	6:501.050
Fondo de reserva para reinversiones	"	38:152.986
Fondo mantenimiento capital circulante	"	2:553.492
Fondo de revaluaciones	"	106:630.253
Cuentas a pagar y varios acreedores	"	16:512.004
Utilidades	"	59:992.819
Depositantes de acciones en garantía	"	25.000
	$	274:513.624

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS" AL 31 DE AGOSTO DE 1973

DEBE —

Costo de mercaderías vendidas			$	109:753.911
Sueldos, aguinaldos y obligaciones			"	21:686.036
Impuestos fiscales			"	13:735.320
Gastos generales varios			"	1:425.909
Descuentos sobre ventas			"	15.887
Castigo deudores incobrables			"	23.632
Amortizaciones			"	5:913.417
			$	152:554.112
Utilidades:				
Ganancia del ejercicio	$	59:857.557		
Saldo anterior	"	135.262	"	59:992.819
			$	212:546.931

HABER —

Ventas	$	206:914.419
Alquileres	"	75.637
Intereses	"	3:723.287
Bonificaciones sobre impuestos	"	1:698.326
Saldo anterior	"	135.262
	$	212:546.931

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE ACUERDO A LOS Arts. 42 y 43 DE LOS ESTATUTOS

A fondo de reserva 5 o|o s|$ 59:857.557	$	2:992.878
A fondo de reserva para reinversiones	"	23:200.000
A reservas varias	"	1:300.000
A Directorio 10 o|o s|$ 32:364.679	"	3:236.470
A Síndico 2 o|o s|$ 32:364.679	"	647.294
A dividendo del ejercicio	"	28:449.000
A cuenta nueva	"	167.177
	$	59:992.819

Aprobados en asamblea general ordinaria de fecha 28|11 |973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Copiador rubricado a Fos. 400 y 401, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 3|3|945 y anotado con el N o 1.393 al F.o 156.

$ 60.000. — 1|pub. — 25142.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1973

DEBITO

CONCEPTOS		Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE					
A) Moneda Corriente					
1 — Encaje Metálico:					
a) Oro	$ 52.915				
b) Plata	" 14:058.760				
c) Otras monedas	" 98:525,859	$ 112:637.534			
2 — Encaje Fiduciario		" 18.575:057.549			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior .		" 19:303.875			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central del Uruguay		" 1.080:499.053			
5 — Banco Central del Uruguay - Cuenta Billetes		" 15:125.204			
6 — Cuentas Corrientes Internas (Ctas. Ctes. B.C.U.) ..		" 86.338:639.871			
B) Sector Externo					
1 — Cuentas Corrientes Exterior:					
a) Billetes en Moneda Extranjera			$ 450:755.430		
b) Corresponsales			" 3.119:775.498		
c) Corresponsales en el País			" 1.347:590.503		
		$ 106.141:263.086	$ 4.918:121.431		$ 111.059:384.517
REALIZABLE					
COLOCACIONES GENERALES					
1 — Bienes Destinados a la Venta		$ 65			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos		" 2:260.654			
3 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 214:676.711		
4 — Fondo de Divisas - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)		" 3:327.945			
5 — Títulos y Acciones		" 17.935:253.848			
		$ 17.940:842.512	$ 214:676.711		" 18.155:519.223
EXIGIBLE					
COLOCACIONES GENERALES					
A) Sector Privado					
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)		$ 11.169:760.899			
2 — Crédito Industrial		" 14.426:810.805			
3 — Crédito Rural		" 23.449:059.847			
4 — Crédito Rural - Ley 27|7|967, Art. 27		" 50.205			
5 — Cuentas Corrientes		" 177:751.248			
6 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 44.023:129.759		
7 — Cuentas Corrientes Internas		" 3.780:400.379			
8 — Deudores en Gestión y Mora		" 2.672:459.409			
9 — Plan Agropecuario		" 7.752:041.043			
10 — Préstamos de Consolidación		" 2.957:678.669			

11 — Préstamos Hipotecarios	" 4:055.542		
12 — Préstamos para el Desarrollo	" 1.719:164.047		
13 — Préstamos para Viviendas Económicas	" 14:434.958		
14 — Valores Descontados	" 21.447:119.321		
(x) Incluído:			
Préstamos Pignoraticios .... $ 651:301.665			
Préstamos sobre Sueldos ... " 16.115:448.365			
	$ 88.570:786.472	$ 44.023:129.759	$ 132.593:916.231
B) Sector Bancario Privado			
1 — Cuentas Corrientes	$ 8.339:981.162		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 2.191:130.571	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 553:531.263		
	$ 8.893:512.425	$ 2.191:130.571	" 11.084:642.996
C) Sector Bancario Oficial			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 11.893:200		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 70.527:053.355	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 6.410:478.870		
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.298:949.510		
	$ 7.721:321.580	$ 70.527:053.355	" 78.248:374.935
D) Sector Público			
a) Gobierno Central. Total $ 260.590:462.520			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 7.227:063.960		
2 — Cauciones Oficiales	" 4.476:488.100		
3 — Crédito Industrial	" 6.995:612.678		
4 — Crédito Rural		$ 217.316:687.360	
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 19.539:641.317		
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.182:904.110		
7 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 191:386.164		
8 — Deudores en Gestión y Mora	" 91:136.279		
9 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 1.505:875.310		
10 — Plan Agropecuario	" 998:974.493		
11 — Valores Descontados	" 64:692.749		
12 — Préstamos para el Desarrollo			
	$ 42.373:775.160	$ 217.316:687.360	
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 18.250:395.872			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 526:157.000		
2 — Crédito Rural	" 14:250.000		
3 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 9.926:113.877	
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 91:063.531		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.013:671.169		
6 — Deudores en Gestión y Mora	" 323:028.446		
7 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 46:904.946		
8 — Valores Descontados	" 1.308:211.343		
9 — Préstamos para el Desarrollo	" 995.560		
	$ 8.324:281.995	$ 9.926:113.877	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
c) Gobiernos Deptales. Total $ 11.012:118.698				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 104:478.020	$ 8.794:731.604		
2 — Cuentas Corrientes Exterior				
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 88:293.215			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.291:525.625			
5 — Deudores en Gestión y Mora	" 273:208.776			
6 — Valores Descontados	" 459:881.458			
	$ 2.217:387.094	$ 8.794:731.604		
d) Org. Paraestatales. Total $ 2.255:804.008				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 135:867.500			
2 — Crédito Industrial		$ 1.367:839.256		
3 — Cuentas Corrientes Exterior				
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 139:185.565			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 29:243.679			
6 — Valores Descontados	" 583:668.008			
	$ 887:964.752	$ 1.367:839.256	" 287.108:781.098	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 287.602			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 228.110		
3 — Cuentas Corrientes Internas				
	$ 287.602	$ 228.110	" 515.712	" 509.036:230.972
FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 870.867			
2 — Cuentas Corrientes Internas	" 270:655.160			
3 — Cuentas de Administración (Stock)	" 3:188.973			
4 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 1.285:069.793			
5 — Muebles, Utiles y Equipos	" 511:038.533			
	$ 2.070:823.326			" 2.070:823.326
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 3.032:083.079			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 23.151:819.482		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 63.928:483.040			
4 — Cuentas de Administración	" 14.083:801.912			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales				
	$ 81.044:368.031	$ 23.151:819.482		" 104.196:187.513

EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado	$ 110:857.315	$ 6.692:787.881		
b) Sector Bancario Privado		" 4.784:186.980		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 3.941:211.043		
e) Sector Externo	" 270:693.791			
2 — Otros				
	$ 381:551.106	$ 15.418:185.904		" 15.799:737.010
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras	$ 904:084.509			" 904:084.509
TOTALES DEL DEBITO				$ 761.221:967.070

C R E D I T O

C O N C E P T O S	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autorizado. Ley 20|2|964. Art. 5.o .... Capital a Integrar	$ 1.500:000.000			
2 — Fondo de Reserva . Leyes 2|1|939. Art. 23 y modificativas	" 577:086.929			
	$ 2.077:086.929			$ 2.077:086.929
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay . Ley 3|4|963. Art. 1.o Inc. A	$ 1.210:958.638			
	$ 1.210:958.638			" 1.210:958.638
EXIGIBLE				
1) DEPOSITOS GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja de Ahorros	$ 8.208:412.460			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	" 1.879:402.375			
3 — Cuentas Corrientes	" 18.336:502.164			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 2.547:315.666	$ 7.002:675.222		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 10.959:881.825			
6 — Depósitos a la Vista	" 232:359.178			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 8.668:881.155			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 495:791.372			
9 — Giros a Pagar	" 445:991.195			
(x) Vista .... $ 1.453:339.248 / Plazo .... " 426:063.127	$ 51.774:537.890	$ 7.002:675.222	$ 58.777:212.612	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 49.750			
2 — Cuentas Corrientes	" 9.346:098.491			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 241:979.704	$ 3.635:907.649		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.270:168.969			
5 — Cuentas Especiales - Ley 4|7|963 Art. 2.o	" 13:132.786			
6 — Depósitos a la Vista	" 30.384			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 85:836.542			
	$ 10.957:296.626	$ 3.635:907.649	" 14.593:204.275	
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 271.620			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 77.366:581.988		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 90.542:809.271			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 13.247:104.127			
5 — Giros a Pagar	" 19:878.612			
	$ 103.810:063.630	$ 77.366:581.988	" 181.176:645.618	
D) Sector Público				
a) Gobierno Central. Total $ 46.637:710.963				
1 — Caja de Ahorros	$ 9:374.164			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 121:865.842			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 65:942.644	$ 2.171:278.959		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 6.493:740.133			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 26.618:020.815			
6 — Depósitos a la Vista	" 19:171.570			
7 — Giros a Pagar	" 91:799.149			
8 — Depósitos a Plazo Fijo	" 72:289.225			
9 — Tesoro Nacional	" 10.974:228.462			
	$ 44.466:432.004	$ 2.171:278.959		
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total .... $ 18.948:652.970				
1 — Caja de Ahorros	$ 2:618.114			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 44:941.740			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 73:827.931	$ 3.828:718.334		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 3.015:742.892			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 11.977:105.375			
6 — Depósitos a Plazo Fijo				
7 — Giros a Pagar	" 5:698.584			
	$ 15.119:934.636	$ 3.828:718.334		
c) Gobiernos Deptales. Total $ 2.580:989.159				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 9:367.878			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 54:174.218		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 504:922.490			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.968:957.843			
5 — Depósitos a la Vista	" 5:951.090			
6 — Giros a Pagar	" 37:615.640			
	$ 2.526:814.941	$ 54:174.218		

d) Org. Paraestatales. Total $ 4.650:686.889				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 352:757.552			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 121:046.688		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 388:919.602			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 3.729:942.152			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 58:020.895			
	$ 4.529:640.201	$ 121:046.688	" 72.818:039.981	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 50:655.178			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 10.236		
	$ 50:655.178	$ 10.236	" 50:665.414	
II) OBLIGACIONES				
A) Banco Central del Uruguay				
1 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. A	$ 33.586:128.204			
2 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. B	" 26.011:000.000			
3 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Art. 20, Inc. D y Modificativos y Ley 13|2|967	" 3.101:106.890			
4 — Redescuentos - Ley 4|7|963, Art. 4.o				
5 — Redescuentos - Ley 26|12|963, Art. 6.o				
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Art. 16 y 28|12|964, Art. 258	" 393:000.000			
7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro	" 995:196.497			
8 — Plan Agropecuario	" 4.298:659.766			
9 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 2.765:697.387		
10 — Redescuentos - Decreto 20|12|971, Art. 6.o	" 17.353:169.550			
	$ 85.738:260.907	$ 2.763:697.387	" 88.501:958.294	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)				
1 — Corresponsales		$ 46.900:636.393		
2 — Otros no Residentes		" 24.644:904.552		
3 — Corresponsales en el País		" 4.976:034.459		
		$ 76.521:575.404	" 76.521:575.404	
C) Sector Bancario Privado				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 14.803:015.466		
		$ 14.803:015.466	" 14.803:015.466	" 507.242:317.064
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2.642:919.351			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 37.170:012.902		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 29.919:704.287			
4 — Cuentas de Administración	" 124.109:585.233			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nacional de A. y Descuentos y Sucursales	" 7.048:228.891			
	$ 163.720:437.762	$ 37.170:012.902		" 200.890:450.664

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Parciales	Capítulos
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 6.692:787.881		
b) Sector Bancario Privado		" 4.784:186.980		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 3.941:211.043		
e) Sector Externo	$ 381:551.106			
2 — Otras				
	$ 381:551.106	$ 15.418:185.904		" 15.799:737.010
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Acreedoras	$ 34.001:416.765			" 34.001:416.765
TOTALES DEL CREDITO				$ 761.221:967.070

CUENTAS DE ORDEN

1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 59:599.956
2 — Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	" 317:156.156
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Acreedoras	" 969:421.154
4 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al Cobro	" 10.963:250.440
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 384.149:344.301
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 10.089:337.522
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores	" 208.510:149.488
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	" 163:577.475
9 — Redescuentos, Leyes 4|7|963 y 8|3|967 - Obligaciones por Documentos Redescontados	" 59.597:128.204
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN	$ 674.818:964.696

Departamento de Contaduría General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

Jorge Seré del Campo
Presidente

Luis Alvarez Durán
Contador General

Carlos A. Ricci
Gerente General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30618